Boletín Oficial de la REGIÓN de MURCIA

Franqueo concertado número 29/5 | Número: 116 | Viernes, 21 de mayo de 2004 | 2004

S U M A R I O

Pág.

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

Consejería de Educación y Cultura

10943 6895 Orden de 18 de mayo de 2004, por la que se nombran los órganos de selección que han de valorar los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 2004, para acceso e ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Música y Artes Escénicas, y procedimientos para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos.

4. Anuncios

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

10983 6636 La Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente hace público el lugar, fecha y hora, para proceder al acto de apertura de plicas del concurso «Proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Ceutí (Murcia), n.º expediente: II-88/03».

10983 6594 Anuncio de información pública relativo al estudio de impacto ambiental de la modificación puntual n.º 113 del Plan General de Ordenación Urbana, en San Ginés de la Jara, en el término municipal de Cartagena, con el n.º de expediente 1.152/03 de E.I.A., a solicitud del Ayuntamiento de Cartagena.

Secretaría General de la Presidencia y Relaciones Externas

10984 6983 Anuncio de licitación contrato de servicios. Expediente 2.775/2004.

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Hacienda
Agencia Estatal de Administración Tributaria
Delegación de Murcia

10985 6240 Notificación a interesados.
10985 6239 Notificación a interesados.
10986 6242 Notificación a interesados.
10986 6241 Notificación a interesados.

Ministerio del Interior
Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia

10987 6236 Notificaciones de expedientes sancionadores.
10999 6237 Notificación de expedientes sancionadores.

III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Tres de Cartagena

11010 6285 Quiebra 248/1999.

De lo Social número Dos de Cartagena

11010 6279 Demanda número 652/1997. Ejecución número 27/1999. Cédula de notificación.

Primera Instancia número Cuatro de Lorca

11011 6284 Ejecución de títulos no judiciales 310/2000.

BORM

ESTE BOLETÍN CONSTA DE DOS FASCÍCULOS FASCÍCULO I Páginas 10941 a 11000

Imprime: Organismo Autónomo Imprenta Regional
Depósito Legal: MU-395/1985

Pág.

Primera Instancia número Cinco de Murcia
11011 6283 Suspensión de pagos 399/2003.
11012 6286 Procedimiento número 789/2002.

De lo Social número Uno de Murcia
11013 6277 Autos número 47/2004.
11013 6276 Autos número 45/2004.
11014 6281 Procedimiento número 46/2004.
11014 6278 Procedimiento número 909/2003.
11014 6280 Procedimiento número 126/2003.

De lo Social número Cinco de Alicante
11015 6282 Procedimiento número 264/2004.

IV. Administración Local

Águilas
11016 6265 Bases para proveer tres plazas de Agente de Policía Local.

Alhama de Murcia
11024 6247 Anuncio de adjudicación de obras.

Beniel
11025 6271 Aprobación definitiva Plan Parcial Residencial P.P.R.-3 «Los Mojones» de Beniel.

Bullas
11032 6264 Delegación de atribuciones en la Junta de Gobierno Local.

Cartagena
11032 6517 Aprobación Definitiva de Estudio de Detalle en solar situado en Alameda de San Antón.
11032 6249 Anuncio de adjudicación. Exp. núm. OP/04/2533.
11033 6250 Anuncio de adjudicación. Exp. núm. OP/04/2532.
11033 6251 Anuncio de adjudicación. Exp. núm. VA/04/2488.
11034 6269 Notificación a interesado.
11034 6627 Anuncio de concurso de contratación. Expediente número VA/04/2555.
11035 6243 Aprobación inicial de expediente de crédito extraordinario.
11035 6626 Enajenación de parcela municipal. Expediente número OP/04/2571.
11035 6268 Notificación.

Cieza
11036 6244 Anuncio adjudicación de obras.
11036 6245 Anuncio adjudicación de obras.

Librilla
11037 6260 Anuncio de subasta para licitación de contrato de obras.
11037 6261 Anuncio de subasta para licitación de contrato de obras.
11038 6274 Relación de cargos de este Ayuntamiento que serán desempeñados en régimen de dedicación parcial.

Pág.

Librilla
11038 6275 Aprobada provisionalmente la modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por la autorización de acometidas y servicios de alcantarillado y depuración de aguas residuales.

Lorca
11038 6263 Aprobadas las Bases para el otorgamiento de Subvenciones para Asociaciones Juveniles.
11039 6267 Bases para la convocatoria de concurso-oposición para proveer como funcionario de carrera, una plaza de topógrafo, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, correspondiente a la oferta de empleo público de 2003 (aprobada por acuerdo de Comisión de Gobierno Municipal en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2003 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 13 de junio de 2003).

Mazarrón
11044 6266 Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana.

Molina de Segura
11044 6248 Anuncio de adjudicación contrato de obras.

Murcia
11044 6272 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de las unidades de actuación V-A y VI del Estudio de Detalle Ciudad n.º 7 de Murcia (Expediente 2681GD03).
11045 6246 Gerencia de Urbanismo. Anulación y nuevo giro 0 de costes de urbanización en la Unidad de Actuación IV del Estudio de Detalle Puente Tocinos (Gestión 2797GR03).
11045 6252 Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expte. n.º: 998/2003.
11045 6253 Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expte. n.º: 4/2004.
11046 6254 Anuncio de adjudicación de contrato de servicio. Expte. n.º: 17/2004.
11046 6255 Anuncio de adjudicación de contrato de suministro. Expte. n.º: 42/2004.
11046 6256 Anuncio de adjudicación de contrato de suministro. Expte. n.º: 973/2003.
11047 6257 Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expte. n.º: 173/2004.
11047 6258 Anuncio de adjudicación de contrato de servicio. Expte. n.º: 87/2004.
11047 6259 Anuncio de adjudicación de contrato de servicio. Expte. n.º: 61/2004.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Notaría de doña María Victoria Martín del Olmo Mengual
11048 6619 Acta de presencia y notoriedad.

TARIFAS 2004 (SOPORTE PAPEL)

Suscripciones	Euros	4%IVA	Total	Números sueltos	Euros	4%IVA	Total
Anual	160,11	6,40	166,51	Corrientes	0,70	0,03	0,73
Aytos. y Juzgados	65,33	2,61	67,94	Atrasados año	0,90	0,04	0,94
Semestral	92,74	3,71	96,45	Años Anteriores	1,13	0,05	1,18

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y personal

Consejería de Educación y Cultura

6895 Orden de 18 de mayo de 2004, por la que se nombran los órganos de selección que han de valorar los procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de abril de 2004, para acceso e ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Música y Artes Escénicas, y procedimientos para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos.

La Orden de la Consejería de Educación y Cultura de 17 de abril de 2004 (suplemento n.º 4 del «Boletín Oficial de la Región de Murcia» del 20), convoca procedimientos selectivos para acceso e ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores Técnicos de Formación Profesional y Profesores de Música y Artes Escénicas, y procedimientos para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos, en el ámbito de gestión de esta Comunidad Autónoma.

Las bases 5, 6 y 18 de la referida Orden, regulan la composición de los órganos de selección de los citados procedimientos selectivos.

En su virtud,

Dispongo:

Primero. Proceder al nombramiento de los miembros de los órganos de selección a que se alude en las referidas bases de la Orden de convocatoria, y que figuran relacionados por especialidades en el anexo I a la presente Orden, excepto:

- Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidades: Danza Contemporánea, Tuba, Instrumentos de Púa.

- Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, especialidad: Árabe.

La composición de estos tribunales está condicionada a la incorporación de miembros de otras administraciones educativas y serán, en su momento, publicados en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Segundo. Las comisiones de selección a las que se alude en la base 6 de la Orden de 17 de abril de 2004, se configurarán de acuerdo con las instrucciones que se recogen en el apartado 6.3 de la citada Orden.

Tercero. A los efectos previstos en el artículo 8 del Decreto 24/1997, de 25 de abril («Boletín Oficial de la Región de Murcia» de 6 de mayo), estos Tribunales deberán considerarse incluidos en el grupo primero de los mencionados en el anexo III-A.

El número máximo de asistencias para cada uno de los miembros de los órganos de selección se fijará, por Orden de la Consejería de Educación y Cultura, en función del número de aspirantes que efectivamente se presenten al procedimiento selectivo.

Cuarto. Aquellos miembros de los tribunales cuya composición se recoge en la presente Orden que se hallen incursos en alguna de las causas previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, deberán comunicar por escrito al Consejero de Educación y Cultura, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de la presente Orden, la causa de su abstención. Asimismo los aspirantes de estos procedimientos podrán recusar a dichos miembros por alguna de estas causas, según lo previsto en el artículo 29 de la misma Ley. Igualmente, deberán abstenerse aquellos miembros que hubiesen realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas, para el Cuerpo y la especialidad correspondiente, en los cinco años anteriores a la publicación de la Orden de convocatoria, debiendo acreditarlo, documentalmente, ante el mismo órgano y en el mismo plazo aludido con anterioridad.

Quinto. La función de juzgar la prueba de acreditación del conocimiento del castellano a que se refiere la base 5 de la Orden de convocatoria, se atribuye al tribunal número 1 de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura.

Sexto. De conformidad con el apartado 5.2 de la Orden de convocatoria, las pruebas a que se refiere el apartado anterior comenzarán el día 10 de junio de 2004, a las 9 horas, en el I.E.S. Alfonso X, el Sabio, de Murcia, sito en la calle Vistalegre, s/n, y se desarrollarán durante los días que fije el tribunal.

Séptimo. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 8 y 46 de Ley 29/98, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el Consejero de Educación y Cultura en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

El Consejero de Educación y Cultura, **Juan Ramón Medina Precioso.**

ANEXO I

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

001 FILOSOFIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MARTINEZ HIDALGO, FRANCISCO	Administración
VOCAL TITULAR 1	CANDELA ROMERO, CARIDAD	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	YEPES HITA, JOSE LUIS	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ZUNICA RAMAJO, ISABEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ALIAGA MARTINEZ, RICARDO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	LUCAS DIAZ, JOSE ANTONIO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	ENJUTO VALENTIN, JUAN JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ALMANSA AVILA, MARIA DOLORES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	AMADOR JIMENEZ, JOSE LUIS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ANDREU VERA, MARIA ISABEL	Sorteo

Tribunal: 02 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

001 FILOSOFIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	PALAO CERVANTES, GLORIA	Administración
VOCAL TITULAR 1	ESLAVA GARCIA, DAMASO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ANTOLINOS GARCIA, TEODORO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	APARICIO PAYA, MANUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ASENSIO GARCIA, ANTONIO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	MADRID CORREDERA, M CARMEN	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	ESPINOSA ARTERO, JUAN MIGUEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	BALLESTA ANDONAEGUI, M. CARMEN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	BALLESTER HERNANDEZ, MANUEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	BARROS JIMENEZ, SUSANA	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

002 GRIEGO

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	FERNANDEZ BRAGULAT, MANUEL	Administración
VOCAL TITULAR 1	ARTES HERNANDEZ, JOSE ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	AGUILAR SANCHIS, MOISES	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ALEMAN ILLAN, JESUS	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	BERNAL TOBAR, JOSE ALFREDO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	FERNANDEZ REINA, FRANCISCO JOSE	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	BOTELLA VICENT, CARMEN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CANTERO ORPEZ, MARIO JESUS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CARRION HORCAJADAS, MARIA LUISA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	COY GOMEZ, ANA MARIA	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

003 LATIN

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	TOMAS BLEDA, SALVADOR	Administración
VOCAL TITULAR 1	ZAPATA MARTINEZ, MARIA LUISA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ABENZA JIMENEZ, JOAQUINA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ALCARAZ AVILES, LUCIA BARBARA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ALMAIDA MARTINEZ, ROSA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	TORRES ROMERO, JUAN PEDRO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	ALARCON BUENDIA, RICARDO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ALONSO GIL, JOSE IGNACIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ALVAREZ VERA, MARIA IGNACIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ARAGON ARQUES, MARIA DOLORES	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	DELGADO MARTINEZ, SANTIAGO	Administración
VOCAL TITULAR 1	ABAD MARTINEZ, M DOLORES	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	YAGUES GARCIA, Mª DEL CARMEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	YELO CARRASCO, GABRIELA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ZAMORA LOPEZ, ISABEL	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	BENAVENTE GARCIA, JUAN	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CALERO HERAS, JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ZAPATA PEREZ, ANTONIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ABELLAN GOMEZ, NATALIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ABENZA GUIRADO, AMPARO	Sorteo

Tribunal: 02 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GIL BOHORQUEZ, AURORA	Administración
VOCAL TITULAR 1	ALIAGA PECHOVIERTO, JOSE A	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	AGUADO MOLINA, RAFAEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	AGUDO ESCUDERO, IGNACIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	AGÜERA ROS, JOSEFA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	ORRICO MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CAMPOS GARCIA, DESAMPARADOS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	AGUILAR RODRIGUEZ, ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	AGUILAR SANCHIS, JESUS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ALARCON MORENO, JULIAN	Sorteo

Tribunal: 03 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GARCIA GIMENEZ, JUAN	Administración
VOCAL TITULAR 1	ARAGON GONZALEZ, AGUSTIN	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ALBERTUS MORALES, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ALBURQUERQUE PINA, CARMEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ALCARAZ INIESTA, ANA MARIA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	AZORIN ESTEBAN, ANTONIA MARIA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CANOVAS BASTIDA, PEDRO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ALCARAZ TOMAS, MARIA DOLORES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ALCAZAR CUADRADO, PASCUALA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ALVAREZ CEGARRA, MARTA	Sorteo

Tribunal: 04 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	NAVARRO MARTINEZ, ANGELES	Administración
VOCAL TITULAR 1	ARNAIZ SANCHEZ, MARIA LUISA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	AMAT OCON, ISABEL MARIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ANTON MORLA, JOSE MARIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ARENAS JIMENEZ, MANUEL JORGE	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	BASTIDA CORTINA, M JOAQUINA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CANTERO PEREZ, RAMON	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ARINERO LUCENDO, ISIDORO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ARMERO MARIN, MARIA DOLORES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	AROCA LUCAS, MARIA JOSE	Sorteo

Tribunal: 05 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	ALONSO DIAZ, JUAN DE DIOS	Administración
VOCAL TITULAR 1	ARNAO SANCHEZ, DOROTEA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ARRIBAS CALLEJA, MARIA MERCEDES	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ATO BALLESTEROS, MARIA ANGELES	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	AVILES MARTINEZ, AMPARO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	IBARRA DE GRASSA, MARIA DOLORES	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CARO VALVERDE, MARIA TERESA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	AZOR JIMENEZ, TRINIDAD SILVIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	BAEZA LOPEZ, ENCARNACION	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	BALSALOBRE MARTINEZ, ANTONIO	Sorteo

Tribunal: 06 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GABALDON NOHALES, JOSE LUIS	Administración
VOCAL TITULAR 1	DIAZ MARTINEZ, MARIA LUISA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	BARAT DOLZ, JUAN RAMON	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BARCELONA CLEMENTE, INES MARIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	BASCUÑANA COLL, JOSE ANTONIO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	MARIN HERNANDEZ, FUENSANTA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CARRASCO MOLINA, JOSE SIMEON	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	BASTIDA CUTILLAS, CONCEPCION	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	BELMONTE SANCHEZ, JUAN ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	BERNAL LOPEZ, EMILIA	Sorteo

Tribunal: 07 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	CILLER MARTINEZ, MARIA CONCEPCION	Administración
VOCAL TITULAR 1	AVILES PEREA, CARMEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	BERNAL MARTINEZ, FRANCISCA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BOLUDA NICOLAS, ANDRES	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CAMPILLO GARCIA, FRANCISCO JOSE	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	FUENTES RODENAS, JESUS	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CARRION GUTIERREZ, JOSE MIGUEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CAMPUZANO MEDINA, ROSARIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CANOVAS SANCHEZ, MILAGROS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CAPARROS RAMOS, JERONIMA MARIA	Sorteo

Tribunal: 08 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	TEBAR VALENCIANO, M CARMEN	Administración
VOCAL TITULAR 1	BARQUERO PUYO, JULIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	CAPEL CELDRAN, JUANA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CARAVACA GUILLAMON, ANTONIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CARRILLO ALCAZAR, DOLORES	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	GABARRON RODRIGUEZ, MARIANO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CHIRLAQUE AZORIN, MARIA ANTONIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CARRION DEL VALLE, CONSUELO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CASANOVA PAGAN, MARIA PILAR	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CASCALES JARANAY, MARIA DOLORES	Sorteo

Tribunal: 09 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	ALBA ELVIRA, JOSEFA	Administración
VOCAL TITULAR 1	BERNAD NICOLAS, MARIA CARMEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	CASTELLON PEREZ, MARIA LUISA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CASTILLO GALLEGO, RUBEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CELDRAN GADEA, JOSEFA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	GARCIA FRUTOS, ALFONSO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CUADRADO GIRONA, ISABEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CERCOS MURIA, MARIA PILAR	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CERVANTES ALVAREZ DE TOLEDO, FRANCISCO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CODINA CIFUENTES, ROSA MARIA	Sorteo

Tribunal: 10 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	CARRION GONZALEZ, JOSE	Administración
VOCAL TITULAR 1	BERNAL FERNANDEZ, SOLEDAD	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	CONESA MESEGUER, ANA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CONESA VICENTE, CARMEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CORRAL PEREZ, VIRTUDES MARIA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	LOPEZ MARTINEZ, CARIDAD	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	DAVALOS MESEGUER, JUANA MARIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CORRALES MURILLO, MANUEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	COS TEJADA, JUAN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	COS TEJADA, MARIA JOSEFA	Sorteo

Tribunal: 11 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	CREMADES BAÑON, JOSE	Administración
VOCAL TITULAR 1	GARCIA GARCIA, SERGIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	CRESPO ORTUÑO, MARIA DESAMPARADOS	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CUBILLO ORTIZ, ANA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	DENIA CANDEL, MIGUEL	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	GARCIA GOMEZ, JUANA GENESIS	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GOMEZ PEREZ, ELENA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	DIAZ RUBIO, MATILDE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	DONOSO AMOROS, CARMEN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ESPARZA MARTINEZ, CARMEN	Sorteo

Tribunal: 12 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	FERNANDEZ BARQUERO, JOSE	Administración
VOCAL TITULAR 1	GOMEZ FAYREN, CARMEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ESPEJO AREVALO, M DOLORES	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ESPINOSA CARMONA, JOSE JAVIER	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	FAUS PUJANTE, CARMEN	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	MANZANARES RAEL, JOSE MARIA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GARCIA JIMENEZ, SALVADOR	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	FERNANDEZ BRANDARIZ, MONICA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	FERNANDEZ CAÑAVATE, M JOSEFA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	FERNANDEZ DE BARRENA SARASOLA, NIEVES	Sorteo

Tribunal: 13 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
004 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GARCIA ROMERA, JUAN	Administración
VOCAL TITULAR 1	GOMEZ MARTINEZ, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	FERNANDEZ MARTINEZ, MARIA AURORA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	FERNANDEZ MARTINEZ, MARIA DOLORES	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	FERNANDEZ NAVARRO, FERNANDO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	ARTERO LAZARO, EMILIO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GARCIA-VILLALBA ROMERO, MANUEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	FERNANDEZ VALERO, JOAQUINA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	FORTE RODRIGUEZ, JOSEFA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	FRANCO GARRIDO, ADELA MARIA	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MEDINA VILLALON, TOMAS	Administración
VOCAL TITULAR 1	AZNAR MOYA, PURIFICACION	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ZAFRA SERRANO, JUAN CRUZ	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ABAD GONZALEZ, JOSE MIGUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ABELLAN CUESTA, ISABEL MARIA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	CECILIA ORTUÑO, ENCARNACION	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	FERNANDEZ NAVARRETE, JOSE M	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ABELLAN GARCIA, CONSUELO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ABELLAN MARTINEZ-ABARCA, FUENSANTA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ABELLAN PEREZ, JUANA	Sorteo

Tribunal: 02 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	CORBALAN ALEMAN, CATALINA	Administración
VOCAL TITULAR 1	BALLESTEROS DENIA, RAMON	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	AGUILAR PEREZ, FRANCISCO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ALCAZAR VIEYRA DE ABREU, FUENSANTA ROSA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ALEMAN ILLAN, ANASTASIO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	MIRALLES LOZANO, M EULALIA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	FERNANDEZ PALAZON, GLORIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ALEMANY APARICI, FRANCISCO VICENTE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ALLER ALVAREZ, JOSE LUIS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ALONSO GARCIA, INMACULADA	Sorteo

Tribunal: 03 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GONZALEZ IBAÑEZ, M CONCEPCION	Administración
VOCAL TITULAR 1	BLOND GODOY, MARIA AFRICA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ARAMAYONA ALONSO, GUILLERMO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ARMENTEROS LIZANA, CONCEPCION	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ARNALDOS SANABRIA, MARIO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	MIRAVETE GOMEZ, JOSE A	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	FLORES ALBARRACIN, PEDRO A	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ASENSIO SUAREZ, MARIA FERNANDA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	AYUSO FERNANDEZ, MARIA DOLORES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	BALLINA BALLINA, JOSE FLORENTINO	Sorteo

Tribunal: 04 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MUÑOZ POURTAU, M MERCEDES	Administración
VOCAL TITULAR 1	CANOVAS BOTIA, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	BARNUEVO PEREZ DE LOS COBOS, CRISTOBAL	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BELDA PLANS, M ENCARNACION	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	BELMONTE ESPEJO, PEDRO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	MOLINA GRANDE, Mª CONCEPCION	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GARCIA GARCIA, FRANCISCO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	BELTRAN LLOPIS, JUAN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	BENEDE VIELA, ESTHER	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	BERNAL DE LA CUESTA, M PILAR	Sorteo

Tribunal: 05 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	PEREZ HERVAS, JESUS	Administración
VOCAL TITULAR 1	CARRASCO CAMPUZANO, MARIA JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	CABALLERO MONJE, LUIS VICENT	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CABALLERO RODENAS, PEDRO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CABEZOS MARTINEZ, JUAN A	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	MUÑOZ GIRON, MARIA FRANCISCA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GARCIA MARTINEZ, ANTONIA M.	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CALLEJAS SANZ, PEDRO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CAMACHO MARTIN DE LAS M, ISABEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CAÑESTRO GARCIA, VIRGINIA	Sorteo

Tribunal: 06 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	RIVERA MARTINEZ, JUAN FRANCISCO	Administración
VOCAL TITULAR 1	CARRILLO SERRANO, JUANA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	CAPARROS BRAVO, ORENCIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CAPARROS RAMOS, PEDRO LUIS	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CARRETERO GARCIA, M DEL CARMEN	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	NAVARRO MEDINA, ANA MARIA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GARCIA SANCHEZ, M CARMEN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CASQUILLO FUMANAL, AURELIA PATRICIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CASTELLO GARCIA, JOSE IGNACIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CAYUELA CARLOS, M CARMEN	Sorteo

Tribunal: 07 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	TERROSO RICHART, JOSE FERNANDO	Administración
VOCAL TITULAR 1	CAYUELAS MARTINEZ, JOAQUIN	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	CELDRAN MARTINEZ, FLORENTINA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CERON ALEDO, ALFONSO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CERVANTES PERIS, FRANCISCO JAVI	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	AGUAYO ALBASINI, MARIA VICTORIA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GODOY NIN DE CARDONA, JOSE J	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CERVERA NAVARRO, FULGENCIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	COLOMER PELLICER, FRANCISCA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CONESA MARTINEZ, M VICTORIA	Sorteo

Tribunal: 08 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	VALERO MARTINEZ, JUAN RAMON	Administración
VOCAL TITULAR 1	CRUZ FERNANDEZ, PEDRO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	CONESA ORTIZ, MANUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CONTE SANCHEZ, RICARDO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CORONADO FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	AGUILAR DE IZAGUIRRE, MERCEDES	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GOMARIZ MARIN, ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CORTES LOPEZ, MARIA ANTONIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	COTES PORCEL, JOSEFA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	DELSO MATEO, MARIA EUGENIA	Sorteo

Tribunal: 09 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	VALERA BERNAL, FCO. JAVIER	Administración
VOCAL TITULAR 1	ESPIN ALCAZAR, MARIA JOSEFA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	DIE GARCIA, M TERESA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	EGEA SEGURA, M DESAMPARADOS	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ESPARZA LORENTE, JOSE FRANCISCO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	ANDREU MELLADO, JUAN ANTONIO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GOMARIZ SANCHEZ, FRANCISCO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ESPEJO AREVALO, PILAR	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ESPEJO PARRAGA, JOSE MARIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	FENOLLOS SORIANO, CONCEPCION	Sorteo

Tribunal: 10 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GARCIA MICO, ISIDORA M	Administración
VOCAL TITULAR 1	FERNANDEZ AREVALO, JUAN ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	FERNANDEZ NAVARRO, MARIA JESUS	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	FERNANDEZ PALMEIRO, JESUS	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	FERNANDEZ PEREZ, CESAREO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	ARTES CALERO, M CARMEN	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GUTIERREZ PUCHE, M TERESA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	FERNANDEZ ROA, JUAN PEDRO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	FERNANDEZ ROZALEN, JOSEFA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	FERNANDEZ SANCHEZ, MARIA LUISA	Sorteo

Tribunal: 11 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GUAL LOPEZ, JOSE MIGUEL	Administración
VOCAL TITULAR 1	LOPEZ ESCAR, MARIA LUISA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	FERNANDEZ TAPIA, MARIA FUENSANTA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	FORTE BERRIER, CRISTOBAL	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	FRANCO FERNANDEZ, FRANCISCO JOSE	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	HERAS VEGA, BERNARDO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	MANZANARES RAEL, JUAN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	FRANCO GARRIDO, JOSE MARIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	GALAR GOICOECHEA, JUAN IGNACIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	GALLEGO BENITO, INOCENCIO	Sorteo

Tribunal: 12 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GARCIA-VILLALBA ALVAREZ, JAIME	Administración
VOCAL TITULAR 1	LOPEZ FERRER, ENCARNACION	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	GALLEGO CARRILERO, PEDRO JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	GALVEZ CARAVACA, MANUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	GALVEZ HERNANDEZ, ROSA MARIA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	HERNANDEZ MIÑANO, JUAN DE DIOS	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	MARTINEZ GARCIA, FRANCISCA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	GARCES GREGORIO, AMELIA Mª	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	GARCIA CAMISON, CEFERINO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	GARCIA DE ANGELA HERNANDEZ, FERNANDO	Sorteo

Tribunal: 13 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	ANDUJAR ORTUÑO, JUANA M	Administración
VOCAL TITULAR 1	LOPEZ LOPEZ, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	GARCIA DIAZ, JUAN	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	GARCIA EGEA, MARIA ISABEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	GARCIA FERNANDEZ, JUAN ANTONIO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	IBORRA MORENO, BARBARA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	MARTINEZ MAYORAL, JOSEFA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	GARCIA GARCIA, JESUS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	GARCIA GAZQUEZ, MARIA ANGELES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	GARCIA GUTIERREZ, EULALIA	Sorteo

Tribunal: 14 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	FERNANDEZ PUCHE, GUILLERMO	Administración
VOCAL TITULAR 1	LOPEZ RUIZ, JESUS MARIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	GARCIA HOURCADE, JOSE JESUS	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	GARCIA HUESCAR, JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	GARCIA JARA, DELFINA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	JORDAN MONTES, JUAN FRANCISCO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	MARTINEZ MELLADO, CARMEN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	GARCIA LOPEZ, MARIA MAGDALENA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	GARCIA LUJAN, JULIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	GARCIA MARCO, FRANCISCO	Sorteo

Tribunal: 15 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
005 GEOGRAFIA E HISTORIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	SANCHEZ BASTERRECHEA, TERESA	Administración
VOCAL TITULAR 1	LUJAN LOPEZ, FCO. BIENVENIDO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	GARCIA MARTINEZ, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	GARCIA MURCIA, MARIA CARMEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	GARCIA REX, JUAN ANTONIO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	LEON LEON, ANA MARIA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	MIGUELEZ CHANA, PEDRO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	GARCIA ROSAURO, GABRIEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	GARCIA TOVAR, PILAR	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	GARCIA VILLALBA, JOAQUIN	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
006 MATEMATICAS

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	NORTES NAVARRO, ANDRES	Administración
VOCAL TITULAR 1	ZAPATA ROS, MIGUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ZARAGOZA CARRILLO, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ZARAGOZA INGLES, LUIS ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ABELLAN BERNABE, JOSEFA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	GARCIA BUENO, GENOVEVA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	BALLESTA NUÑEZ, PASCUAL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ABELLAN CUESTA, MARIA LUISA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ABELLAN IZQUIERDO, FRANCISCO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ABRIL RODRIGUEZ, JUAN	Sorteo

Tribunal: 02 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
006 MATEMATICAS

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GOMEZ FERNANDEZ, JUAN ANTONIO	Administración
VOCAL TITULAR 1	ABELLAN GARCIA, JUAN	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ABRISQUETA VALCARCEL, CARLOS MANUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	AGUIRRE RODRIGUEZ DE GUZMAN, FERNANDO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ALARCON SAEZ, ALFREDO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	VILCHES QUIÑONERO, DOMINGO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CANTERO TOMAS, ANGEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ALBALADEJO BUENO, MARIANO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ALBEROLA PLANELLES, AMELIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ALEMAN CONEJERO, FRANCISCO	Sorteo

Tribunal: 03 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
006 MATEMATICAS

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	CANO RAMON, ANGEL FRANCISCO	Administración
VOCAL TITULAR 1	AGUILERA ALDANA, PEDRO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ALMAGRO NAVARRO, JUAN MARIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	APARICIO PEDREÑO, JOSE JUAN	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ARQUES MOLINA, Mª DEL MAR	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	EGEA ALARCON, ANTONIO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CERON COMINO, JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ARRUEBO LAZARO, M. VICTORIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ASENSIO MARIN, JACOBO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	AYUSO RIVERO, MATILDE	Sorteo

Tribunal: 04 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
006 MATEMATICAS

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MORA GONGORA, PEDRO	Administración
VOCAL TITULAR 1	AMOROS TAPIA, JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	BALSALOBRE MARZO, JULIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BAÑON FERRANDIZ, OVIDIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	BAÑOS PRECIADO, BENITO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	EGEA CARCELES, JUAN	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CESPEDES LEAL, FRANCISCO JUAN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	BAÑOS ZAMORA, ROSARIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	BARBERA BLESA, M MILAGROS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	BARRERO ROMERO, JUAN SEBASTIAN	Sorteo

Tribunal: 05 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

006 MATEMATICAS

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	BUENDIA MOYA, FULGENCIO GABRIEL	Administración
VOCAL TITULAR 1	GARCERAN MARTINEZ, JUAN FCO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	BAS MORENO, ALFONSO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BASTIDA RAMON, JOSE MANUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	BELMONTE MARTINEZ, ANTONIO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	FERNANDEZ LOPEZ, JUAN MANUEL	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GARCIA HERNANDEZ, ANTONIO JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	BELTRAN ESPEJO, ILUMINADA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	BELZUNCE TORREGROSA, MARIA MAGDALENA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	BERMEJO MORA, PEDRO	Sorteo

Tribunal: 06 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

006 MATEMATICAS

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MANZANO RODRIGO, ANTONIO	Administración
VOCAL TITULAR 1	GARCIA FERNANDEZ, PEDRO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	BERNA TORRES, MARIA TERESA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BERNABEU VEGARA, JOSEFA LEONOR	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	BLAYA GARCIA, ASCENSION	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	GALLEGO GARCIA, JOSE LUIS	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	DUARTE MARINAS, MARIA DOLORES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	BOOTELLO ACEDO, GABRIEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CALDERON PEREZ, JUANA M.	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CALVO MAGDALENO, MARIA PILAR	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	IBORRA RAMIREZ, JOSE	Administración
VOCAL TITULAR 1	ABELLAN PEREZ, ANGELES	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ZAMORA GARCIA, FRANCISCO JAVIER	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ABELLAN GARCIA, MARIA TERESA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ABELLAN NOGUEIRA, MARIA CARMEN	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	ROSUA CAMPOS, JUAN	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	BERNAL OLIVARES, CARIDAD	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	AGUILERA CIRUGEDA, PIEDAD	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ALBALADEJO MONTORO, ALFONSO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ALCALA SALMERON, MARIA DE GADOR	Sorteo

Tribunal: 02 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	AVELLANEDA MARTIN, DANIEL J	Administración
VOCAL TITULAR 1	ARTERO MAURANDI, JUANA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ALCARAZ FERNANDEZ, JULIAN ANTON	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ALEDO CANOVAS, JOAQUINA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ALONSO JIMENEZ, FRANCISCO LEANDRO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	REVERTE NAVARRO, PABLO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CABALLERO FERNANDEZ-RUFETE, JOSE M	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ALONSO VEGA, MARIA ISABEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ARCE ESCUDERO, CARMEN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ARIAS GARCIA, JOSE ANTONIO	Sorteo

Tribunal: 03 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GARCIA JARA, FRANCISCO	Administración
VOCAL TITULAR 1	BALLESTER IBORRA, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ASENSIO RAMOS, JUAN SALVADOR	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ASUNCION ROSAGRO, PATRICIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	AYUSO FERNANDEZ, GABRIEL ENRIQUE	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	HERRERO PASCUAL, MARIA JOSE	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CANTO SANCHEZ, JOSE MANUEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	AZORIN MARTINEZ, JUAN SEBASTIAN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	BALSALOBRE BALIBREA, JOSEFA MARIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	BAÑOS PUJANTE, ISABEL	Sorteo

Tribunal: 04 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	SELMA FERNANDEZ, CARIDAD	Administración
VOCAL TITULAR 1	CONESA GARCIA, HECTOR LUIS	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	BARBUDO GARCIA, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BARRANCO TIRADO, ANA ISABEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	BAUTISTA CAPARROS, ISABEL PASTORA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	EGEA PLAZA, MARIA PILAR	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	ESPESO MOLINERO, ARANZAZU ISABEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	BERMEJO MESEGUER, ANTONIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	BERNABE BARBA, JUAN ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	BLAZQUEZ CEJUELA, M. REYES	Sorteo

Tribunal: 05 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
008 BIOLOGIA Y GEOLOGIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	VERDU JORDA, ROSA M	Administración
VOCAL TITULAR 1	DIAZ BERMEJO, CARLOS	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	CALVO NUÑEZ, ANA MARIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CANO GARCIA, ANTONIO JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CANO ZORNOZA, MARIA CARMEN	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	FERNANDEZ PALAZON, JESUS	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	FERNANDEZ GARRE, PEDRO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CANOVAS GARCIA, JOSEFA MANUELA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CANOVAS MUÑOZ, MARIA DOLORES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CARBONELL ROS, JOSE	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
009 DIBUJO

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	ROTH MARTINEZ, PEDRO	Administración
VOCAL TITULAR 1	AGUILA CORBALAN, RAMON DEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	YEPES CANDEL, JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ALCARAZ PELLICER, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ALONSO GARCIA, DAVID	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	MIRA CANDEL, CARMEN	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CONESA PAREDES, JERONIMO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ALVAREZ DEL LLANO, FRANCISCO J	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ANCIONES DE LA TORRE, M DOLORES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ANDREO VERA, FRANCISCO JAVIER	Sorteo

Tribunal: 02 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

009 DIBUJO

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	LOPEZ CUEVASANTA, MIGUEL A	Administración
VOCAL TITULAR 1	CANOVAS ALMAGRO, FRANCISCO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ANGULO CROSSA, JOSE LUIS	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	AROCA LUCAS, JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ARQUEROS FAURA, AGUEDA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	DELGADO MARTINEZ, MANUEL P	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CONTADOR GARCIA, MARIA JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	BALIBREA PIQUERAS, JUAN M	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	BALLESTA SANCHEZ, PEDRO MANUEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	BAÑOS JIMENEZ, PAULA	Sorteo

Tribunal: 03 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

009 DIBUJO

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	REPLINGER GONZALEZ, J ARTURO	Administración
VOCAL TITULAR 1	CAPARROS CAPARROS, MANUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	BARBA ROMERO, LUIS FERNANDO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BARNES MARTINEZ-SALAS, SALVADOR	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	BAYO GARCIA, RICARDO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	FORCEN BAEZ, CARLOS	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	FUENTES PARRA, ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	BELMONTE FERNANDEZ, MIGUEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	BERMUDEZ ABELLAN, JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	BERNA RODRIGUEZ, JOSE DOMINGO	Sorteo

Tribunal: 04 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

009 DIBUJO

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	RICHART BERNABEU, RAFAEL	Administración
VOCAL TITULAR 1	GALINDO TORMO, FERNANDO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	BERNAL AGUIRRE, ESTEBAN	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CAMPOS BALLESTA, JOSEFA EMILIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CANOVAS ANDREO, PAULA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	GARCIA GARCIA, IGNACIO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GARCIA ROS, FERNANDO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CARDONA CARDONA, MARIA JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CARPENA MORALES, Mª VICTORIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CARRILLO MOROTE, ANTONIO	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

010 FRANCES

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	VERDU JORDA, MARINA	Administración
VOCAL TITULAR 1	AMOR NAVARRO, MARIA PILAR	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ZARAGOZA FERNANDEZ, M SOLEDAD	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	AGUAYO ALBASINI, DOLORES	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ALVAREZ MONTALBAN, CARMEN	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	BAYONAS FUENTES, ENCARNACION	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	ARCE MARTINEZ, VENANCIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ALVAREZ SANCHEZ, EMILIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ANIORTE ESPEJO, M DEL PILAR	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	AROCA VILLALBA, ANA MARIA	Sorteo

Tribunal: 02 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

010 FRANCES

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	ORTEGA MIÑARRO, JOSEFA	Administración
VOCAL TITULAR 1	ARAGON MARTINEZ, JUANA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	AZNAR ROBERT, MARIE	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	AZORIN PALAO, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	BELMONTE MILLAN, ENCARNACION	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	PELLICER PELEGRIN, MERCEDES	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	AYALA MANZANARES, JOSEFA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	BLAS CARRALCAZAR, CARMEN DE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CANOVAS BARRANCOS, ISABEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CANOVAS LOPEZ, ISABEL PROVI	Sorteo

Tribunal: 03 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

010 FRANCES

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MARTINEZ REBOLLO, ALFONSO	Administración
VOCAL TITULAR 1	BERMEJO TOMAS, PILAR	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	CARRASCO POVEDA, FRANCISCO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CARRASCO ROMERO, FRANCISCO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CATALA VALLES, MARIA JOSE	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	MARTINEZ SANCHEZ, ANGELES	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CIFO GONZALEZ, FERNANDO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CHECA JODAR, TRINIDAD	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CIFUENTES VALERO, M. JOSEFA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CILLER DE GEA, M JESUS	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

011 INGLES

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	LOPEZ ESCAR, YOLANDA	Administración
VOCAL TITULAR 1	CASTAÑO DELGADO, CARLOS	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ZAMORA MARTINEZ, M.ELENA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ZAPATA RODRIGUEZ, M JESUS	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ABAD CANDEL, Mª NIEVES	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	VERDU DOLERA, JOAQUIN	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	FUENTES RODENAS, GABRIEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ALBA VEGA, PEDRO DE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ALCARAZ GAMBIN, J.VIOLETA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ALCARAZ GAMBIN, MONICA	Sorteo

Tribunal: 02 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

011 INGLES

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	ROSIQUE MARTINEZ, ISABEL	Administración
VOCAL TITULAR 1	CEREZO RIQUELME, MANUELA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ALCARAZ MUÑOZ, ANGELES	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ALCARAZ ROCA, MARIA ISABEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ALCARAZ SANCHEZ, LUIS JESUS	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	HERAS JIMENEZ, JESUS DE LAS	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GARCIA MARTINEZ, DIONISIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ALCON PROVENCIO, MARIA DOLORES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ALCON RUBIO, MARIA LLANOS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ALMAIDA BERNAL, JOSEFA MARIA	Sorteo

Tribunal: 03 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

011 INGLES

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GARCIA GUILLAMON, GLORIA	Administración
VOCAL TITULAR 1	CLEMENTE LOPEZ, ROSA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ALONSO MARTINEZ, LUIS DAVID	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ALONSO SEVILLA, M. MERCEDES	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ANDRES ROBLES, FRANCISCO MIGUEL	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	CANOVAS MARTINEZ, CARMEN	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GERMAN ESCUDERO, ENCARNACION	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ANDREU PINA, ANTONIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ANDREU SEMPERE, JOSEFA J.	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ANDUGAR SANCHEZ, M. PILAR	Sorteo

Tribunal: 04 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

011 INGLES

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GARCIA CRESPO, FELIPE	Administración
VOCAL TITULAR 1	DICENTA LOPEZ-HIGUERA, FUENSANTA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ANDUJAR GARCIA-VASO, MARIA JESUS	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ANDUJAR NAVAL, MARGARITA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ARQUES PEREZ, M TERESA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	GONZALEZ GONZALEZ, ARTURO A	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GONZALEZ GARCIA, CARMEN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ARRES TORRES, EMILIO JESUS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	AYALA MIRAS, AMPARO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	AZNAR MAYORDOMO, ROSA M	Sorteo

Tribunal: 05 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

011 INGLES

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	PRADOS SILVA, ANA M	Administración
VOCAL TITULAR 1	ECHAIDE BUJOSA, IGNACIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	BAINES CLAYWORTH, HELEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BALIBREA INIESTA, INMACULADA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	BALLESTA RAMIREZ, INMACULADA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	MAHER VERONICA, MARY	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	HERNANDEZ MARTINEZ, ANA M	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	BALLESTA RAMIREZ, MANUEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	BALMAYOR BALSEIRO, INES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	BAÑO MARTINEZ, CARMEN	Sorteo

Tribunal: 06 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

011 INGLES

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	JIMENEZ VILLAVERDE, ANA ROSA	Administración
VOCAL TITULAR 1	ESCUDERO MARTIN, ADORACION	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	BARONA DIAZ, ENRIQUE	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BARRON GONZALEZ, MONTSERRAT	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	BAYONAS FUENTES, MARIA JESUS	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	ARQUES FERRANDEZ, JESUS	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	HERNANDEZ MARTINEZ, JUAN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	BENAVENTE TORRES, ANTONIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	BERENGUER GARCIA, CARMEN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	BERMEJO PEREZ, M TERESA	Sorteo

Tribunal: 07 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

011 INGLES

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	HERNANDEZ PACIOS, M JESUS	Administración
VOCAL TITULAR 1	LORENTE GONZALEZ, FLORA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	BERMEJO SAN JOSE, JOSE LUIS	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BERMUDEZ TORRENTE, MARIA ADORACION	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	BERNAL BARBA, M. JOSE	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	HERNANDEZ VAZQUEZ, MARIA CARMEN	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	PRIETO DIEZ, FABIAN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	BLASCO BONETE, JOSE ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	BLAZQUEZ MATEOS, JUAN JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	BOTIA ARANDA, MANUEL	Sorteo

Tribunal: 08 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

011 INGLES

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	HUERTAS FORNET, MARIA DEL PINO	Administración
VOCAL TITULAR 1	MARTINEZ POVEDA, MANUELA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	BOZA OSUNA, JACOBO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BRAVO MARTINEZ, PEDRO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	BUENO ORTIZ, ISABEL MARIA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	JIMENEZ GOMEZ, ISABEL	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	SAEZ PEREZ, JOSE ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CAIÑA LAMAS, GERARDO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CALVET LORA, PALOMA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CALVO PLANILLAS, VICTORIA	Sorteo

Tribunal: 09 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

011 INGLES

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	LAENCINA NAVARRO, ANTONIO	Administración
VOCAL TITULAR 1	MORALES BALERIOLA, JOSE MARIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	CAMPILLO MARTINEZ, JUAN MIGUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CANDEL MARTINEZ, M CONSUELO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CANO HERNANDEZ, CONSUELO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	LAX VIVANCOS, CARMEN	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	SENAC SANSANO, M DOLORES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CAPEL GARCIA, EVA MARIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CARRASCO CAMPOS, FRANCISCO JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CARRILLO ORTEGA, Mª AUXILIADORA	Sorteo

Tribunal: 10 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

011 INGLES

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MARTI MARTI, ISABEL	Administración
VOCAL TITULAR 1	MOYA SANTOS, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	CARRION LIÑAN, MARIA JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CARRUTHERS CARRUTHERS, PATRICIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CASTEJON IZQUIERDO, MARIA LUISA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	MARTIN ROS, MARIA JOSE	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	SHEERAN BYRNE, EDUARDO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CAVAS MORENO, FRANCISCO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CEREZUELA HERNANDEZ, CARIDAD	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CERVANTES PASTOR, INES	Sorteo

Tribunal: 11 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

011 INGLES

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	PEREZ MOLERA, ANTONIO MIGUEL	Administración
VOCAL TITULAR 1	NIETO MECA, MARIA DEL CARMEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	COBARRO GARCIA, MANUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	COLMENA ASENSIO, MANUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CONESA MARTI, MARIA ELOISA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	PERIAGO MINGUEZ, ROSA MARIA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	SOLANO MARTINEZ, M CONCEPCION	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CORTES PEREZ, MARIA ISABEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	COTANDA RODENAS, VICENTE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CRUZ PASCAL, CARLOS JAVIER	Sorteo

Tribunal: 12 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

011 INGLES

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	RODRIGUEZ CUELLO, REYES	Administración
VOCAL TITULAR 1	NUÑEZ DE CASTRO Y ESTEVAN, CONCEPCION	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	DALRYMPLE CASALDUERO, M LUISA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	DEL CAMPO JUNCO, MARIA DOLORES	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	DIAZ GARCIA, M JOSE	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	ROMERO MARTINEZ, TERESA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	TIMON MOLINER, CARLOS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	DIEZ MARTINEZ-SALAS, BEGOÑA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	DIMAS SANCHEZ, FRANCISCO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	DORDA TERRY, JUAN BAUTISTA	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

016 MUSICA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	EGIO VALLEJO, LUIS RAMON	Administración
VOCAL TITULAR 1	ZAMORANO LUCAS, ALEJANDRO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ZAMORANO LUCAS, MARIA DOLORES	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ABENZA LOPEZ, DIONISIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	AGÜERA NIETO, ALFONSO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	CANTO SANCHEZ, ROSA MARIA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	ALONSO GARCIA, JUAN ILDEFONSO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	AYALA DRUET, MARIA CARMEN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	AYLLON ROMAN, ESTEFANIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	BELMONTE MOÑINO, FRANCISCO	Sorteo

Tribunal: 02 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

016 MUSICA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GONZALEZ CUTILLAS, JUAN	Administración
VOCAL TITULAR 1	BERROCAL ROS, CRISTOBAL	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	CABELLO ROS, JUAN LUIS	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CAMPOY MENENDEZ, CARLOS	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CANGA ARMAYOR, ROSA ALEJANDAR	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	DOMENECH VILLA, VICENTE RAMON	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CANTO ROMERA, GUMERSINDA T.	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CARRASCOSA CEBRIAN, Mª VICTORIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CARRILLO CASTELLON, BIENVENIDO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CARRILLO GUZMAN, PETRA MARIA	Sorteo

Tribunal: 03 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

016 MUSICA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	PEREZ LOPEZ, CARLOS RAFAEL	Administración
VOCAL TITULAR 1	CASCALES MOTESINOS, CLAUDIO LUIS	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	CAVAS HERNANDEZ, RAQUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CERDA CANDELA, FERNANDO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	COLL JARA, CONCEPCION	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	MARTINEZ GARCIA, SALVADOR	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	DE LA CUESTA BERNALDEZ, MERCEDES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	DE MAYA ESPIN, JUANA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	DIEZ GOMEZ, PABLO ARTURO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ESCOBAR MUNUERA, MARIA ELENA	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

017 EDUCACION FISICA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	HERNANDEZ VAZQUEZ, MARIA ANGELES	Administración
VOCAL TITULAR 1	CAMPOY REVERTE, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ABELLAN MARTINEZ, ALFONSO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ALBALADEJO LOPEZ, MARIA SOLEDAD	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ALBARRACIN PEREZ, APOLONIA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	MORCILLO GARCIA, PASCUAL	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	FRIAS GOMEZ, GREGORIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ALGUACIL CUENCA, PEDRO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ALMARZA SAURA, M PILAR	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ANDREU TORRES, SUSANA	Sorteo

Tribunal: 02 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

017 EDUCACION FISICA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	SANCHEZ MARTINEZ, ANTONIO	Administración
VOCAL TITULAR 1	CANTO GINER, MARIA TERESA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ARRIAGA CAÑAVATE, CARLOS	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	AVILA GOMEZ, GUILLERMO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	AVILES CONESA, MANUEL ANTONIO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	LARREA MARTINEZ, MANUEL JUAN	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	FRUCTUOSO ALEMAN, CAROLINA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	AZORIN PUCHE, JUAN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	BERNAL GONZALEZ, JUAN ENRIQUE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	BOCANEGRA BALERIOLA, JOSE MANUEL	Sorteo

Tribunal: 03 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

017 EDUCACION FISICA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MAILLO ALVAREZ, JUAN PEDRO	Administración
VOCAL TITULAR 1	DIEZ MARTIN, NURIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	CABALLERO GARCIA, JUAN CARLOS	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CABEZAS HURTADO, MARGARITA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CALABUIG MARTINEZ, VICENTE	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	MUÑOZ LLANES, ENRIQUE	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GALINDO CARBONELL, JULIAN MARIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CAMEO ALVAREZ, MARIA DOLORES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CANDEL SOTO, CESAREO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CANO FERNANDEZ, JOSE	Sorteo

Tribunal: 04 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
017 EDUCACION FISICA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GARRIDO SASTRE, MARIA TERESA	Administración
VOCAL TITULAR 1	DOMINGUEZ PADILLA, FRANCISCO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	CANO NAVARRO, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CARMONA GARCIA, JUAN ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CARMONA MEDINA, FUENSANTA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	IDAÑEZ SANCHEZ, FRANCISCO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GARCIA MURCIA, JOSE ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CASTELLAR RODRIGUEZ, MARIA LOURDES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	COSTA GUIRAO, MARIA CARMEN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CUTILLAS SEBASTIAN, J ANTONIO	Sorteo

Tribunal: 05 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
017 EDUCACION FISICA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	SORIANO MARIN, LUIS MANUEL	Administración
VOCAL TITULAR 1	MARTINEZ MARTINEZ, ALEJANDRO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	EGEA GUARDIOLA, MANUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ESPALLARDO RUIZ, MARIA PILAR	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	EXPOSITO GARCIA, JUAN	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	GOMEZ SERRANO, CARMEN	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	SATORRES ROSAS, CARLOS ESTEBAN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	EXTREMERA ESCABIAS, ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	FERNANDEZ DAROS, MARIA AMPARO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	FERNANDEZ HERNANDEZ, ANTONIO	Sorteo

Tribunal: 06 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
017 EDUCACION FISICA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	LUENGO MAIMONE, LUIS	Administración
VOCAL TITULAR 1	NAVARRO NAVARRO, MAGDALENA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	FRANCO MURCIA, MIGUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	GALLEGO GIMENEZ DE ZAVADA, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	GAONA RAMON, EPIFANIO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	ILLESCAS ANIORTE, PEDRO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	SUAREZ SANTOS, FRANCISCO A	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	GARCIA ANDREU, ANGEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	GARCIA BARAZA, JUAN JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	GARCIA CEPAS, VIRGINIO	Sorteo

Tribunal: 07 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
017 EDUCACION FISICA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	SERNA FUENTES, JOSE	Administración
VOCAL TITULAR 1	ROS FUENTES, JUAN ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	GARCIA DE TROYA, CARMEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	GARCIA DIAZ, ANA MARIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	GARCIA DIAZ, SANTOS	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	LAPEÑA ALONSO, MIGUEL ANGEL	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	VELAZQUEZ CARRILLO, JOSE JESUS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	GARCIA GALLEGO, JUAN CARLOS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	GARCIA MURCIA, JESUS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	GARCIA MURCIA, JOSE	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	SANCHEZ ALVAREZ, PILAR	Administración
VOCAL TITULAR 1	ALBALADEJO NICOLAS, JUAN JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ALCARAZ CARRILLO, MARIA DOLORES	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ALONSO MARTIN, JUAN CARLOS	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ALONSO TUDELA, MARIA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	CARTAGENA ROS, JOSE MANUEL	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	ESPARZA AVILES, JOSEFA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	AMAT CASTILLO, M.DEL CARMEN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	AROCA BERNAL, JOSE ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	BAILLO PEÑAS, MARIA ANGELES	Sorteo

Tribunal: 02 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GARCIA ESTEBAN, JUAN	Administración
VOCAL TITULAR 1	BERNABE SANCHEZ, MARIA DEL MAR	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	BERNAL ASENSIO, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BERNAL PALAZON, CARMELO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CANOVAS MONTALBAN, CARMEN	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	ALMAGRO MARTINEZ, ANTONIO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CANOVAS VALERA, MARAVILLAS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CARRETERO MADRID, LUCIA MARIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CASTILLA ROMERO, CLAUDIO JAVIER	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CEREZO HELLIN, JOSE ANTONIO	Sorteo

Tribunal: 03 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	TORRES SAEZ, ADELA	Administración
VOCAL TITULAR 1	FERRANDIZ TORRENTE, CONSUELO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	FORNET CAMPOY, FRANCISCA EUGE	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	GALINDO SALMERON, JULIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	GALLEGO NAVARRETE, LAURA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	CAMPILLO MESEGUER, M. ROSARIO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GALVAÑ LOPEZ, M. CARMEN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	GARCIA ALBALADEJO, ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	GARCIA GARCIA, RAFAEL ANGEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	RIQUELME MARTINEZ, JUANA	Sorteo

Tribunal: 04 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	ZARAGOZA GALLEGO, MANUELA	Administración
VOCAL TITULAR 1	GARCIA HERNANDEZ, JUAN	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	GARCIA LOPEZ, FRANCISCO J	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	GARCIA LOPEZ, JUANA ANTONIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	GARCIA NADAL, RAFAEL	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	ALBA GAMEZ, MARGARITA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GARCIA RODRIGUEZ, VIRGINIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	GARCIA SANCHEZ, MARIA JOSEFA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	GARCIA SERRANO, PEDRO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	GARRIDO GIL, CARLOS F	Sorteo

Tribunal: 05 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	TEBAR VALENCIANO, PILAR	Administración
VOCAL TITULAR 1	GIMENEZ ROMERO, GRACIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	GOMEZ GOMEZ, M PAZ	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	GOMEZ PERALTA, CARMEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	GUILLEN CABALLERO, JUANA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	AYUSO VELAR, ASUNCION	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GUILLEN GOSALBEZ, CARMEN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	GUILLEN ROMERA, ISABEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	GUILLERMO DIAZ, M FRANCISCA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	HERNANDEZ MARTINEZ, CONCEPCION	Sorteo

Tribunal: 06 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	ROJO MARTINEZ, ANGELA	Administración
VOCAL TITULAR 1	HERRERO NAVARRO, JOSE MANUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	IBARRA MARTINEZ, M.JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	LAZARO NAVARRO, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	LINARES GARRIGA, JOSE EMILIO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	BISCHOFBERGER VALDES, URSULA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	LOPEZ BERNAL, MARIA DOLORES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	LOPEZ VICENTE, TERESA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	LORENZO MORENO, JOSE MANUEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	LUDEÑA LOPEZ, SALVADOR	Sorteo

Tribunal: 07 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	BALLESTER HERNANDEZ, FRANCISCO	Administración
VOCAL TITULAR 1	MADRID BLAYA, CATALINA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ROS ORENES, MARIA ISABEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	MARTINEZ CARRILLO, DIEGO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	MARTINEZ CASTEJON, PILAR	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	BARNES MARTINEZ, ANA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	MARTINEZ FERNANDEZ, SALVADOR	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	MARTINEZ GOMEZ, ANA MARIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	MARTINEZ LOPEZ, PEDRO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	MARTINEZ MAGAN, ERNALDO	Sorteo

Tribunal: 08 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MORENO GARRIDO, MANUEL	Administración
VOCAL TITULAR 1	MARTINEZ MARTINEZ, NATIVIDAD	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	MARTINEZ MUNUERA, FRANCISCA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	MARZAL ESPEJO, JUAN R BLAS	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	MILANES GARCIA, JOAQUIN	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	BAEZA HERNANDEZ, CARMEN	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	MIÑARRO MARIN, JUANA MARIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	MOLINA CAPARROS, M ANGELES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	MORAN FERRERAS, RAMON	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	MORENO MARTINEZ, SEBASTIAN	Sorteo

Tribunal: 09 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
018 PSICOLOGIA Y PEDAGOGIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	FUNES MESEGUER, EMILIO FEDERICO	Administración
VOCAL TITULAR 1	NAVARRO BARBA, JUAN	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	NAVARRO EGEA, JESUS	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	NICOLAS FRANCO, CARLOS LUIS	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	NICOLAS FRANCO, PEDRO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	FRESNO GARCIA, ARTURO DEL	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	ORENES RIQUELME, MARIA SOLEDAD	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ORTEGA LOPEZ, JOSEFA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	PAIZ SANCHEZ, MARIA ESPERANZA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	PALMIS SANCHEZ, EUGENIO	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
019 TECNOLOGIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	PERIAGO NAVARRO, JUAN FRANCISCO	Administración
VOCAL TITULAR 1	YAÑEZ MARTINEZ, PEDRO SANTOS	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ZAMORA CELDRAN, JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ZAMORA LORENTE, JUAN	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	SANCHEZ FERRER, GONZALO AUGUSTO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	ZAMORA ROCA, ALFONSO JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ZAMORANO LUCAS, FRANCISCO M.	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ALBURQUERQUE PARRA, PEDRO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ALMARCHA OLIVARES, CESAR	Sorteo

Tribunal: 02 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
019 TECNOLOGIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	PEREZ ELVIRA, ANTONIO	Administración
VOCAL TITULAR 1	ARDIL MORENO, JUAN	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	AYUSO PELICANO, JESUS MARIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BAHAMONDE MANJON, MIGUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	BALLESTA LOPEZ, ISABEL MARIANA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	RIQUELME PACHECO, JESUS ANTONIO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	BALLESTA RUIZ, JOSEFA MARINA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	BARQUEROS JIMENEZ, ALFONSO JAVIER	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	BELMONTE MARTINEZ, ANTONIO JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	BELZUNCE BERMUDEZ, FELIX	Sorteo

Tribunal: 03 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
019 TECNOLOGIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	CAYUELA MENDEZ, ALFONSO	Administración
VOCAL TITULAR 1	BUENDIA GOMEZ, JOAQUIN	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	BUENO MORENO, JACINTO JAVIER	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CAMPILLO ARAEZ, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CANO HERNANDEZ, ANTONIO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	PORTELA VELASCO, MERCEDES	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CAPARROS HERNANDEZ, JUAN LUIS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CASANUEVA CUESTA, M. ROSA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CASTELLANO SANCHEZ, MARIANO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CASTELLAR PONCE, JOSE MIGUEL	Sorteo

Tribunal: 04 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
019 TECNOLOGIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	PIÑERO ORTEGA, PEDRO JOSE	Administración
VOCAL TITULAR 1	CASTILLO VALDIVIESO, JUAN JESUS	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	CELDRAN CARMONA, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CLARES TOMAS, JUAN ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CONESA SAURA, DIEGO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	PARRAGA TORRES, Mª CARIDAD	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CORBALAN BOTIA, PEDRO JESUS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	DIAZ CARRASCO, EDUARDO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	DIAZ MARTINEZ, JUAN MANUEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ESCAMILLA RODRIGUEZ, MONICA	Sorteo

Tribunal: 05 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
019 TECNOLOGIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MARCHANTE MARTINEZ, DIONISIO	Administración
VOCAL TITULAR 1	ESCUDERO PINAR, FRANCISCO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	FERNANDEZ BERNAL, JOSE M.	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	FERNANDEZ DE LA CRUZ LOPEZ, NATALIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	FERRANDEZ GIL, SERGIO LINO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	MARTINEZ GEA, JOSE ANTONIO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GARCIA CUEVAS, JUAN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	GARCIA GARCIA, EMILIO SANTIAG	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	GARCIA GARCIA, GINES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	GARCIA GARCIA, JOSE	Sorteo

Tribunal: 06 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
019 TECNOLOGIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	DIAZ FUENTES, MICAELA	Administración
VOCAL TITULAR 1	GARCIA MARTINEZ, ABEL-ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	GARCIA NICOLAS, M. CARMEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	GONZALEZ CANO, FCO. ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	GONZALEZ GARCIA, JUAN ANTONIO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	SALINAS GIL, M. ISABEL	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GONZALEZ GOMEZ, ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	GONZALEZ LUCAS, CARLOS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	HERNANDEZ MARIN, FRANCISCA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	HERNANDEZ NAVARRO, PEDRO JOSE	Sorteo

Tribunal: 07 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
019 TECNOLOGIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MARGALEF MARTINEZ, RAMON	Administración
VOCAL TITULAR 1	IBAÑEZ MOMPEAN, GINES	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	JARA VIGUERAS, FRANCISCO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	JARA VIGUERAS, PEDRO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	JIMENEZ ORTUÑO, CLODOALDO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	MOMBLONA DELGADO, CRISTINA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	LOPEZ GARCIA, JOSE MARIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	LOPEZ MENGUAL, JOSE ANGEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	LOPEZ PERONA, JESUS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	LOPEZ PICAZO, JOSE MARIA	Sorteo

Tribunal: 08 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

019 TECNOLOGIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	AVELLANEDA BERMEJO, JOSE	Administración
VOCAL TITULAR 1	LOPEZ RIQUELME, ELISEO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	LORENTE MIRALLES, LUIS	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	MADERO SILLERO, JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	MADRID MOTA, JOSE RAMON	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	ALMAGRO ORTIZ, RAMON	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	MADRID MOTA, SANTIAGO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	MARI GONZALEZ, M EVA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	MARIN MARIN, DONATO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	MARTINEZ CASANOVA, ANGEL	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

061 ECONOMIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MANZANERA MARTINEZ, JUSTO	Administración
VOCAL TITULAR 1	BLAYA COBARRO, PEDRO JESÚS	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	CASTAÑO MARTINEZ, MARIA PILAR	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	DIONIS BERNAL, MARIA PILAR	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	GALIAN FERNANDEZ, FUENSANTA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	MENDEZ MENDEZ, JUAN	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GUIRAO GONZALEZ, OLGA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	MARTINEZ AZORIN, ANA MILAGROS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	MARTINEZ VELLON, MARIA JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ESPINOSA FRANCES, PABLO	Sorteo

Tribunal: 02 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

061 ECONOMIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MENDOZA GONZALEZ, M BRIGIDA	Administración
VOCAL TITULAR 1	NAVARRO LOZANO, JUAN LUIS	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	NIETO SALINAS, ANDRES	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	PARRA ROMERO, JUAN CARLOS	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	PEREA RIQUELME, MAXIMINO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	IBORRA LOZANO, JERONIMO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	PEREZ CAÑAVATE, FRANCISCO R.	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	PEREZ-RODENAS ESPADA, VICTORIANO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	PRATS MUÑOZ, CRISTINA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ESPINOSA GARCIA, TEODORO	Sorteo

Tribunal: 03 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

061 ECONOMIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	CORTIJO DOMINGUEZ, DANIEL	Administración
VOCAL TITULAR 1	MENDOZA SANCHEZ, ANA MARIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	SANCHEZ ARAGON, ANTONIO MANUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CERVANTES GABARRON, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CORREDOR ABOLAFIO, ELENA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	JARA GARCIA, JOSEFA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CORTES DIAZ, JESUS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CUTILLAS GARCIA, AGUSTINA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ESCAMILLA LOPEZ, DOLORES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ESCOBAR GARCIA-PRIETO, M PAZ	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

101 ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	FERNANDEZ GARCIA, EZEQUIEL	Administración
VOCAL TITULAR 1	ALARCON MONTOYA, SANTIAGO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ALBALADEJO NADAL, JAVIER	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ALCOLEA LOPEZ, FRANCISCO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ANDREO ESPIN, RAIMUNDA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	LUCAS MARTINEZ, PEDRO ANTONIO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	AMORES PLASENCIA, JOSE MARIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ARMIJO SANCHEZ, ANTONIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ARRONIZ MECHA, LUIS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	AVILES FRANCO, ANA MARIA	Sorteo

Tribunal: 02 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

101 ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MILANES CANOVAS, JOSE ANTONIO	Administración
VOCAL TITULAR 1	BERISO GARCIA, ANGEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	AYALA AVELLANEDA, CAYETANO JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BALLESTER LOPEZ, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	BALLESTER PASTOR, ANTONIO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	ALONSO SINDE, JOSE	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CARACENA ABENZA, MARCOS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	BAYONA MUÑOZ, JUANA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	BELMONTE FERNANDEZ, TEODORO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	BERNAL ROLDAN, JUAN	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

102 ANALISIS Y QUIMICA INDUSTRIAL

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MAESTRE PASCUAL, MARIA CARMEN	Administración
VOCAL TITULAR 1	HERNANDEZ CORONADO, JORGE	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	OCARIZ MAULEON, TOMAS	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	RABAL GARCIA, ANA MARIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	SANCHEZ ESCRIBANO, EVA MARIA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	ARAEZ ANDUGAR, PEDRO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	ESPINOSA BERNAL, JOSE MARIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ZAMORA LOPEZ, JUANA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ZAMORANO LUCAS, ISABEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ZAPATA MUÑOZ, ANDRES	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

104 CONSTRUCCION CIVILES Y EDIFICACION

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GOMEZ MARIN, EMILIO	Administración
VOCAL TITULAR 1	ESTERAS PEREZ, MATIAS JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	SANCHEZ CERESUELA, JOSE FERNANDO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	LOPEZ MARTINEZ, CARLOS ALFONSO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CELDRAN MARTINEZ, CONCEPCION	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	LILLO MORENO, ANTONIO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GOMEZ GOMEZ, JOSE MIGUEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CUENCA GIL, FCO JAVIER	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ALFONSO MACANAS, GERVASIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	COS TEJADA, MANRIQUE	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MUÑOZ MARIN, DOMINGO	Administración
VOCAL TITULAR 1	ALBALADEJO SANCHEZ, JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ALCARAZ GAMBIN, M.CARMEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ALCARAZ PEREZ, LUIS	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ANDREU GARCIA, JOSEFA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	GONZALEZ SORIANO, PASCUAL JESUS	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	AZNAR RUIZ, MARTIN FCO.	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	BAUTISTA COTORRUELO, MARIANA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	BLASCO RIQUELME, JOSE ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CABALLERO RODENAS, MIGUEL	Sorteo

Tribunal: 02 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	SALMERON MONTIEL, PASCUAL	Administración
VOCAL TITULAR 1	CAINZOS PEREZ, PEDRO GERARDO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	CIFUENTES MIMOSO, MARIA ISABEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	COLOME LATORRE, JOAQUIN	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CONESA PRIETO, SUSANA MARIA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	CAMARENA GALLEGO, ANGELA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	EGEA FERNANDEZ, ESTEBAN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ESCAMEZ GUILLAMON, PEDRO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ESCUDERO PASTOR, MONICA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ESPARZA LOPEZ, JOSE MARIA	Sorteo

Tribunal: 03 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	VAZQUEZ ALVAREZ, M ANGELES	Administración
VOCAL TITULAR 1	FERNANDEZ SANCHEZ, FAUSTINO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	GALVEZ GARCIA, ANA-MARIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	GARCIA GARCIA, SARA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	GARCIA MARTINEZ, ANTONIO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	GARCIA ALVAREZ, RAMON	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GONZALEZ MARIN, GLORIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	LABORDA PEÑALVER, M ROSA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	LLAMAS CASAU, FRANCISCO JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ORTIZ MARIN, JOSEFA	Sorteo

Tribunal: 04 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
105 FORMACION Y ORIENTACION LABORAL

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	SANCHEZ EGEA, JOSE ANTONIO	Administración
VOCAL TITULAR 1	LOPEZ LOPEZ, PEDRO MIGUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	MACHETTI BARCELO, CARMEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	MARCO CONESA, FRANCISCO JAVIER	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	MARTINEZ BALLESTEROS, MARIA NIEVES	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	MARTINEZ-USEROS MATEOS, JULIA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	MARTINEZ-MOYA FERNANDEZ, MARIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	MEROÑO RIVERA, FERNANDO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	MORA MENDICUTI, MANUEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	NIETO JIMENEZ, EVA-MARIA	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

107 INFORMATICA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MATEOS MONDEJAR, RAMON	Administración
VOCAL TITULAR 1	ALBACETE MUÑOZ, JUAN JESUS	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ALCARAZ CARCEL, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ALEGRIA PELLICER, JUAN ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CAÑAVATE CAÑAVATE, DAMIAN	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	RUIZ MARTINEZ, JUAN MIGUEL	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CARACENA ABENZA, JOSE FRANCISCO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	FERNANDEZ BAÑO, JOSE FRANCISCO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	FERNANDEZ PELLICER, JUAN CARLOS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CAMPOY LOPEZ, JOSE	Sorteo

Tribunal: 02 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

107 INFORMATICA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	PARRILLA PELAEZ, JUAN CARLOS	Administración
VOCAL TITULAR 1	GONZALEZ CABALLERO, JUAN ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	GONZALEZ LUCAS, FERNANDO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	HEREDIA SANCHEZ, DIEGO ENRIQUE	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	HERNANDEZ JIMENEZ, JORGE RAUL	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	PUERTAS TOBOSO, ISABEL	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	HERREROS GUILLERMO, FRANCISCO JAVIER	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	LLAMAS GONZALEZ, JOSE MIGUEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	LOPEZ QUESADA, JUAN ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CANDEL RAMON, ANTONIO JOSE	Sorteo

Tribunal: 03 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

107 INFORMATICA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MIGUEL DIAZ-AVILES, MARIA DOLORES	Administración
VOCAL TITULAR 1	PEREZ PEREZ, FRANCISCO JAVIER	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	POLO GARCIA, ANA GLORIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	PRENDES ESPINOSA, CARLOS	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	RIQUELME RODRIGUEZ, ERNESTO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	SALINAS BERMUDEZ, EMILIANO MANUEL	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	RUIZ MESEGUER, FERNANDO DOMINGO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	SANCHEZ VERA, FULGENCIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	SERNA RODRIGUEZ, ADELA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CANOVAS AMOROS, MARIA DOLORES	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

108 INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	FERNANDEZ GARRIDO, M DE LOS LLANOS	Administración
VOCAL TITULAR 1	AMAT CASTILLO, MARIA DEL MAR	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	RODRIGUEZ VIDAL, JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ROCAMORA HURTADO, Mª.ENCARNACION	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ROYO BARAÑANO, M YOLANDA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	RUIZ ROMERO, MARIA JESUS	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	VELEZ VALERO, MARIA ROSA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	YEPES AGUAYO, MARIA ANGELA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ZAFORTEZA FORTUNY, REGINA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ABELLAN MANCHON, DOLORES	Sorteo

Tribunal: 02 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
108 INTERVENCION SOCIOCOMUNITARIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	LOPEZ MESEGUER, JUAN LUIS	Administración
VOCAL TITULAR 1	PAREDES FRIAS, FRANCISCA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	RUBIO GARCIA, MARIA HUERTAS	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	RUIZ DEL AMOR, JUAN	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	SANZ PEREZ, RAUL	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	TORRES RIQUELME, M CARMEN	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	ROBLES MARIN, GLORIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	SOTO AGUILAR, MARIA ISABEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	SOTO PIÑERO, MARIA ROSARIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	TOMAS MOLINA, ANTONIO	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
110 ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	VERDU CONTRERAS, TOMAS MATIAS	Administración
VOCAL TITULAR 1	GARCIA SANCHEZ, FRANCISCO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	BORREGA GOMEZ, JULIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BRAVO AGUILAR, ANTONIO JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	BRIONES PERONA, CARLOS	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	EGEA ATO, MANUEL	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	MARIN GOMEZ, JOSEFA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CABRERA CANOVAS, ALFONSO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CARRASCO PIÑERO, ASENSIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CEBRIAN CLEMARES, MARIA ANGELES	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
111 ORGANIZACION Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MAQUILON JULIA, JESUS FERNANDO	Administración
VOCAL TITULAR 1	ESCUDERO BENITEZ, JOSE CARLOS	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	CARCELEN MARTINEZ, VICENTE	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	DIEZ SOLERA, JOSE LUIS	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	DIEZ TORRECILLAS, MIGUEL ANGEL	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	CASCALES PACHECO, JUAN	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	JODAR MANZANO, JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	GARCIA GUILLAMON, JUAN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	MARTINEZ DIAZ, JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	MARTINEZ MARTINEZ, JUAN JOSE	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
112 ORGANIZACION Y PROYECTOS DE FABRICACION MECANICA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GOMEZ MARIN, EMILIO	Administración
VOCAL TITULAR 1	ESTERAS PEREZ, MATIAS JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	SANCHEZ CERESUELA, JOSE FERNANDO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	LOPEZ MARTINEZ, CARLOS ALFONSO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CELDRAN MARTINEZ, CONCEPCION	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	LILLO MORENO, ANTONIO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GOMEZ GOMEZ, JOSE MIGUEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CUENCA GIL, FCO JAVIER	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ALFONSO MACANAS, GERVASIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	COS TEJADA, MANRIQUE	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

113 ORGANIZACION Y PROYECTOS DE SISTEMAS ENERGETICOS

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GOMEZ MARIN, EMILIO	Administración
VOCAL TITULAR 1	ESTERAS PEREZ, MATIAS JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	SANCHEZ CERESUELA, JOSE FERNANDO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	LOPEZ MARTINEZ, CARLOS ALFONSO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CELDRAN MARTINEZ, CONCEPCION	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	LILLO MORENO, ANTONIO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GOMEZ GOMEZ, JOSE MIGUEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CUENCA GIL, FCO JAVIER	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ALFONSO MACANAS, GERVASIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	COS TEJADA, MANRIQUE	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

115 PROCESOS DE PRODUCCION AGRARIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GARCIA HUERTAS, FRANCISCO	Administración
VOCAL TITULAR 1	GARCIA BLAYA, DIEGO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	MARIN LOPEZ, BLAS	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	MEDINA JERONIMO, LUIS ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	TRIGUEROS GARCIA, ANGEL DANIEL	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	DIAZ ARMENTIA, MIGUEL ANGEL	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	ABRISQUETA GARCIA, ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ABRISQUETA GARCIA, CARLOS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CARRILLO ORTUÑO, MARIA DOLORES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CHAMON COBOS, CARLOS	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

119 PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACION

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	PASCUAL HERVAS, FERNANDO	Administración
VOCAL TITULAR 1	GIRIBET MUÑOZ, RAMON	Administración
VOCAL TITULAR 2	MARCOS BOTELLA, JOSE ANTONIO	Administración
VOCAL TITULAR 3	SALVADOR DEL POZO, PILAR	Administración
VOCAL TITULAR 4	ROCA FRANQUEIZA, JUAN RAMON	Administración
PRESIDENTE SUPLENTE	MORENO JIMENEZ, LUCIO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	PUJANTE MARTINEZ, GABRIEL AUGUSTO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ALCARAZ MARTINEZ, JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	GALLEGO RUIZ, JOAQUIN MARIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	GAMBIN BELMONTE, JUAN MIGUEL	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

123 PROCESOS Y PRODUCTOS EN MADERA Y MUEBLE

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	SORIANO JIMENEZ, JOSE MANUEL	Administración
VOCAL TITULAR 1	NADAL ALONSO, CARLOS	Administración
VOCAL TITULAR 2	DIAZ RUIZ, FIDEL AURELIO	Administración
VOCAL TITULAR 3	LEON GARRE, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	MUÑOZ PEREZ, ANA MARIA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	PRATS PEREZ, LUIS	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GARCIA ANDRES, ELVIRA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	GARCIA CANOVAS, SALVADOR	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CARRILLO GONZALEZ, JESUS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ALVAREZ FLORES, VICENTE EMILIO	Sorteo

Tribunal: 01 0590 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

124 SISTEMAS ELECTRONICOS

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	VICENTE GIL, JOSE	Administración
VOCAL TITULAR 1	AVELLANEDA MARTIN, J MANUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ALCAZAR TORRES, JOSE ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	APARICIO MARTINEZ, FELIPE	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CAMACHO BERNABEU, JOSE RAMON	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	ZAPLANA MARIN, ANDRES	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	BAÑO PARDO, JUAN JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	COLMENA ASENSIO, ANDRES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CONESA HERNANDEZ, VALENTIN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	FERNANDEZ VALERA, FERNANDO	Sorteo

Tribunal: 01 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL

201 COCINA Y PASTELERIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	EXPOSITO LOZANO, FRANCISCO	Administración
VOCAL TITULAR 1	GARCIA LOPEZ, MANUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	GARCIA TORNEL, FRANCISCO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	GOMEZ ESPLA, CRISTINA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	LOPEZ ENCINAS, MANUEL	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	CARMONA GOMEZ, JOSE MANUEL	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	LOPEZ OCAÑA, ANTERO JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	MARTINEZ CASANOVA, JUANA MARIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	MORALEDA ANDUJAR, MANUEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	RUIZ RUIZ, PEDRO	Sorteo

Tribunal: 01 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL

202 EQUIPOS ELECTRONICOS

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	VIDAL BASTIDA, BARTOLOME	Administración
VOCAL TITULAR 1	ANTOLINO CARCELES, ANDRES	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ARRUFAT MILAN, LUIS	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BELTRAN ROSELL, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	BOTIA LOPEZ, CRISTOBAL	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	ALARCON CAYUELA, JUAN MANUEL	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CABALLERO MAESO, JESUS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CAMPOY CANOVAS, MIGUEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CANOVAS LOPEZ, ANDRES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CASADO GUIJARRO, ENRIQUE	Sorteo

Tribunal: 01 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL

205 INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TERMICO Y DE

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	BEJAR REVERTE, EMILIO	Administración
VOCAL TITULAR 1	EGEA VALERA, FRANCISCO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ASIS FERNANDEZ, JOSE MARIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CARCELEN GARRIDO, PEDRO JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	MOYA PONCE, DANIEL	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	VERA BENITO, CARMELO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	ESPINOSA MARTINEZ, CONSUELO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ESPINOSA TOLEDO, JESUS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ESPINOSA TOLEDO, JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	FERNANDEZ LOPEZ, RAMON	Sorteo

Tribunal: 01 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL
206 INSTALACIONES ELECTROTECNICAS

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	COSTA GUIRAO, ANDRES	Administración
VOCAL TITULAR 1	AROCA PEREZ, CARLOS J	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	BALIBREA HIDALGO, JOSE MANUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BERNAL SALAR, GINES	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	BLAZQUEZ MATEOS, JOAQUIN	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	AMEZQUETA CANO, RAMON	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CANO ORTIN, PEDRO ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CELDRAN GALAN, ANGEL GASPAR	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CERRO DEL VALLE, JAVIER DEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	DIAZ BURGOS, JUAN MANUEL	Sorteo

Tribunal: 01 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL
209 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MARTIN ANDREU, GUMERSINDO	Administración
VOCAL TITULAR 1	AROCA CARRASCAL, JOSE HIGINIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	BERNAL GILAR, JOSE LUIS	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BERNAL TERUEL, CARLOS JESUS	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CLARES PARDO, FERNANDO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	AMOR VALERO, FRANCISCO DEL	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	FRANCO PEREZ, FRANCISCO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	GARCIA DIAZ, ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	GARCIA LOPEZ, ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	GUARDIOLA PEREZ, SANTIAGO	Sorteo

Tribunal: 02 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL
209 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	ABADIA VILLANUEVA, OSCAR	Administración
VOCAL TITULAR 1	GUERRERO ALCARAZ, ANDRES	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	HERNANDEZ AZORIN, MANUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	HERNANDEZ MARTIN, CRISTINO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	HERNANDEZ MOYA, GREGORIO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	ANDUGAR CANOVAS, JUAN ANTONIO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	MARIN ROS, PEDRO ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	MARIN SALAZAR, BLAS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	MARTINEZ FERNANDEZ, JUAN JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	MARTINEZ HERNANDEZ, ANTONIO	Sorteo

Tribunal: 01 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL
211 MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MARTINEZ ABELLAN, AMANCIO	Administración
VOCAL TITULAR 1	ALMELA RODRIGUEZ, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	BLAYA ZARAGOZA, MIGUEL A	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CASCALES HELLIN, JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	FERNANDEZ CASTILLO, JUAN	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	ABELLAN SANCHEZ, JUAN	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	FERNANDEZ JIMENEZ, ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	GALLEGO GARCIA, JUAN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	HERNANDEZ GALVEZ, FRANCISCO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	MARIN JULIA, FRANCISCO	Sorteo

Tribunal: 01 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL
215 OPERACIONES DE PROCESOS

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	FERNANDEZ SIMARRO, MARIA JOSE	Administración
VOCAL TITULAR 1	ALMANSA DIAZ, SALVADOR	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	MARCO ROCAMORA, GINES	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	SANDOVAL GARCIA, FRANCISCO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	VICENTE NAVARRO, JOSEFA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	GONZALEZ MARTINEZ, M. DEL CARMEN	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	ABELLAN NICOLAS, ANDRES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ABELLAN NOGUEIRA, CONCEPCION	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ACOSTA BALLESTA, BARTOLOME	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	AGENJOS GARCIA, WENCESLAO	Sorteo

Tribunal: 01 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL
216 OPERACIONES Y EQUIPOS DE PRODUCCION AGRARIA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	AGUDO PLATA, FCO.JOSE	Administración
VOCAL TITULAR 1	MARCILLA DE T.MOCTEZ FERNANDEZ, M JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	PARRAGA ROSA, MARIA JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	PEREIRA RECIO, MARINA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ROCAMORA RUIZ, JOSE	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	SORIANO ESPINOSA, INMACULADA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	ALLER GONZALEZ, ENRIQUE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ALMAGRO NAVARRO, FRANCISCO JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CARDALDAS GOMEZ, JOSE MARIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CARMONA PINEDA, CARMEN TERESA	Sorteo

Tribunal: 01 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL
219 PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO CLINICO Y

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GUEVARA MIRETE, PURIFICACION	Administración
VOCAL TITULAR 1	ACUÑA BRES, JOSE GONZALO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ALVAREZ GOMEZ, JUAN ANGEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BARRANCOS GARCIA, JOSE ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CELDRAN MARIN, GINES	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	BAYONAS FUENTES, M JOSEFA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CLEMENTE NAVARRO, AMPARO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CUADRA ESCALANTE, MARIA AUXILIADORA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	GARCIA LLORENS, JUANA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	GARCIA MARIN, ANTONIO	Sorteo

Tribunal: 02 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL
219 PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO CLINICO Y

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	SANCHEZ ALFARO, VICENTE	Administración
VOCAL TITULAR 1	HERNANDEZ PAGAN, BASILIA MARIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	LOPEZ AYERRA, BEATRIZ	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	LOPEZ RUIZ, ESTHER	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	MATEO IGUAL, PEDRO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	SOLER GONZALEZ, MARIA DULCE NOMBRE	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	MOROTE MARTINEZ, ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	MUT AGUILAR, M MERCEDES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	NAVARRO ALONSO, MARIA TERESA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	NUÑEZ LOPEZ, MARIA OLIVA	Sorteo

Tribunal: 01 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL

221 PROCESOS COMERCIALES

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MARTINEZ PALOMO, JOSE LUIS	Administración
VOCAL TITULAR 1	ZAPLANA CARREÑO, CARMEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	AZORIN MUNOZ, JOSE CARLOS	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BALLESTEROS MARTINEZ, ISIDRO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	BAÑOS GOMEZ, MIGUEL	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	ZAPATA HERNANDEZ, ANGELES	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	BENITO BENITO, ENCARNACION	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CABALLERO MAESO, MARCOS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CAMACHO PIÑERA, ASCENSION	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CARBO SAMBOLA, M.TERESA	Sorteo

Tribunal: 01 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL

222 PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	FERNANDEZ LISON, CONSOLACION	Administración
VOCAL TITULAR 1	GARCIA ALONSO, MERCEDES	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	GARCIA CANO, CONCEPCION	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	GARCIA MARTINEZ, JOSE LUIS	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	GARCIA MARTINEZ, MARIA ANGELES	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	GARCIA LARIOS, NICOLASA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GARCIA NAVARRO, FRANCISCO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	GARCIA ORTIN, MARIA JOSEFA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	GEA GUILLEN, ANTONIO DE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	GOMARIZ HERNANDEZ, JUAN	Sorteo

Tribunal: 02 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL

222 PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MIÑARRO MIÑARRO, JUAN DIEGO	Administración
VOCAL TITULAR 1	GOMEZ GOMEZ, ISABEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	GOMEZ RUBIO, JOAQUIN	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	GONZALEZ RUIZ, ISABEL MARIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	GUERRERO SANCHEZ, ANA M	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	PEREZ CASAS, MIGUEL	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	HERNANDEZ LORCA, M LUISA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	IMPERIAL GARCIA, ADORACION	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	JIMENEZ LOPEZ, Mª DOLORES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	JIMENEZ NICOLAS, MARIA CONCEPCIO	Sorteo

Tribunal: 03 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL

222 PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	SOLE BERNARDINO, MERCEDES	Administración
VOCAL TITULAR 1	CASTILLO VILLASEÑOR, MARIA MERCEDES	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	CAYUELAS LIDON, AMALIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CORONA LOPEZ, JOSEFA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	DIAZ MEDINA, JOSE	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	IGLESIA LOPEZ, EDUARDO DE LA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	DIAZ SORIANO, JUAN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	FERNANDEZ PASCUAL, DIEGO FRANCISCO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	FRANCO MORILLAS, JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	FUENTES MARQUEZ, MARIA	Sorteo

Tribunal: 01 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL
225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	CANOVAS MUÑOZ, ALFONSO	Administración
VOCAL TITULAR 1	ALBALADEJO GALINDO, MARIA JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ARRUEGO SOLANAS, MARIA BEGOÑA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	YELO SOLER, PILAR	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	PASCUAL DIAZ, ESTHER	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	PALOMARES CARRASCOSA, ANTONIO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	BOLIVAR BECERRO, M CARMEN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ABELLAN LOPEZ, JUANA MARIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ZAPATA APARICIO, Mª. SALOME	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	PEREZ RAMIREZ, MARIA JESUS	Sorteo

Tribunal: 02 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL
225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GARRIDO IGLESIAS, ELENA	Administración
VOCAL TITULAR 1	GARCIA ABELLAN, ANGELES	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	HERRERO PEÑA, AVELINO DANIEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	YUSTE MARIN, CARMEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	PEREZ AVILES, FLORA M	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	PAREDES LLEDO, CONCEPCION	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	JUAN POYATOS, MARIA DEL CARMEN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ABELLAN LOPEZ, MARIA DEL CARME	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ZAPATA GARCIA, GINESA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	PIMENTEL PEREZ, FRANCISCA	Sorteo

Tribunal: 03 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL
225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	SANCHEZ ILLESCAS, MARIA DOLORES	Administración
VOCAL TITULAR 1	LORCA MARTINEZ, JOSEFA PILAR	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	MARTINEZ AGUILAR, EVA MARIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ZAMORA LOPEZ, JUANA MARIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	PEREZ BALLESTA, ANTONIA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	PASTOR RODRIGUEZ, M.DOLORES	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	MARTINEZ TENDERO, JUAN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ABELLAN MARTINEZ, JUANA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ZARAGOZA LORCA, MARIA DOLORES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	PINA CORONADO, EMILIO MIGUEL	Sorteo

Tribunal: 04 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL
225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GARCIA LOPEZ, MARIA-RESURREC	Administración
VOCAL TITULAR 1	MURCIA MOLINA, ASCENSION	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	POLVOROSA GUTIERREZ, M MAURINA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ZAPATA ABELLAN, MARIA ISABEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	PEREZ GALINDO, CONSUELO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	PEÑA ALCARAZ, EUSEBIO PATRICIO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	REVERTE DE LUIS, DELIA MARIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ABELLAN SALMERON, CARMEN M.	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ABAD MORATA, GLORIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	PRIETO CEBRIAN, LEONARDO	Sorteo

Tribunal: 05 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL
225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	ALOY MARTINEZ, MARIA AMPARO	Administración
VOCAL TITULAR 1	CORONADO MARTINEZ, JOSE LUIS	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	LAPORTA ALVAREZ, M PILAR	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	MIRALLES VILLAESCUSA, ISABEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ABELLAN SOTO, FCA JAVIERA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	DENIA GARCIA, ANA MARIA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	ABRIL HERNANDEZ, MARAVILLAS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ABRIL TORRES, JUANA M	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	AGON GIMENEZ, DOLORES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ABELLON MARTINEZ, MARIA JOSE	Sorteo

Tribunal: 06 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL
225 SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	SANCHEZ CARAVACA, JUAN	Administración
VOCAL TITULAR 1	RODRIGUEZ SANCHO, ANA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	SANZ ROLDAN, PILAR	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	TORRES VIDAL, ROCIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ABELLAN VICENTE, MARIA CRUZ	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	GIMENEZ GARCIA, MARI PAZ	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	AGUDO SANCHEZ, MARIA JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	AGUILAR BUENDIA, MARIA CARMEN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	AGUILAR BUENDIA, PAULA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ABENZA BARQUERO, ESPERANZA	Sorteo

Tribunal: 01 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL
227 SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	PEÑALVER ALMELA, EMILIO	Administración
VOCAL TITULAR 1	ZAMORA CELDRAN, ADOLFO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ABELLAN TORREGROSA, ANGEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BELTRAN BARRIONUEVO, JUAN MANUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	BELVER MARTINEZ, JUAN	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	ROMERO CASTELLANO, JESUS PEDRO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CAMBRONERO SANCHEZ, MARIA TERESA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	CANO HERNANDEZ, MANUEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	GABARRON ARNAU, MARIA CARMEN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	IBAÑEZ BARNES, ROSARIO	Sorteo

Tribunal: 02 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL
227 SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	PELEGRIN PARDO, ANTONIO F	Administración
VOCAL TITULAR 1	LOPEZ ESPINOSA, M.ARACELI	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	LOPEZ LUNA, JUAN PEDRO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	MARTIN HURTADO, MARIA DEL MAR	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	EGEA PLAZA, ANDRES SALVADOR	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	RUIZ FERNANDEZ, AGUSTIN	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	JUAN PEREZ, AGUSTIN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ORTEGA ARNAIZ, MIGUEL ANGEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	MOYA HIDALGO, MATEO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	MUÑOZ ROCA, PEDRO	Sorteo

Tribunal: 03 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL

227 SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMATICAS

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MARTINEZ GAYOSO, EDUARDO	Administración
VOCAL TITULAR 1	EZQUERRO GOMEZ, ALVARO MIGUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	FERNANDEZ HERNANDEZ, PIEDAD	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	MUÑOZ DIAZ, RICARDO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ROCA ALHAMA, ALEJANDRO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	COS GARCIA, JUAN A	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	MARTINEZ SAEZ, FRANCISCO JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	VAN ISEGHEM VAN HEDEN, NATALIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	GOMARIZ RODRIGUEZ, JUAN FCO.	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	HERNANDEZ PEREZ, FRANCISCO JOSE	Sorteo

Tribunal: 01 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL

228 SOLDADURA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MARTINEZ ABELLAN, AMANCIO	Administración
VOCAL TITULAR 1	ALMELA RODRIGUEZ, ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	BLAYA ZARAGOZA, MIGUEL A	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CASCALES HELLIN, JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	FERNANDEZ CASTILLO, JUAN	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	ABELLAN SANCHEZ, JUAN	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	FERNANDEZ JIMENEZ, ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	GALLEGO GARCIA, JUAN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	HERNANDEZ GALVEZ, FRANCISCO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	MARIN JULIA, FRANCISCO	Sorteo

Tribunal: 01 0591 PROFESORES TECNICOS DE FORMACION PROFESIONAL

229 TECNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE IMAGEN Y SONIDO

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	FERNANDEZ GARCIA, PABLO	Administración
VOCAL TITULAR 1	BELANDO PEREZ, CARMEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	CARRILLO FLORES, MARCOS	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	MADRID CONEJERO, JOSE MIGUEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	PEREZ PINAR, BARTOLOME	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	MARTINEZ JIMENEZ, JOSE	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	BOTIA LOPEZ, FERNANDO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	FRANCISCO SANCHEZ-PANTOJA, JESUS DE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ALDAZ O'SHEE, EMILIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ALEMAN SANCHEZ, AURORA	Sorteo

Tribunal: 01 0592 PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

001 ALEMAN

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	RUIZ KOLB, MARIA TERESA	Administración
VOCAL TITULAR 1	ALBURQUERQUE RUIZ, MARIA DEL CARMEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	BALIBREA HERNANDEZ, M TERESA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BALIBREA HERNANDEZ, MARIA JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	PINDADO ZAZO, ANASTASIO	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	IÑIGUEZ BLAZQUEZ, SANTIAGO JESUS	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	SANCHEZ PEREZ, MARIA PILAR	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	BASTIDA CARRILLO, MARIA TERESA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	MARTI HITA, ANTONIO FRANCI	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	MIGUEL YERA, Mª TERESA DE	Sorteo

Tribunal: 01 0592 PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

008 FRANCES

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GRAU BALLESTER, ANTONIO JOSE	Administración
VOCAL TITULAR 1	GARCIA GIRONA, MILAGROS	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	MALLIER , FRANÇOISE	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	MOYA ROS, JUANA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	POLAN MOLERA, PAULINA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	PEREZ AYTES, MARIA TERESA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	SORIANO ESCOBAR, JULIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	TERRON BOTE, M.MERCEDES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	CANOVAS SANCHEZ, MARIA JOSEFA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	CARCELES CARCELES, MARIA DEL CARMEN	Sorteo

Tribunal: 01 0592 PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

011 INGLES

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	GARCIA IBORRA, JUAN	Administración
VOCAL TITULAR 1	GALLEGO MAYORDOMO, JUAN LUIS	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ABAD MARTINEZ, AMALIA PILAR	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CANO MONDEJAR, CONSUELO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	COLACIOS VARGAS, ANA AMELIA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	DURENDEZ ORTUÑO, MARIA DOLORES	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	FERNANDEZ LOPEZ, LUIS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	FUSTER MARTINEZ, ANA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	GARCIA DIAZ, VICTORIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	GOMEZ FRANCO, ALICIA	Sorteo

Tribunal: 02 0592 PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

011 INGLES

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	CANDEL PEREZ, PILAR	Administración
VOCAL TITULAR 1	MARTINEZ LOPEZ, CARMELO	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	MADRID VIVANCOS, JORGE	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	MARTINEZ IRAOLA, ANGELES	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	MENA MANZANARES, MARIA CONCEPCI	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	FERNANDEZ GUERRERO, ELOISA MARIA	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	MEROÑO MERCADER, MIGUEL ANGEL	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	MERRIFIELD KENNEY, CHISTINE BOLTON	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	ORTIN FERNANDEZ, VICENTA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	PIERA LOZANO, JUAN C	Sorteo

Tribunal: 01 0594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

403 CANTO

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	RAMIREZ RUIZ, JOSE	Administración
VOCAL TITULAR 1	CONEJERO FERNANDEZ, MARIA DULCE	Administración
VOCAL TITULAR 2	TOME FERNANDEZ, BEGOÑA	Administración
VOCAL TITULAR 3	SANCHEZ SAURA, Mª GLORIA	Administración
VOCAL TITULAR 4	SOLANO MUÑOZ, JOSE	Administración
PRESIDENTE SUPLENTE	LANZON MELENDEZ, JUAN	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	MUÑOZ DE SUS, FELIX ALBERTO	Administración
VOCAL SUPLENTE 2	SANCHEZ NAVARRO, MARIA ROSA	Administración
VOCAL SUPLENTE 3	CONTRERAS FERNANDEZ, MARIA DEL CARM	Administración
VOCAL SUPLENTE 4	DIAZ TORRECILLAS, BALTASARA	Administración

Tribunal: 01 0594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

412 FUNDAMENTOS DE COMPOSICION

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	ARTAZA FANO, JAVIER MIGUEL	Administración
VOCAL TITULAR 1	AGUILAR CAYUELAS, MARIA DOLORES	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	HURTADO PACHECO, AMALIA VISITACION	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	LLORENS PALAO, MARIA DEL CARMEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	LOPESINO HERNANDEZ, EVA MARIA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	SANCHEZ MUÑOZ, ROSARIO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	MARTINEZ-OÑA LOPEZ, JOAQUIN MARIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	RICO BECERRA, FRANCISCO JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	BOVER LOPEZ, VICENTA	Administración
VOCAL SUPLENTE 4	CANOVAS MARIN, MARIA BLANCA	Administración

Tribunal: 01 0594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

421 ORQUESTA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	RODILLA TORTAJADA, JOSE MIGUEL	Administración
VOCAL TITULAR 1	JUAN AYALA, MANUEL DE	Administración
VOCAL TITULAR 2	CEBALLOS MARTINEZ, JORGE FRANCISCO	Administración
VOCAL TITULAR 3	DIAZ GARCIA, Mª MERCEDES	Administración
VOCAL TITULAR 4	ABELLAN TORREGROSA, ANTONIO GINES	Administración
PRESIDENTE SUPLENTE	FENOY LOPEZ, EMILIO JOSE	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	LAURET MARTINEZ, GABRIEL	Administración
VOCAL SUPLENTE 2	CUADRADO CAPARROS, JOSE MANUEL	Administración
VOCAL SUPLENTE 3	AZORIN MARCO, JOSE MIGUEL	Administración
VOCAL SUPLENTE 4	CREMADES TALENS, JOSE ANTONIO	Administración

Tribunal: 01 0594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

422 PERCUSION

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	DE NICOLAS CARRILLO, JERONIMO	Administración
VOCAL TITULAR 1	CEREZUELA VISERAS, SUSANA BELEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	GARCIA ABELLAN, JOSE	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ORENGO VICENTE, MIGUEL ANGEL	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	CENTENERO GALLEGO, MARIA DOLORES	Administración
PRESIDENTE SUPLENTE	BRES GARCIA, M ANGELES	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	BERN PIC, GONZALO	Administración
VOCAL SUPLENTE 2	ALCARAZ SEGURA, ANA MARIA	Administración
VOCAL SUPLENTE 3	BARNES PEREZ, FERNANDO	Administración
VOCAL SUPLENTE 4	CLIMENT ALBALADEJO, CONCEPCION	Administración

Tribunal: 01 0594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

423 PIANO

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	DE LA OSSA MORALES, ISIDORO	Administración
VOCAL TITULAR 1	LOPEZ FERNANDEZ, JUAN CARLOS	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	CARRILLO SALMERON, SILVIA MARIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	CERDAN JIMENEZ, ANTONIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	ESCLAPEZ GIL, CRISTINA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	CASANOVA MUÑOZ, SANTIAGO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	HAGINOMORI , RYOKO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	GALIANA CUBI, MANUELA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	GARCIA CAMPOY, JOSE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	GARCIA GOMARIZ, MARIA DOLORES	Sorteo

Tribunal: 02 0594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

423 PIANO

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	VILLA BUENO, M JESUS	Administración
VOCAL TITULAR 1	SANCHEZ PEREZ, ANGEL FRANCISC	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	GUILLAMON DE LOS REYES-GARCIA, ILDEFONSO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	JAREÑO MARTIN-PORTUGUES, LEONOR VICTORIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	LOBATO BARCELONA, ANA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	LOSADA RODRIGUEZ, MIGUEL LUIS	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	MARTINEZ ESTEBAN, SUSANA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	TOMAS HERNANDEZ, FRANCISCA MARIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	MARTINEZ RIVERO, ELENA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	MENDOZA MIJARES, CONCEPCION	Sorteo

Tribunal: 03 0594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

423 PIANO

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	RODRIGUEZ PUJANTE, MIGUEL ANGEL	Administración
VOCAL TITULAR 1	MARTINEZ ESTEBAN, RAUL	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	MONTALVO GIL, CESAR ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	MUÑOZ GONZALVEZ, RAMON	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	NAREJOS BERNABEU, ANTONIO FELIX	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	PRUNEDA CONEJERO, CONCEPCION	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	MARTINEZ MARTINEZ, JORGE LUIS	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	ORTA CARRASCO, FRANCISCO JAVIER	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	PACHECO HERNANDEZ, JOSEFA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	SANZ AYALA, DIEGO	Sorteo

Tribunal: 01 0594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

431 VIOLA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MELGUIZO GOMEZ, MARIANO	Administración
VOCAL TITULAR 1	ALBURQUERQUE MORENO, MARIA DOLORES	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ANTON ANDREU, RUBEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	MEDINA SANCHEZ, JUAN ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	NAVARRO ESTEBAN, PEDRO JOSE	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	PALOMARES PALOMARES, JOAQUIN	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GUILLAMON SAORIN, FRANCISCO JESU	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	MARTINEZ GARCIA, PEDRO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	TOLEDO ESPALLARDO, JOAQUIN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	VILLA LUCAS, MARIA JESUS	Sorteo

Tribunal: 01 0594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

433 VIOLIN

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MELGUIZO GOMEZ, MARIANO	Administración
VOCAL TITULAR 1	ALBURQUERQUE MORENO, MARIA DOLORES	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ANTON ANDREU, RUBEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	MEDINA SANCHEZ, JUAN ANTONIO	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	NAVARRO ESTEBAN, PEDRO JOSE	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	PALOMARES PALOMARES, JOAQUIN	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GUILLAMON SAORIN, FRANCISCO JESU	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	MARTINEZ GARCIA, PEDRO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	TOLEDO ESPALLARDO, JOAQUIN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	VILLA LUCAS, MARIA JESUS	Sorteo

Tribunal: 01 0594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

435 DANZA ESPAÑOLA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MARTINEZ-ABARCA PASTOR, M.FUENSANTA	Administración
VOCAL TITULAR 1	ALCOLEA GARRIDO, ANTONIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	MARIN MARTINEZ, MARIA DOLORES	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BRAO MARTIN, ESTEFANIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	LOPEZ GOMEZ, PURIFICACION	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	ARGEMI CAMPUZANO, M DOLORES	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	PIQUERAS GONZALEZ, MARIA TERESA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	RUBIO SEGADO, MATILDE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	SANTAMARIA JIMENEZ, ELVIRA	Sorteo

Tribunal: 01 0594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

436 DANZA CLASICA

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	SOUAN BERNAL, MARIA TERESA	Administración
VOCAL TITULAR 1	APARICIO JORDA, M NURIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	ESPARZA ROS, MARIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ESTEBAN MARTINEZ, MARIA EUGENIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	HAENELT MAGUEL, MARIA LEANDRA	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	OLMOS VILLAPLANA, MARIA AMOR	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	IBARRA PEREZ, ISABEL DE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	NICOLAS MORENO, ROSA MARIA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	PARIS BAUTISTA, CARMEN	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	ROBLES JIMENEZ, JOSE ANTONIO	Sorteo

Tribunal: 01 0594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

438 FLAMENCO

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MARTINEZ-ABARCA PASTOR, M.FUENSANTA	Administración
VOCAL TITULAR 1	ALCOLEA GARRIDO, ANTONIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	MARIN MARTINEZ, MARIA DOLORES	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	BRAO MARTIN, ESTEFANIA	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	LOPEZ GOMEZ, PURIFICACION	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	ARGEMI CAMPUZANO, M DOLORES	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	PIQUERAS GONZALEZ, MARIA TERESA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	RUBIO SEGADO, MATILDE	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	SANTAMARIA JIMENEZ, ELVIRA	Sorteo

Tribunal: 01 0594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS

443 DANZA APLICADA AL ARTE DRAMATICO

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	MONTESINOS AYALA, DIEGO	Administración
VOCAL TITULAR 1	RUBIO SEGADO, CARMEN	Administración
VOCAL TITULAR 2	CARRILLO VINADER, MARIA FUENSANTA	Administración
VOCAL TITULAR 3	ESTEVE FRANCO, CONCHA	Administración
VOCAL TITULAR 4	LEZAUN ECHALAR, GEMMA	Administración
PRESIDENTE SUPLENTE	MATEO DELGADO, FCO. JAVIER	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	CARRILLO GUZMAN, MERCEDES C.	Administración
VOCAL SUPLENTE 2	MURCIA MOLINA, SONIA	Administración
VOCAL SUPLENTE 3	ENRILE ARRATE, JUAN PEDRO	Administración
VOCAL SUPLENTE 4	FERNANDEZ SINDE, ALFREDO	Administración

Tribunal: 01 0594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS
444 DICCION Y EXPRESION ORAL

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	SERRANO MASEGOSO, JUAN ANGEL	Administración
VOCAL TITULAR 1	BEJAR MARTINEZ, ANTONIO D.	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	BERNAD NICOLAS, CESAR FRANCISCO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ACOSTA PINA, CARMEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	VARONA PEÑA, ANTONIO JOSE	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	MORALES MARIN, ANTONIO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GALINDO MARIN, DOLORES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	SANCHEZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	VILADES COLL, Mª ESPERANZA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	IBARRA PEREZ, JUAN CARLOS DE	Sorteo

Tribunal: 01 0594 PROFESORES DE MUSICA Y ARTES ESCENICAS
451 INTERPRETACION

Puesto	Apellidos y Nombre	Propuesta
PRESIDENTE TITULAR	SERRANO MASEGOSO, JUAN ANGEL	Administración
VOCAL TITULAR 1	BEJAR MARTINEZ, ANTONIO D.	Sorteo
VOCAL TITULAR 2	BERNAD NICOLAS, CESAR FRANCISCO	Sorteo
VOCAL TITULAR 3	ACOSTA PINA, CARMEN	Sorteo
VOCAL TITULAR 4	VARONA PEÑA, ANTONIO JOSE	Sorteo
PRESIDENTE SUPLENTE	MORALES MARIN, ANTONIO	Administración
VOCAL SUPLENTE 1	GALINDO MARIN, DOLORES	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 2	SANCHEZ MARTINEZ, JOSE ANTONIO	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 3	VILADES COLL, Mª ESPERANZA	Sorteo
VOCAL SUPLENTE 4	IBARRA PEREZ, JUAN CARLOS DE	Sorteo

4. Anuncios

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

6636 La Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente hace público el lugar, fecha y hora, para proceder al acto de apertura de plicas del concurso «Proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Ceutí (Murcia), n.º expediente: II-88/03».

Habiéndose publicado anuncio de licitación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 10 de octubre de 2003, y conforme a lo dispuesto en el apartado «apertura de ofertas», se informa que el acto de apertura de las plicas presentadas al concurso denominado «Proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Ceutí (Murcia)», será el día 3 de junio de 2004, a las 13 horas, en las dependencias de esta Consejería, sita en Plaza Juan XXIII, s/n, 30008 Murcia.

Murcia, 11 de mayo de 2004.—El Secretario General, **José Fernández López.**

Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente

6594 Anuncio de información pública relativo al estudio de impacto ambiental de la modificación puntual n.º 113 del Plan General de Ordenación Urbana, en San Ginés de la Jara, en el término municipal de Cartagena, con el n.º de expediente 1.152/03 de E.I.A., a solicitud del Ayuntamiento de Cartagena.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del R.D. 1.131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del R.D. Legislativo 1.302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo y según lo que establece la Ley 1/2001, del Suelo de la Región de Murcia, modificada por la Ley 2/2002, de 10 de mayo, en su disposición adicional segunda, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental de la modificación puntual n.º 113

del Plan General de Ordenación Urbana, en San Ginés de la Jara, en el término municipal de Cartagena, con el n.º de expediente 1.152/03 de E.I.A., a solicitud del Ayuntamiento de Cartagena, con domicilio en C/ Sor Francisca Armendáriz, 6, 30202-Cartagena (Murcia), con C.I.F.: P-3001600-J, con el fin de determinar los extremos en que dicho Estudio debe ser completado.

El Estudio estará a disposición del público, durante el plazo de 30 días, a partir del día siguiente a su publicación, en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Dirección General de Calidad Ambiental, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, 3, 4.ª Planta, 30071 – Murcia.

Concluido este trámite se realizará la Declaración de Impacto Ambiental donde se determine a los solos efectos ambientales, la conveniencia o no de realizar el proyecto y en caso afirmativo fijará las condiciones en que debe ser ejecutado, y se remitirá a la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, como órgano sustantivo que autoriza la modificación puntual del planeamiento.

Murcia, 6 de mayo de 2004.—El Director General de Calidad Ambiental, P.D., el Jefe del Servicio de Calidad Ambiental, **Francisco Victoria Jumilla.**

Secretaría General de la Presidencia y Relaciones Externas

6983 Anuncio de licitación contrato de servicios. Expediente 2.775/2004.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 78.1 de R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, de Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se publican las condiciones generales de la siguiente contratación:

Entidad adjudicadora.

Organismo: Secretaría General de la Presidencia y Relaciones Externas.

Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Coordinación.

N.º expediente: 2.775/2004.

Objeto del contrato.

"Contratación con una empresa de producción de espectáculos que organice el "concierto agua para todos", en la ciudad de Murcia.

Lugar de celebración de contrato.

En el Cuartel de Artillería, sito en la calle Cartagena de la ciudad de Murcia.

Plazo de ejecución.

El concierto se celebrará el 18/06/04.

Tramitación.

Ordinaria.

Procedimiento.

Abierto.

Forma adjudicación.

Concurso.

Presupuesto base de licitación.

60.000 € IVA incluido.

Obtención de documentación e información.

Entidad: Secretaría General de Presidencia y Relaciones Externas.

Domicilio: C/ Acisclo Díaz, Palacio de San Esteban, 2.ª planta, despacho 30.

Localidad y código postal: 30071 Murcia.

Teléfono: 968 - 36 21 35.

Telefax: 968 - 36 2130.

Presentación de las ofertas.

Plazo de presentación de ofertas: Se fija como plazo máximo para la presentación de proposiciones u ofertas 15 días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio de contratación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Documentación a presentar.

La exigida en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas.

Lugar de presentación.

En el Registro General de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, sito en el Palacio de San Esteban, C/ Acisclo Díaz, Planta baja, s/n de Murcia, dirigidas a la Unidad de Coordinación de la Secretaría General de la Presidencia y Relaciones Externas, o por correo, justificando fecha de imposición y anuncio al órgano de contratación, tal y como se indica en los Pliegos de cláusulas Administrativas.

Apertura de las ofertas: Calificada por la Mesa de Contratación la documentación presentada por las empresas licitadoras, se procederá a cursar las oportunas invitaciones para que éstas asistan, si lo desean, al acto público de apertura de los sobres que contienen las Proposiciones Económicas admitidas. Dicho trámite tendrá lugar en la Unidad de Coordinación de la Secretaría General de la Presidencia y Relaciones Externas, C/ Acisclo Díaz, Palacio de San Esteban, 2.ª planta, 30071 Murcia.

Gastos de anuncios.

El coste de publicación de los anuncios relativos a esta contratación correrá íntegramente por cuenta del contratista adjudicatario de la presente licitación.

Murcia, 10 de mayo de 2004.—El Consejero de Presidencia.—P.D., el Coordinador de Servicios, **José García Martínez.**

II. Administración Civil del Estado

2. Direcciones provinciales de Ministerios

Ministerio de Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación de Murcia

6240 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos administrativos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

Órgano responsable: Dependencia De Inspección.

Lugar de comparecencia: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. C/ Santo Domingo, 11, Lorca.

N.I.F.	Nombre y apellidos o Razón social	Procedimiento
B30492052	Febrero 96, S.L.	Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación.
B30492078	Marzo 96, S.L.	Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el lugar que para cada uno se señala, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 3 de mayo de 2004.—El Inspector Regional, Felipe Arnao Morata.

Ministerio de Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación de Murcia

6239 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos administrativos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

Órgano responsable: Dependencia de Inspección.

Lugar de comparecencia: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. C/ Acisclo Díaz, 5, Murcia.

N.I.F.	Nombre y apellidos o Razón social	Procedimiento
B73093346	Torrepamur, S.L.	Trámite de audiencia y comunicación de interrupción de actuaciones por la apreciación de indicios racionales de delito contra la hacienda pública y su remisión al Ministerio Fiscal
B03286796	Vehículos, Máquinas y Motores Internacional, S.L.	Trámite de audiencia y comunicación de interrupción de actuaciones por la apreciación de indicios racionales de delito contra la hacienda pública y su remisión al Ministerio Fiscal Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el lugar que para cada uno se señala, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 30 de abril de 2004.—El Inspector Regional, Felipe Arnao Morata.

Ministerio de Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación de Murcia

6242 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos administrativos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

Órgano responsable: Dependencia de Inspección.

Lugar de comparecencia: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. C/ Acisclo Díaz, 5, Murcia.

N.I.F.	Nombre y apellidos o Razón social	Procedimiento
B30456461	Transportes Jejuyvi, S.L.	Notificación de actas, informes e inicio de expediente sancionador
B73205247	Campolemon 2002, S.L.	Segunda notificación de inicio de actuaciones inspectoras
B73119679	Yazul, S.L.	Trámite de audiencia y comunicación de interrupción de actuaciones por la apreciación de indicios racionales de delito contra la hacienda pública y su remisión al Ministerio Fiscal Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el lugar que para cada uno se señala, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 30 de abril de 2004.—El Inspector Regional, Felipe Arnao Morata.

Ministerio de Hacienda

Agencia Estatal de Administración Tributaria

Delegación de Murcia

6241 Notificación a interesados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante al menos dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos administrativos cuyo interesado y procedimiento se especifican a continuación:

Órgano responsable: Dependencia de Inspección.

Lugar de comparecencia: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. C/ Acisclo Díaz, 5, Murcia.

N.I.F.	Nombre y apellidos o Razón social	Procedimiento
B30218812	J. Morales y Construcciones	Segunda citación
B30545834	Servisur 2000, S.L.	Comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en el lugar que para cada uno se señala, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia, 30 de abril de 2004.—El Inspector Regional, Felipe Arnao Morata.

Ministerio del Interior

Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia

6236 Notificaciones de expedientes sancionadores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se incidan, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o diario oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuanto se trate de sanciones de cuantía inferior a 60,10 euros recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los quince días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Murcia, 30 de abril de 2004.—El Jefe Provincial de Tráfico, José Quirantes Alonso.

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Susp.	Precepto	Art.º
309404190130	L LIMA	X4003987D	ALBATERA	16.09.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300053206746	E ARROUB	X2643327Y	ALICANTE	12.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300404224910	A BELMONTE	18420509	ALICANTE	06.08.2003	140,00		RD 13/92	052.
300053025442	V MIRALLES	21481739	ALICANTE	20.08.2003	90,00		RD 13/92	146.1
300053414770	A LA ROSA	21508519	ALICANTE	06.01.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300052992896	C GUERRERO	38229591	ALICANTE	16.10.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
300053344171	N GOMEZ	26469199	PILAR HORADADA	19.11.2003	90,00		RD 13/92	167.
300053240699	A BERNA	45568143	ALMORADI	21.01.2004	60,00		RDL 339/90	011.3
300053417630	J RUANO	48554581	ALMORADI	25.01.2004	60,00		RD 13/92	173.2
300053427003	M NERVA	X0668441S	BUSOT	25.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053328402	L KOUNBACHE	X2116552T	CALLOSA DE SEGURA	11.11.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053012733	R JUAN	73998715	CALLOSA DE SEGURA	06.09.2003	150,00		RD 772/97	001.2
309052975547	G BAEZA	21422775	CAMPELLO	13.10.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052771909	C EZZAHIRI	X3308703S	CATRAL	08.08.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052684387	M NEKHOUL	29012121	CATRAL	23.07.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052744657	R EL HADDAOUI	X2597757E	COX	17.06.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053439170	V MARTINEZ	45564689	COX	17.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053319206	J VICEDO	74243717	CREVILLENT	09.01.2004	90,00		RD 13/92	146.1
300052479093	V ODIKANUAM	X2371021C	ELCHE	14.09.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300404292885	T BELMONTE	21953520	ELCHE	30.12.2003	140,00		RD 13/92	048.
300053002650	J HERNANDEZ	74246929	ELCHE	01.09.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053028960	Y CARRILLO	X3500870V	ELDA	29.08.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052914563	M LATORRE	22125510	ELDA	06.12.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053134590	E CRUZ	22130876	ELDA	15.11.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052984607	R NAVARRO	44755494	ELDA	16.08.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052983950	Y ABENZA	79108283	JIJONA	01.08.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053502840	E RADUCAN	X3488814J	ORIHUELA	04.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300052449702	J RUIZ	X3621656F	ORIHUELA	21.05.2003	1.250,00		L. 30/1995	003.A
300052754663	M MALAN	X3681483B	ORIHUELA	22.07.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053327987	M SABATER	21928794	ORIHUELA	12.11.2003	150,00		RD 2822/98	019.1
300053343415	M SABATER	21928794	ORIHUELA	12.11.2003	150,00		RD 2822/98	019.1
300052870420	R LOPEZ	29006369	ORIHUELA	10.08.2003	150,00		RD 2822/98	010.1

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Susp.	Precepto	Art.º
300052772793	R LOPEZ	29006369	ORIHUELA	21.06.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
300053316576	J GARCIA	48462870	ORIHUELA	09.11.2003	90,00		RD 13/92	106.
300053338419	V DIAZ	48640677	ORIHUELA	04.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052767190	A ESCOLANO	29014523	LA MURADA	17.09.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300053480054	M EZZAHERY	X3279638E	LA MURADA ORIHUELA	18.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
309052649395	B ZELLOUFI	X1394201X	PILAR DE LA HORADADA	29.09.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052941967	A MASAOUDI	X2121566T	PILAR DE LA HORADADA	24.07.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
300052920060	M DJEDID	X2452318N	PILAR DE LA HORADADA	30.08.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053383073	M EL BACHIRI	X2571619N	PILAR DE LA HORADADA	14.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052928720	E BELKACEM	X3398852G	PILAR DE LA HORADADA	22.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053226708	C ARCE	29014765	PILAR DE LA HORADADA	18.10.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300053228948	E GARCIA	52813824	PILAR DE LA HORADADA	04.10.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300052775149	F MARTINEZ	74163724	PILAR DE LA HORADADA	13.08.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052891964	F MARTINEZ	74163724	PILAR DE LA HORADADA	05.10.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053503832	D CUTILLAS	48458107	REDOVAN	04.01.2004	90,00		RD 13/92	146.1
300053278540	J MOYA	74162958	SAN ISIDRO	07.10.2003	60,00		RD 2822/98	032.1
300404301047	U MENDIGUREN	74002972	TORREVIEJA	15.01.2004	200,00		RD 13/92	052.
300053075342	A GARCIA	05092465	ALBACETE	10.07.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300404242183	M SANCHEZ	05102701	ALBACETE	24.06.2003	200,00		RD 13/92	052.
300053440299	S EL YOUSSR	X2523940N	HELLIN	19.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300052882938	J MELGAR	X3814266S	HELLIN	01.10.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052941219	J JIMENEZ	30549813	MADRIGUERAS	02.08.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052925275	M PERALTA	78038811	LA MOJONERA ALMERI	01.08.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053355480	A GARCIA	23254819	ANTAS	11.12.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
300053355478	A GARCIA	23254819	ANTAS	11.12.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
300053412103	H BOUNOUAR	X2557354F	EL EJIDO	20.12.2003	150,00		RD 13/92	049.1
300053148485	N MAHJOUD	X3093259N	EL EJIDO	20.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053245387	H EZ ZAHARI	X3160839H	EL EJIDO	31.12.2003	90,00		RD 13/92	117.1
300053126430	H KASIMI	X3313780D	EL EJIDO	11.07.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053386335	E EZZAROUALI	X3123199Y	NIJAR	20.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053267838	M DICHOU	X1337704R	ROQUETAS DE MAR	22.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053491880	Y DAHA	X2637367A	PUEBLA DE VICAR	24.01.2004	60,00		RD 13/92	168.
300053411093	J LEO	53060483	BADALONA	09.01.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300052787905	M KASSARI	X1286618K	BARCELONA	23.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052921518	H PETKOV	X4127950W	BARCELONA	16.10.2003	60,00		RD 13/92	170.
300404266643	A MARTINEZ	07551298	BARCELONA	14.10.2003	450,00	1	RD 13/92	052.
300053227464	J ANDREU	22965251	BARCELONA	20.10.2003	90,00		RD 13/92	151.2
300053307630	M SAURA	22974826	BARCELONA	30.10.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300404273970	A URREA	22984992	BARCELONA	14.11.2003	300,00		RD 13/92	052.
300053421542	J JIMENEZ	23234653	BARCELONA	27.12.2003	70,00		RD 13/92	100.2
309404195012	M MAYRAL	46311529	BARCELONA	13.10.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300053288118	P GUARDIOLA	77714090	BARCELONA	22.10.2003	150,00		RD 2822/98	015.5
300052912566	L ROMERO	38456095	L HOSPITALET DE LLOB	04.09.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053351795	M HANNOU	X2641082S	MANLLEU	06.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300052895325	A CAVA	38777283	PREMIA DE MAR	16.08.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300053303030	J VINAIXA	53326058	S COLOMA GRAMANET	25.10.2003	90,00		RD 13/92	117.1
309404186588	M TAJER	53293901	S CUGAT DEL VALLES	29.09.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300053206126	A EL KANDOUSSI	X3101167P	SABADELL	30.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053002272	J LLOBREGAT	39114905	TERRASSA	12.09.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053329376	J PEREZ	22450954	MEDELLIN	18.11.2003	60,00		L. 30/1995	003.B
300052999179	J PEREZ	13107324	SOTOPALACIOS	23.08.2003	150,00		RD 772/97	016.4
300053111231	J ROMANO	31680108	ESPERA	31.08.2003	150,00		RD 2822/98	021.1
300053426941	B SBY	X3362681N	CACERES	24.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053424373	S MOHAMMADI	X3187743N	NAVALMORAL DE LA M	17.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053427076	D KHALID	X3272131J	JARAIZ DE LA VERA	11.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053429280	A SLAMI	X1292081X	MALPARTIDA PLASENCIA	18.01.2004	120,00		RD 13/92	094.1
300053256464	A ABDESSAMIA	X1376662C	NAVALMORAL DE MATA	30.11.2003	450,00		RD 772/97	001.2

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Susp.	Precepto	Art.º
300052322301	M BAKHTI	X3273257N	NAVALMORAL DE MATA	28.07.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300051839454	B ISSAOUI	X2545231M	TALAYUELA	11.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053355442	M ESSGHIYAS	X2654811J	CEUTA	11.12.2003	90,00		RD 13/92	117.1
300053354360	M ESSGHIYAS	X2654811J	CEUTA	11.12.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
300053484886	A JADIL	X3118509P	BENAMEJI	18.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053015102	M DE CADIZ	05911477	CIUDAD REAL	09.09.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053333744	S KRAYTS	X4423167Z	CASTELLAR DE SANTI	20.12.2003	900,00		RD 772/97	001.2
300052872015	R TUDELA	18980790	CASTELLON PLANA	20.06.2003	150,00		RD 2822/98	021.1
300404304577	M ROMERO	18980355	NULES	22.01.2004	140,00		RD 13/92	052.
300052997468	E ORTEGON	X3852420N	TARANCON	20.08.2003	150,00		RD 772/97	001.2
300053050588	M UTRERA	40310565	GIRONA	05.07.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300053413661	E SAEZ	75160666	CIJUELA	19.01.2004	90,00		RD 13/92	167.
300052984139	F ABOUAYAD	X1907654B	GRANADA	04.08.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053359149	M BEN MOUSSA	X3958075M	HUESCAR	03.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053080301	A LOPEZ	25720852	OGIJARES	02.08.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300052747786	H MOUSSI	X2918554S	PUEBLA DON FADRIQUE	12.10.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053412061	P GARCIA	45716334	PUEBLA DON FADRIQUE	20.12.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052995046	M ARREDONDO	24039783	ZUJAR	05.08.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053075767	V LAPO	X3513433E	BOLLULLOS PAR CDO	14.07.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052474411	M LAHSINI	X1324983E	BONARES	10.09.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052895830	A LAHLALI	X2787551C	PALOS DE LA FRONTERA	07.07.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053271520	M GONZALEZ	78689298	ANDUJAR	20.09.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053218347	L BERRIAHA	X2271915K	BAEZA	13.10.2003	60,00		RD 13/92	015.1
300404283550	P LOPEZ	25968504	JAEN	08.12.2003	200,00		RD 13/92	052.
300053000640	J ZHUNIO	X3565612Z	SANTISTEBAN PUERTO	21.09.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052697953	O ANDRUSHEVYCH	X3159211T	ABANILLA	01.01.2004	90,00		RD 13/92	094.2
300053232939	V BELOV	X3177525Y	ABANILLA	02.09.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053434251	S ESSAKET	X3886392J	ABANILLA	31.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300050537170	G MOROCHO	X4520976G	ABARAN	12.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053312352	J LAVEDA	22421135	ABARAN	13.11.2003	90,00		RD 13/92	117.1
300053206199	V STASYS	X4206917X	HOYA DEL CAMPO ABA	13.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300052874360	CONGELADOS DEL CENTRO S A	A28788339	AGUILAS	10.09.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053147493	D KHOY	X2508595P	AGUILAS	10.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300052759594	A EL BOUTAYBY	X2651639S	AGUILAS	07.07.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052759831	T LOPEZ	X3031505J	AGUILAS	01.08.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053268004	M RABAI	X3113343V	AGUILAS	06.01.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300052759752	M CAMBI	X3942216Q	AGUILAS	19.07.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052789951	A RUBIO	23099127	AGUILAS	18.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053149350	M MONTAGUT	23228561	AGUILAS	23.10.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053356616	F GARCIA	23261276	AGUILAS	15.12.2003	90,00		RD 13/92	117.1
300053146221	P GIL	23276577	AGUILAS	14.09.2003	150,00		RD 2822/98	025.1
300053309754	C DOMINGUEZ	48430547	AGUILAS	09.11.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300053066330	RAFAEL LORENZO S A	A30036479	ALCANTARILLA	26.08.2003	150,00		RD 2822/98	012.5
300053066328	RAFAEL LORENZO S A	A30036479	ALCANTARILLA	26.08.2003	150,00		RD 2822/98	012.5
300053011870	S O¥A	X3603181R	ALCANTARILLA	14.10.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053234122	A LANDI	X4214037T	ALCANTARILLA	07.09.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052988960	J VALENCIA	X4240033Y	ALCANTARILLA	02.11.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053433957	R EL ORANI	X4297206R	ALCANTARILLA	08.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052702043	V MARTINEZ	06157610	ALCANTARILLA	11.09.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053006964	J SANCHEZ	22474730	ALCANTARILLA	28.07.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053292274	M SERRANO	22482340	ALCANTARILLA	10.11.2003	60,00		L. 30/1995	003.B
300404284463	C NAVARRO SOTO	23187591	ALCANTARILLA	10.12.2003	200,00		RD 13/92	052.
309052816731	M TORRES	27435761	ALCANTARILLA	01.12.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
309052816743	M TORRES	27435761	ALCANTARILLA	01.12.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300053037857	M LUCAS	27440719	ALCANTARILLA	01.09.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052884881	J ALVAREZ	27459787	ALCANTARILLA	04.11.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052989230	M ESPINOSA	27465532	ALCANTARILLA	03.10.2003	150,00		RD 2822/98	015.4

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Susp.	Precepto	Art.º
300053279919	M CORTES	27471071	ALCANTARILLA	02.11.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053347998	J MARTINEZ	27474958	ALCANTARILLA	09.12.2003	90,00		RD 13/92	117.1
300052433901	P NAVARRO	48425619	ALCANTARILLA	25.10.2003	60,00		L. 30/1995	003.B
300404045493	J SILVENTE	48425663	ALCANTARILLA	09.02.2004	200,00		RD 13/92	052.
300053433910	A AGUILERA	48426515	ALCANTARILLA	07.12.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052946590	J LOPEZ	48430706	ALCANTARILLA	07.11.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053506286	J ARTERO	48432599	ALCANTARILLA	09.01.2004	90,00		RD 13/92	118.1
300053411421	J ANDREO	48549198	ALCANTARILLA	12.12.2003	90,00		RD 13/92	118.1
300052988560	F CARRILLO	52800870	ALCANTARILLA	18.10.2003	150,00		RD 2822/98	025.1
300051766505	F CARRILLO	52800870	ALCANTARILLA	18.10.2003	150,00		RD 2822/98	021.1
309404190117	F PAGAN	52801757	ALCANTARILLA	04.11.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300053439893	J FERNANDEZ	52804286	ALCANTARILLA	03.01.2004	90,00		RD 13/92	106.2
300053416868	I GOMEZ	52805849	ALCANTARILLA	27.01.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300052915180	J RIOS	52808024	ALCANTARILLA	31.08.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
309052839639	J LOPEZ	52809614	ALCANTARILLA	18.08.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052989848	M FERNANDEZ	74312875	ALCANTARILLA	01.11.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300052678831	M ROMERO	75481909	ALCANTARILLA	06.08.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052774560	A EL ALOUI	X3555019R	ALGUAZAS	21.08.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300051878733	R MARIN	27461714	ALGUAZAS	13.10.2003	150,00		RD 772/97	016.4
300053435140	R CAMPILLO	48448070	ALGUAZAS	28.01.2004	90,00		RD 13/92	118.1
300053239508	J GARCIA	48449865	ALGUAZAS	01.10.2003	150,00		RD 2822/98	001.1
300053437938	F FERNANDEZ	77501535	ALGUAZAS	30.12.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
300053282207	M ABENZA	77508622	ALGUAZAS	26.10.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053002144	H NAZAR	X2997453R	ALHAMA DE MURCIA	09.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053356320	J GUALAN	X3032155L	ALHAMA DE MURCIA	03.12.2003	90,00		RD 13/92	146.1
300053072640	T SEYE	X3168886S	ALHAMA DE MURCIA	13.09.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052911495	N CONZA	X3860066E	ALHAMA DE MURCIA	25.10.2003	60,00		L. 30/1995	003.B
300053043882	A MU¥OZ	24159603	ALHAMA DE MURCIA	28.08.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300404271560	J GENIN	52817022	ALHAMA DE MURCIA	08.11.2003	140,00		RD 13/92	052.
300052667997	A SANZ	74431573	ALHAMA DE MURCIA	18.07.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052961589	A BA¥O	74431650	ALHAMA DE MURCIA	04.07.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052934136	L ALEDO	77722405	ALHAMA DE MURCIA	23.11.2003	90,00		RD 13/92	118.1
300053207386	H ANID	X2676917Q	ARCHENA	13.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053317192	F FERNANDEZ	27445870	ARCHENA	18.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053249794	J PEREZ	42980274	ARCHENA	19.01.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300053410805	J MU¥OZ	48518267	ARCHENA	08.12.2003	90,00		RD 13/92	118.1
300053312145	A FERNANDEZ	77510150	ARCHENA	18.10.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300052894345	L CHICAIZA	X4128684T	BENIEL	20.10.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300052771375	J JURADO	X4164979R	BENIEL	06.06.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053336745	J ESQUIVA	22422476	BENIEL	03.12.2003	900,00		RD 772/97	001.2
300404293075	M MARIN	27475469	BENIEL	30.12.2003	200,00		RD 13/92	052.
300404251470	J MENARGUEZ	27484064	BENIEL	22.09.2003	520,00	1	RD 13/92	050.
300053295172	M DIAZ	74159931	BENIEL	09.10.2003	150,00		RD 2822/98	021.1
300404236262	A AYLLON	77513647	BENIEL	07.09.2003	450,00	1	RD 13/92	052.
300053207003	M BERRADI	X3360797Z	BLANCA	13.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053243159	J MARTINEZ	34803752	BLANCA	28.11.2003	90,00		RD 13/92	154.
300052672828	M SANDOVAL	22473326	CALASPARRA	05.08.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053424014	H LASSIBA	X4203261B	CARAVACA DE LA CRUZ	21.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052934963	M MEDINA	52810011	CARAVACA DE LA CRUZ	04.10.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053412115	D MARTINEZ	77706759	CARAVACA DE LA CRUZ	20.12.2003	90,00		RD 13/92	117.1
300053237470	RESIDENCIAL SEGURA SA	A30627509	CARTAGENA	01.10.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053104317	ENCARNACION AGUILAR LOPEZ	B30626915	CARTAGENA	29.09.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053401634	A ABDELALI	X1237437Z	CARTAGENA	12.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052812160	S TOURTANI	X1330549E	CARTAGENA	08.11.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052920204	E CAMEJO	X3067658X	CARTAGENA	14.10.2003	450,00	1	RD 13/92	003.1
300052677619	M LEKHAL	X3157083B	CARTAGENA	23.10.2003	150,00		RD 13/92	102.1
300053284770	Y ABDI	X3467045W	CARTAGENA	07.11.2003	450,00		RD 772/97	001.2

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Susp.	Precepto	Art.º
300053425900	J TORRES	X4266501R	CARTAGENA	17.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053426229	K BATSOV	13808496	CARTAGENA	06.01.2004	60,00		RD 13/92	155.
300052748183	F COLLADO	22918815	CARTAGENA	01.08.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300053286067	R DE LEDESMA	22920207	CARTAGENA	12.09.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052992628	M NICOLAS	22934526	CARTAGENA	03.10.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300052825062	J FERNANDEZ	22935491	CARTAGENA	03.10.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052824057	J BA¥OS	22945865	CARTAGENA	02.08.2003	150,00		RD 772/97	016.4
300053300544	M SAURA	22949431	CARTAGENA	12.10.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300053509810	G PADILLA	22964885	CARTAGENA	17.01.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300404302180	J LLORET	22979009	CARTAGENA	17.01.2004	140,00		RD 13/92	052.
300053426667	M RAMON	22987897	CARTAGENA	24.01.2004	10,00		RD 772/97	001.4
300053427805	M GUTIERREZ	23003719	CARTAGENA	15.01.2004	90,00		RD 13/92	151.2
300053287175	P GARCIA	23011700	CARTAGENA	28.10.2003	150,00		RD 2822/98	007.2
300404292824	J LOPEZ	23024262	CARTAGENA	29.12.2003	200,00		RD 13/92	052.
300052825050	R CHACON	23026328	CARTAGENA	29.09.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053025247	M CEDRAN	23030967	CARTAGENA	09.10.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300051794781	S COSTA	23038070	CARTAGENA	31.08.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053283376	I CALPENA	23045524	CARTAGENA	29.11.2003	150,00		RD 2822/98	025.1
300053283479	J GARCIA	23046824	CARTAGENA	14.10.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053283856	J SANCHEZ	23047603	CARTAGENA	11.10.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052827046	I ESCUDERO	23061193	CARTAGENA	14.09.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053348220	S BOUKHOUALI	X2151544D	ALBUJON	18.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053439273	A ELALAMI	X2514088G	EL ALBUJON CARTAGE	27.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052993682	M BARBOUCHA	X3235347Y	EL ALBUJON CARTAGE	01.08.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052748419	S MAHJOUBA	X3302121B	EL ALBUJON CARTAGE	14.09.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052186557	J JARAMILLO	X4271089N	LA ALJORRA	04.07.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053227750	B VILLEGAS	X4175968L	LA ALJORRA CARTAGE	03.11.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052916020	Z BENFEKRANE	X4276131V	LA ALJORRA CARTAGE	22.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053309146	C ZAPLANA	23024482	LA ALJORRA CARTAGE	14.11.2003	90,00		RD 13/92	151.2
300053504733	A BOUHADDI	23048677	LA MANGA DEL MAR M	13.01.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300053220901	J HOYOS	22987457	LO CAMPANO CARTAGE	26.09.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300053336990	E BERNAL	23021121	LOS BARREROS CARTA	03.01.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
300052476067	S FERNANDEZ	22334139	LOS DOLORES CARTAG	31.08.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053331050	B TEMNANI	X3031227B	POZO ESTCHO CARTAG	09.11.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300051855472	A KOUCH	X2135032B	POZO ESTRECHO	16.09.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052660127	T ABOUHAFS	X4158193T	SANTA ANA	28.06.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300404294730	M HASSANI	X2237968E	CEUTI	05.01.2004	200,00		RD 13/92	052.
300053245430	M HASSANI	X2237968E	CEUTI	07.01.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300053249770	M RIZQY	X3834394H	CEUTI	18.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053247608	F MARTI	29065971	CEUTI	20.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053414057	A GARCIA	52815072	CEUTI	04.01.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300052763378	R GARCIA	77505797	CEUTI	03.09.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053336710	Y ZIANI	X2388460W	CIEZA	21.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052114352	B BERNIA	X3059848C	CIEZA	12.07.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052866842	S FENANI	X3396063K	CIEZA	05.10.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052913546	A MADDAHI	X3427629P	CIEZA	04.11.2003	60,00		RD 13/92	009.1
300052470557	A MESA	X4116617P	CIEZA	05.07.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052866477	M SALTAWI	X4211543J	CIEZA	26.07.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053003252	A PULIAJEV	X4227957M	CIEZA	03.10.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053106510	A ISSAM	X4273103W	CIEZA	09.10.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052882422	J CANO	22477181	CIEZA	28.10.2003	60,00		L. 30/1995	003.B
300052668229	J GONZALEZ	26992447	CIEZA	02.11.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053451534	J AROCA	29039625	CIEZA	21.01.2004	90,00		RD 13/92	169.
300053252756	J GUARDIOLA	34853532	CIEZA	24.10.2003	90,00		RD 13/92	151.2
300053244826	A PENALVA	48417494	CIEZA	21.12.2003	90,00		RD 13/92	117.1
300052866763	A ALFONSO	52818204	CIEZA	21.08.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
300404273143	J CASTA¥O	74334484	CIEZA	12.11.2003	380,00	1	RD 13/92	052.

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Susp.	Precepto	Art.º
300053069470	A GARCIA	77567751	CIEZA	28.09.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300053276529	F FERNANDEZ	77570599	CIEZA	11.10.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300052699184	O MOROTE	77720371	CIEZA	25.10.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053349971	M HAMDAOUI	X1291762J	FORTUNA	25.11.2003	150,00		RD 2822/98	007.2
300052737744	M SAMIH	X3081120V	FORTUNA	03.09.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053506857	R EL MEKNASSI	X3447845F	FORTUNA	18.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053506845	R EL MEKNASSI	X3447845F	FORTUNA	18.01.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
300053186346	E BOUKHANFRA	X2626645E	FUENTE ALAMO	26.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053424890	H AYAD	X2799131P	FUENTE ALAMO	24.01.2004	150,00		RD 13/92	102.1
300053333379	K SALHI	X2866782Q	FUENTE ALAMO	24.11.2003	150,00		RD 2822/98	042.1
300052916286	M CASTRO	X4381545E	FUENTE ALAMO	31.12.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053301044	A NIETO	22875407	FUENTE ALAMO	10.10.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052980961	A NIETO	22875407	FUENTE ALAMO	07.09.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052946321	M EL MOKHTARI	X1730476W	LA UNION	07.10.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052822553	B MU¥OZ	22864920	LA UNION	15.10.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053287321	S GALINDO	23036895	LA UNION	11.10.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053490813	P NICOLAS	27459605	LAS TORRES COTILLAS	23.01.2004	60,00		RD 13/92	109.1
300053243901	R MARTINEZ	29058050	LAS TORRES COTILLAS	10.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053414963	R MARTINEZ	33870691	LAS TORRES COTILLAS	23.01.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300051824645	J MU¥OZ	34806128	LAS TORRES COTILLAS	09.09.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053095109	C LUNA	35079948	LAS TORRES COTILLAS	06.08.2003	10,00		RD 772/97	001.4
300053126283	I CONTRERAS	48427492	LAS TORRES COTILLAS	07.10.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053127147	I CONTRERAS	48427492	LAS TORRES COTILLAS	04.09.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053410283	M SANCHEZ	48432502	LAS TORRES COTILLAS	30.11.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053262798	N GUEYE	X2634484H	LORCA	08.11.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053262804	N GUEYE	X2634484H	LORCA	08.11.2003	450,00		RD 2822/98	034.1
300053491374	A KHADDAOUI	X3109772B	LORCA	25.01.2004	60,00		RD 13/92	173.2
300053356460	A LACHGAR	X3167671L	LORCA	06.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053386992	A ALBA	X3178105B	LORCA	12.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053262853	K AGUILAR	X3401034R	LORCA	11.11.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053264023	H TISALEMA	X3904149Z	LORCA	06.11.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
300053264035	H TISALEMA	X3904149Z	LORCA	06.11.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
300053108633	M CORREA	X3958644E	LORCA	04.10.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300052864183	M TOLEDO	X4250852S	LORCA	16.07.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052864201	M TOLEDO	X4250852S	LORCA	16.07.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300053354413	F SANCHEZ	22914375	LORCA	17.12.2003	60,00		RD 13/92	010.1
309052950927	L COLLADO	23193553	LORCA	11.09.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300404287749	J CAMPOY	23205795	LORCA	15.12.2003	200,00		RD 13/92	052.
300052319582	A PEREZ	23226772	LORCA	06.11.2003	60,00		L. 30/1995	003.B
300053103570	J MENDEZ	23228180	LORCA	04.10.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300053353720	J CANO	23250575	LORCA	22.12.2003	60,00		L. 30/1995	003.B
300404281140	J LOPEZ	23266774	LORCA	01.12.2003	200,00		RD 13/92	050.
300053355788	F LOPEZ	23272376	LORCA	06.12.2003	10,00		RD 772/97	001.4
300404288559	N SEGURA	23280661	LORCA	17.12.2003	300,00		RD 13/92	052.
300053070277	A FERNANDEZ	23291849	LORCA	09.07.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053146117	A FERNANDEZ	23291849	LORCA	19.08.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053438463	M SANCHEZ	74438840	LORCA	17.01.2004	90,00		RD 13/92	167.
300053440135	J PEREZ	23246529	CAMPILLO LORCA	13.01.2004	90,00		RD 13/92	167.
300404288869	M AMADOR	23260513	DIP LA ESCUCHA LOR	17.12.2003	140,00		RD 13/92	052.
300052719250	P MIRON	23277418	DIP RIO LORCA	02.10.2003	150,00		RD 2822/98	021.1
300053246288	M KARMAOUI	X3505968D	DP RAMONETE LORCA	26.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052909464	E MAIS	X3490381Q	RAMONETE	09.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300404308546	J MARTINEZ	23230331	ZARZADILLA TOTANA	26.01.2004	200,00		RD 13/92	052.
300052984954	A SAAD	X2433636Y	LOS ALCAZARES	11.11.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053306613	A SUQUILANDA LINA	X3316649A	LOS ALCAZARES	06.11.2003	60,00		RD 13/92	173.2
300053140954	H DAYFI	X3326067Z	LOS ALCAZARES	28.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300404300651	E MORENO	X4176157R	LOS ALCAZARES	14.01.2004	140,00		RD 13/92	048.

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Susp.	Precepto	Art.º
300053429267	J CALAPAQUI	X4225271X	LOS ALCAZARES	18.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053330755	J CALAPAQUI	X4225271X	LOS ALCAZARES	18.01.2004	90,00		RD 13/92	146.1
300053405536	A CARRILERO	22357879	LOS ALCAZARES	11.11.2003	60,00		L. 30/1995	003.B
300053336101	E ALBALADEJO	22996846	LOS ALCAZARES	23.11.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300052064701	D MERO¥O	23028183	LOS ALCAZARES	07.11.2003	90,00		RD 13/92	117.1
300053029356	S RAMIREZ	23050413	LOS ALCAZARES	12.10.2003	150,00		RD 2822/98	021.1
300053029253	P MORGA	48524491	LOS ALCAZARES	12.10.2003	150,00		RD 2822/98	021.1
300053058990	A LAHLALE	X2472878X	MAZARRON	23.08.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053433891	B EL MELYANI	X3205108N	MAZARRON	07.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052667973	M AMJOUN	X3309395V	MAZARRON	20.08.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053285658	R ABDANE	X4325049Z	MAZARRON	07.09.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052823120	A RODRIGUEZ	02289904	MAZARRON	29.05.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052909490	C ADLOUNI	X4332491G	CA¥ADA GALLEGO	18.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053441565	M BOUAZZAOUI	X3326563G	DIP CA¥ADA GALLEGO	18.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053354267	S EL MAHI	X0895125B	IFRE PASTRANA MAZA	10.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052969989	S SUAREZ	X3058383G	IFRE PASTRANA MAZA	07.10.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053268971	E ABDELLATIF	X3552129D	PASTRANA MAZARRON	26.01.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300053266676	M ALONSO	35561995	PUERTO MAZARRON	15.11.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053094210	F MOUADINE	X3260157E	MOLINA DE SEGURA	19.09.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300051821711	D FIALLOS	X4203227T	MOLINA DE SEGURA	18.09.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053280788	P GONZALEZ	05129416	MOLINA DE SEGURA	23.09.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053259830	J LOPEZ	22433665	MOLINA DE SEGURA	13.12.2003	60,00		RD 13/92	010.1
300053213921	B GIL	27433587	MOLINA DE SEGURA	24.09.2003	90,00		RD 13/92	117.1
300053064472	B GIL	27433587	MOLINA DE SEGURA	24.09.2003	90,00		RD 13/92	146.1
300053493620	G CAMPILLO	27467921	MOLINA DE SEGURA	30.01.2004	60,00		RDL 339/90	011.3
300404304516	J TORNERO	27486851	MOLINA DE SEGURA	22.01.2004	140,00		RD 13/92	052.
300053000561	V LOPEZ	29057332	MOLINA DE SEGURA	31.08.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052750694	V LOPEZ	29057332	MOLINA DE SEGURA	10.08.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053282256	J AMADOR	29057850	MOLINA DE SEGURA	15.10.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300404296910	J GALIAN	34797437	MOLINA DE SEGURA	12.01.2004	140,00		RD 13/92	050.
300052854840	V MO¥INO	45051116	MOLINA DE SEGURA	10.08.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300053094580	A LOPEZ	48418571	MOLINA DE SEGURA	15.08.2003	90,00		RD 13/92	167.
300052711937	J GARCIA	48418836	MOLINA DE SEGURA	11.07.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053318895	M MARTINEZ	48421343	MOLINA DE SEGURA	12.12.2003	90,00		RD 13/92	146.1
300053293679	R MARTINEZ	48432245	MOLINA DE SEGURA	17.10.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053354322	F PINAR	52814589	MOLINA DE SEGURA	11.12.2003	100,00		RD 13/92	058.1
300052811415	J MORENO	52815391	MOLINA DE SEGURA	28.07.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052498002	J GARCIA	52817214	MOLINA DE SEGURA	02.07.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053504022	A ABELLAN	23216441	LA ALCAYNA M DE SE	03.01.2004	150,00		RD 13/92	094.2
300052434802	A AMO	22457281	MORATALLA	09.08.2003	150,00		RD 2822/98	025.1
300053120190	I OLEAS	X3503473K	MULA	27.07.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053410313	H MOREIRA	X3871770L	MULA	05.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052946941	F TABARES	X4162542W	MULA	24.10.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053265039	P SAN NICOLAS	22325796	MULA	10.11.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053038424	A FERNANDEZ	41403540	MULA	15.09.2003	90,00		RD 13/92	117.1
300053220251	A CORTES	46636768	MULA	02.10.2003	150,00		RD 2822/98	025.1
300053253130	E PARRAGA	74326975	MULA	19.10.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052888217	INDICATIVO S L	B30098610	MURCIA	10.10.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053064459	FONDEMUR SL	B30407837	MURCIA	22.09.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053261009	ESTRUCTURAS LOMAS S L	B30426563	MURCIA	04.11.2003	150,00		RD 2822/98	025.1
300052882112	CANAL SESENTA Y DOS TELEVI	B30480651	MURCIA	17.09.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052884868	INFORMATICA TEGECE SL	B30519938	MURCIA	14.10.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053128887	CONTRATOS Y CANALIZACIONES	B73090318	MURCIA	11.11.2003	60,00		L. 30/1995	003.B
300053321924	EXPORT IMPORT ALCACER SL	B73122491	MURCIA	20.10.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052889921	NUEVO AMANECER INVERSIONES	B73133514	MURCIA	08.10.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052885605	M BERAMI	X0750244F	MURCIA	25.10.2003	300,00		RD 2822/98	001.1
300404041141	C DAWSON	X0912932Q	MURCIA	31.01.2004	300,00	1	RD 13/92	052.

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Susp.	Precepto	Art.º
300053014535	L ALCANTARA	X1485840V	MURCIA	25.09.2003	60,00		RD 772/97	018.1
300053009163	M THIERNO	X2178216R	MURCIA	04.09.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053271726	P AKHIONBARE	X2813257N	MURCIA	16.10.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053140656	E LAMGHART	X2977578K	MURCIA	14.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053090320	E LAMGHART	X2977578K	MURCIA	31.08.2003	300,00		RD 2822/98	042.1
300053506043	H MESAAF	X2991942X	MURCIA	21.01.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300052881065	S GONZALEZ	X3148415Z	MURCIA	01.10.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052914502	E HAMMOU	X3170914L	MURCIA	27.11.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052870640	J BRAVO	X3185366G	MURCIA	01.07.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300053281343	L CHALCO	X3198794T	MURCIA	14.10.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053002016	G MONTENEGRO	X3220644T	MURCIA	26.07.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300052885010	M LOOR	X3238007K	MURCIA	01.10.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300404297251	E GHANNAM	X3262862J	MURCIA	12.01.2004	200,00		RD 13/92	052.
300052327281	L PINOS	X3327538J	MURCIA	01.11.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052882069	L VERGARA	X3893682N	MURCIA	23.09.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052885514	D OSATOHANGBON	X4129081Y	MURCIA	13.10.2003	60,00		L. 30/1995	003.B
300052879253	P NGOM	X4210487S	MURCIA	28.08.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053506456	W CAMPOVERDE	X4233735X	MURCIA	17.01.2004	60,00		RD 13/92	038.1
300053018036	I HINOJOSA	X4234069E	MURCIA	19.08.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052774546	I HINOJOSA	X4234069E	MURCIA	20.08.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052888825	M SERRATE	X4242753N	MURCIA	03.10.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052810812	C DIEDHIOU	X4255137E	MURCIA	25.08.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053289433	S ANDAGUA	X4256411P	MURCIA	10.10.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053288878	S ANDAGUA	X4256411P	MURCIA	10.10.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053186565	L SMAILI	X4259841B	MURCIA	28.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052467388	N OMRI	X4341712W	MURCIA	08.09.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052737392	S LEON	X4360621M	MURCIA	12.10.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300404045997	J VITERI	13894074	MURCIA	10.02.2004	200,00		RD 13/92	052.
300052812390	J VALERO	22149555	MURCIA	03.01.2004	60,00		RD 13/92	077.
300053088592	J TOVAR	22317333	MURCIA	09.08.2003	90,00		RD 13/92	117.1
300053238814	M RAMOS	22322277	MURCIA	11.09.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052982842	J TORRES	22346925	MURCIA	12.08.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
309052953436	F MARTINEZ	22375235	MURCIA	04.11.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300052892520	J PEREZ	22388718	MURCIA	15.10.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
309052958215	J ALCAZAR	22403515	MURCIA	06.10.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
309052800220	V MEDINA	22406585	MURCIA	17.11.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300053296796	O ZORITA	22408256	MURCIA	21.10.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052505663	E CARRILLO	22410793	MURCIA	02.08.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300053247815	R MEDINA	22417114	MURCIA	30.01.2004	90,00		RD 13/92	146.1
300053415025	A NAVARRO	22424372	MURCIA	10.01.2004	90,00		RD 13/92	167.
300053237329	E RUIZ	22429179	MURCIA	23.09.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
309052959335	R GARCIA	22458436	MURCIA	12.09.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300053111577	D ABELLON	22477560	MURCIA	29.08.2003	90,00		RD 13/92	117.1
300052870043	T MUATETEMA	22677889	MURCIA	08.07.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053013270	E VILAR	22970247	MURCIA	16.10.2003	150,00		RD 772/97	016.4
300053314609	P GARCIA	23237750	MURCIA	02.11.2003	60,00		L. 30/1995	003.B
300404287671	J BELLON	24213537	MURCIA	15.12.2003	140,00		RD 13/92	052.
300404307700	L GARIJO	27446736	MURCIA	23.01.2004	200,00		RD 13/92	052.
300053435917	P GARCIA	27450423	MURCIA	18.12.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053323520	P GARCIA	27450423	MURCIA	22.10.2003	150,00		RD 772/97	016.4
300053019545	J SIGLES	27450426	MURCIA	22.08.2003	150,00		RD 2822/98	025.1
300052875971	G ROBLES	27451711	MURCIA	21.09.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053424695	J BAUTISTA	27461823	MURCIA	21.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053412905	B GARCIA	27465668	MURCIA	25.01.2004	150,00		RD 772/97	016.4
300052872891	J NAVARRO	27467815	MURCIA	15.08.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052888930	P CASTA¥O	27474069	MURCIA	14.10.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053277790	P SANCHEZ	27474124	MURCIA	12.10.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Susp.	Precepto	Art.º
300053491416	J NAVARRO	27475139	MURCIA	27.01.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300053342204	J HERNANDEZ	27481245	MURCIA	03.01.2004	60,00		RDL 339/90	011.3
300053087319	J BOHAJAR	27484271	MURCIA	31.07.2003	150,00		RD 2822/98	025.1
300053014304	M GARCIA	29070949	MURCIA	03.10.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300053097696	F ESCOBAR	34820397	MURCIA	19.08.2003	60,00		RD 13/92	098.2
300052725389	I PEREZ	34821726	MURCIA	19.10.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052885204	J PALACIOS	34824811	MURCIA	10.11.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052657402	A GARCIA	34828245	MURCIA	12.01.2004	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300404221829	A MELO¥O	35202227	MURCIA	28.07.2003	140,00		RD 13/92	052.
300052874784	J MORENO	46547655	MURCIA	17.07.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052956958	P PARRA	48390482	MURCIA	05.07.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
309053058315	A FERNANDEZ	48390914	MURCIA	12.01.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300052878972	R MOMPEAN	48403462	MURCIA	07.07.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300052887432	S PEREZ	48403696	MURCIA	08.10.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053008742	E RUIZ	48430104	MURCIA	05.10.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052882914	S LOPEZ	48432313	MURCIA	30.09.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053039763	E HERNANDEZ	48479808	MURCIA	25.09.2003	90,00		RD 13/92	117.1
300053232307	F AVILES	48481099	MURCIA	24.08.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300053016416	M MARTINEZ	48484707	MURCIA	02.10.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300404226384	F MU¥OZ	48489704	MURCIA	27.08.2003	140,00		RD 13/92	052.
300053015291	D FERNANDEZ	48492354	MURCIA	21.10.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300053490850	F LOPEZ	48495953	MURCIA	23.01.2004	150,00		RD 13/92	003.1
300053011248	P ALCARAZ	48500936	MURCIA	08.10.2003	150,00		RD 2822/98	001.1
300053498782	D CUADROS	48504240	MURCIA	06.02.2004	90,00		RD 13/92	167.
300053007221	J FERNANDEZ	48506996	MURCIA	19.10.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300052011307	E FERNANDEZ	48508513	MURCIA	15.10.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053450542	J ABELLAN	48513310	MURCIA	12.01.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300053011650	G BOTIA	48513356	MURCIA	16.09.2003	150,00		RD 2822/98	021.1
300053134206	A BELANDO	48521779	MURCIA	04.11.2003	60,00		L. 30/1995	003.B
300052736776	C GARCIA	48614052	MURCIA	11.09.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053243913	J MORENO	48615532	MURCIA	10.12.2003	90,00		RD 13/92	118.1
300052326380	G CANO	72476454	MURCIA	14.09.2003	90,00		RD 13/92	118.1
300053129168	B VALERA	74309687	MURCIA	14.10.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
309052979346	C ORENES	74325882	MURCIA	01.12.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300053000354	G YELA	X4425879N	ALBATALIA	01.09.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053502487	M LMALIH	X2779365E	ALGEZARES	06.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053237718	F GUTIERREZ	27471576	ALGEZARES	03.10.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053092157	J ESCUDERO	48397980	ALGEZARES	30.08.2003	150,00		RD 2822/98	007.2
300053244875	J CORBALAN	48447608	ALGUAZAS	23.12.2003	90,00		RD 13/92	167.
300052880565	J SOBRINO	48489077	ALJUCER	18.01.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
300053437240	J JUAN	74314902	ALQUERIAS	19.12.2003	60,00		RD 13/92	155.
300052707454	J LEAL	34799622	ARBOLEJA	28.10.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053251351	R JOHHRI	X2130996T	AVILESES	14.10.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053003343	A TAFRAOUT	X3169457B	AVILESES	26.11.2003	600,00		RDL 339/90	060.1
300052677700	A AZIRAR	X3348326D	AVILESES	03.08.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053478000	E ROMERO	X4324625G	AVILESES	18.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053007506	E MOUSSAOUI	X3157302T	AVILESES MURCIA	07.09.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300404293257	E ZEROUALI	X2551464M	BALSICAS	30.12.2003	200,00		RD 13/92	050.
300052987736	E GUILLAMON	48610291	BENIAJAN	02.11.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300052873895	J LOPEZ	48615509	BENIAJAN	12.10.2003	150,00		RD 2822/98	021.1
300053003550	B SLIMANI	X1306556H	CABEZO DE TORRES	31.10.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053375568	N VAMANU	X3771566A	CABEZO DE TORRES M	27.01.2004	150,00		RD 772/97	001.2
300053004803	D DRIEGUEZ	27468164	CABEZO DE TORRES	18.08.2003	150,00		RD 2822/98	025.1
300052892040	J FERNANDEZ	34803419	CABEZO DE TORRES	16.10.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052457735	B ORTIGOSA	48486346	CABEZO DE TORRES	21.01.2004	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300052760055	J FERNANDEZ	48492012	CABEZO DE TORRES	10.10.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300050416092	A ELHABTI	X2828370Z	CASILLAS	12.11.2003	450,00		RD 772/97	001.2

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Susp.	Precepto	Art.º
300052884030	J NICOLAS	22482742	CASILLAS MURCIA	08.10.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053115583	M GASPAR	22477153	CHURRA	16.08.2003	150,00		RD 2822/98	021.1
300404290440	G NICOLAS	27475949	CHURRA	22.12.2003	140,00		RD 13/92	052.
300052811221	J SANCHEZ	27476922	CHURRA	29.08.2003	150,00		RD 13/92	046.1
300052760183	M PINTOS	34983016	CHURRA	10.11.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053498022	J SANCHEZ	48483476	CHURRA	03.02.2004	60,00		RD 13/92	019.1
300052652088	J CUELLO	48493895	CHURRA	21.01.2004	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053002338	J SANCHEZ	77563609	CHURRA	18.09.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300053186152	A HAMDAOUI	X3090978P	CORVERA MURCIA	26.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053077685	A RUIZ	22404473	EL ESPARRAGAL	12.09.2003	450,00		RD 2822/98	034.1
300053506389	A LARHLID	X1345457A	EL MIRADOR S JAVIE	13.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053238310	C A¥ASCO	X1386464R	EL PALMAR	22.09.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053251387	H BOUJEKHROUT	X2135031X	EL PALMAR	09.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053325930	J PUCHE	34818461	EL PALMAR	06.11.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052884820	A LUJAN	34823321	EL PALMAR	04.10.2003	10,00		RD 772/97	001.4
300053435334	F MURCIA	48394400	EL PALMAR	20.01.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300053500181	F BASTIDA	48398062	EL PALMAR	24.12.2003	150,00		RD 13/92	003.1
300053003112	O FALL	MU009435	EL PUNTAL	16.08.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300052706991	J JIMENEZ	22437596	EL PUNTAL	07.07.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300052891204	M FERNANDEZ	22461487	EL PUNTAL	19.08.2003	10,00		RD 772/97	001.4
300053073217	A JIMENEZ	27440299	EL PUNTAL	08.08.2003	610,00		L. 30/1995	002.1
300052873263	J FERNANDEZ	48490887	EL PUNTAL	16.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053246483	H YORDANOV	X4151878X	EL RAAL	14.01.2004	PAGADO		RD 2822/98	026.1
300053279506	GRUPO NORTES FERRANDO SL	B73131229	ESPARRAGAL	30.10.2003	60,00		RD 2822/98	048.4
300053001942	A FLORES	22455690	ESPINARDO	16.09.2003	150,00		RD 772/97	001.2
300052775162	J ESTEBAN	27439813	ESPINARDO	07.09.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
300404292459	A PE¥ARANDA	34816727	ESPINARDO	28.12.2003	140,00		RD 13/92	052.
300053369179	M MORENO	48496795	ESPINARDO	10.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053009114	H CHEKKI	X2210213M	JAVALI NUEVO	22.07.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053324550	M SANCHEZ	27440936	JAVALI NUEVO	01.11.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300052721621	M PEREZ	48546710	JAVALI NUEVO	12.01.2004	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053215802	B CABRERA	74345162	JAVALI NUEVO	01.10.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053233191	E ROSELL	77503904	JAVALI NUEVO	09.09.2003	150,00		RD 2822/98	025.1
300053417745	A VIVO	77522440	JAVALI NUEVO	27.01.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300053011972	A TORRES	34804048	LA ALBATALIA	23.09.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300404284426	P MARTINEZ	22420520	LA ALBERCA	10.12.2003	140,00		RD 13/92	052.
300053348036	M RUIZ	24202748	LA ALBERCA	23.11.2003	150,00		RD 772/97	001.2
300404284256	I PEDRE¥O	27475763	LA ALBERCA	09.12.2003	200,00		RD 13/92	050.
300052986252	F LOPEZ	27477752	LA ALBERCA	18.09.2003	150,00		RD 2822/98	032.3
300052726175	J FRUTOS	34804601	LA ALBERCA	24.07.2003	2.600,00		L. 30/1995	003.A
300053344109	J NAVARRO	48546607	LA ALBERCA	16.11.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053016015	M CAPEL	22449629	LA ARBOLEJA	11.08.2003	150,00		RD 2822/98	007.2
300404273301	J SANCHEZ	22450905	LA ARBOLEJA	12.11.2003	450,00	1	RD 13/92	052.
300053439364	J PEREZ	27473250	LA ARBOLEJA	05.01.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300052883657	D CAMPOS	34831838	LA ARBOLEJA	09.12.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052989629	M BARRAGAN	48524094	LA ARBOLEJA	19.10.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053273516	DESTILERIAS BELMONTE S L	B30062459	LA RAYA	24.09.2003	450,00		RD 2822/98	011.19
300053348152	M MOLINA	27451040	LA RAYA	16.01.2004	90,00		RD 13/92	118.1
300053093344	D GONZALEZ	48516064	LA RAYA	07.09.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053008663	F NICOLAS	27477351	LAS LUMBRERAS	31.10.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053328013	AUTOS BUENDIA DOS MIL S L	B73066706	LLANO DE BRUJAS	31.10.2003	150,00		RD 2822/98	042.1
300053340190	H JABRANE	X1082411P	LLANO DE BRUJAS	04.02.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
300053340189	H JABRANE	X1082411P	LLANO DE BRUJAS	04.02.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
300052874462	Y AROUCH	X4243765N	LLANO DE BRUJAS	10.11.2003	60,00		L. 30/1995	003.B
300053077314	P ZAMBUDIO	22404665	LLANO DE BRUJAS	14.07.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053311694	J TOVAR	34821458	LLANO DE BRUJAS	29.10.2003	300,00		RD 772/97	002.3
300051881276	W PAEZ	X3198594F	LOS DOLORES	20.10.2003	150,00		RD 2822/98	010.1

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Susp.	Precepto	Art.º
300053015722	F SERRA	48475964	LOS DOLORES	08.08.2003	10,00		RDL 339/90	059.3
300052725833	J MOISES	X3238534L	LOS GARRES	02.08.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052076296	J SANCHEZ	22385838	LOS GARRES	08.11.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053428524	H AGUILI	X1462387R	MARTINEZ DEL PUERT	18.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053310914	S CHEGGOUR	X1397526T	MONTEAGUDO	10.11.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053345138	E ABLAOUI	X3124642T	MONTEAGUDO	24.11.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053216910	J MOYA	48426734	NONDUERMAS	21.10.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
300053278435	T RUIZ	22335775	PATI¥O	18.10.2003	150,00		RD 2822/98	021.1
300053000147	F PEREZ	48505752	PATI¥O	18.01.2004	150,00		RD 772/97	001.2
300053016155	R CANOVAS	48400844	PTE TOCINOS	27.09.2003	150,00		RD 2822/98	021.1
300052730658	S XIMENA	X4124226G	PUENTE TOCINOS	15.08.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053003239	A ANGLADA	22423555	PUENTE TOCINOS	19.09.2003	150,00		RD 2822/98	021.1
300404304450	B LOPEZ	34792044	PUENTE TOCINOS	22.01.2004	200,00		RD 13/92	052.
300053451418	R REYES	34817940	PUENTE TOCINOS	30.01.2004	90,00		RD 13/92	146.1
300404307840	F MOLINA	34826856	PUENTE TOCINOS	23.01.2004	140,00		RD 13/92	052.
300053298707	E NAVARRO	48511020	PUENTE TOCINOS	11.11.2003	150,00		RD 2822/98	032.3
300052879022	E NAVARRO	48511020	PUENTE TOCINOS	26.09.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300052770140	J GIMENEZ	48648928	PUENTE TOCINOS	07.01.2004	10,00		RD 772/97	001.4
300053236970	A GARCIA	X4250754D	PUETE TOCINOS MURC	21.09.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300052859989	A ORENES	22342549	RINCON DE SECA	01.08.2003	150,00		RD 2822/98	025.1
300052889581	F ORENES	22363103	RINCON DE SECA	13.10.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053375623	A NOGUERA	22448352	S JOSE DE LA VEGA	26.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
309052808424	A VICENTE	77506921	S JOSZE DE LA VEGA	01.09.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300053013490	A TRELLER	X4380450P	S LA SECA	23.09.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300053220408	J CORBALAN	74249025	SAN JOSE DE LA VEG	09.10.2003	150,00		RD 2822/98	012.5
300053232745	J LIZA	48402274	SAN JOSE LA VEGA	21.10.2003	10,00		RD 772/97	001.4
300053232733	J LIZA	48402274	SAN JOSE LA VEGA	21.10.2003	150,00		RD 13/92	003.1
300053082309	N BOUHOUT	X2208827E	SAN JOSE VEGA	03.08.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053300556	CONSTRUCCIONS JUAN FRANCIS	B30441521	SANGONERA LA VERDE	14.10.2003	150,00		RD 2822/98	019.1
300053102904	C ABDELKADER	X1389891R	SANGONERA LA VERDE	06.11.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053051430	M ROMERO	22468764	SANGONERA SECA	15.07.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300052882290	E OURKYA	X3134331Y	SANGONERA VERDE	03.11.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052882227	E OURKYA	X3134331Y	SANGONERA VERDE	22.09.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053278563	A LOZANO	74280293	SANTA CRUZ	08.10.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300404258610	P MARTINEZ	22467181	SANTIADO EL MAYOR	03.10.2003	200,00		RD 13/92	052.
300053109730	B AIT	X3382215L	SANTIAGO EL MAYOR	19.10.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053018360	T SALAS	X3613444Y	SANTIAGO EL MAYOR	08.10.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053013257	T SALAS	X3613444Y	SANTIAGO EL MAYOR	08.10.2003	60,00		RD 2822/98	032.1
300053007907	S EL HADDOUNI	X4214676H	SANTIAGO EL MAYOR	11.10.2003	60,00		RD 2822/98	032.1
300052885046	J LIARTE	22445740	SANTIAGO EL MAYOR	20.10.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300053245521	J AVILA	27451572	SANTIAGO EL MAYOR	11.12.2003	90,00		RD 13/92	151.2
300052879319	P FERNANDEZ	74318260	SANTIAGO EL MAYOR	12.10.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053498095	P FERNANDEZ	74318260	SANTIAGO EL MAYOR	07.02.2004	120,00		RD 13/92	094.1
300052505602	M GONZALEZ	06262212	SANTIAGO Y ZARAICH	14.07.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053322461	L MALDONADO	X3229885H	SANTO ANGEL	28.10.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053443422	A PELEGRIN	22477328	STA CRUZ	31.01.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300052728172	J MU¥OZ	27470455	TORREAGUERA	02.11.2003	60,00		L. 30/1995	003.B
300052883189	C TORNEL	34797447	TORREAGUERA	23.11.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
309052953321	M MORENO	48483163	TORREAGUERA	13.10.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300053172803	M LOPEZ	48516673	TORREAGUERA	26.01.2004	90,00		RD 13/92	118.1
300053439080	A RAHOUVI	X2218055G	VALLADOLISES	10.01.2004	90,00		RD 13/92	167.
300053019776	S FALL	X2024828T	VISTALEGRE	01.09.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052905677	TECNICA RURAL SL	B30092142	ZARANDONA	13.11.2003	60,00		L. 30/1995	003.B
300052736855	L ORDO¥EZ	X3185640W	ZARANDONA	26.09.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052734974	K DRISS	X2883770F	ZENETA	11.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053438256	S FEDOTOV	X3546728J	ZENETA MURCIA	10.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053246380	J SAN MARTIN	X1029430L	PUERTO LUMBRERAS	06.01.2004	90,00		RD 13/92	117.1

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Susp.	Precepto	Art.º
300053185421	A EL FARSI	X3547556J	PUERTO LUMBRERAS	18.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053357682	S NAVARRO	23225754	PUERTO LUMBRERAS	26.12.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
300053357694	S NAVARRO	23225754	PUERTO LUMBRERAS	26.12.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
300053423990	E VERA	X3414942V	SAN JAVIER	11.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300052754675	M NUGSHI	X3855018B	SAN JAVIER	27.08.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052920850	J MOLINA	23029472	MANGA M MENOR SAN	16.09.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053344730	A ROLDAN	24200827	STGO LA RIBERA S J	26.11.2003	90,00		RD 13/92	117.1
300052990644	Y MADANI	X2333056M	SAN PEDRO PINATAR	15.10.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052920459	Y CHROUAT	X3422268Y	SAN PEDRO PINATAR	29.09.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053424130	N TAZI	X3528860Q	SAN PEDRO PINATAR	10.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300404294330	J POZO	X4158741L	SAN PEDRO PINATAR	03.01.2004	140,00		RD 13/92	048.
300053020468	M NAVARRO	72519100	SAN PEDRO PINATAR	13.09.2003	90,00		RD 13/92	167.
300053020470	M NAVARRO	72519100	SAN PEDRO PINATAR	13.09.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300053422881	J BERMUDEZ	75127225	SAN PEDRO PINATAR	02.01.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300052923771	A LLAMUSUNTA	X4432522P	LO PAGAN	29.09.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053420252	J CABRERA	X3592924W	LO PAGAN S PEDRO P	08.12.2003	10,00		RD 772/97	001.4
300053272469	H EL KASRIA	X2190608L	SANTOMERA	01.10.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053172610	H BOURAS	X3011061Q	SANTOMERA	20.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300052884170	R BOUALOULOU	X3471351F	SANTOMERA	06.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300052991521	H BOULENOUAR	X3653893K	SANTOMERA	07.09.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052736880	A RODA	34795442	SISCAR	02.10.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053423915	A BECERRA	X1716488K	TORRE PACHECO	10.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300052671125	A EL KIHEL	X2563620V	TORRE PACHECO	02.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300052696894	S BENNACEUR	X3143224K	TORRE PACHECO	02.08.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053426904	M LEMHAMDI	X3508732J	TORRE PACHECO	24.01.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300052820246	M AGUAIZA	X4183492E	TORRE PACHECO	16.08.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052820209	R MANOBANDA	X4210556S	TORRE PACHECO	20.07.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
300053325486	F UZHO	X4254020D	TORRE PACHECO	10.11.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053425092	M MORENO	22026038	TORRE PACHECO	02.01.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
300053425080	M MORENO	22026038	TORRE PACHECO	02.01.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
300053222790	J SOTO	22297041	TORRE PACHECO	04.09.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053426760	J GARCIA	22934225	TORRE PACHECO	14.01.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300404267570	P SAURA	22966824	TORRE PACHECO	26.10.2003	300,00		RD 13/92	052.
300053118699	J JIMENEZ	22986641	TORRE PACHECO	29.08.2003	90,00		RD 13/92	104.1
300053223781	D CELDRAN	22991159	TORRE PACHECO	09.09.2003	90,00		RD 13/92	167.
300053427799	M MARTINEZ	22992613	TORRE PACHECO	13.01.2004	60,00		RDL 339/90	011.3
300052974687	C FERNANDEZ	23010627	TORRE PACHECO	30.09.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
309052643770	E ARMERO	74352838	TORRE PACHECO	13.10.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300404302362	G GARCIA	74354623	TORRE PACHECO	18.01.2004	140,00		RD 13/92	052.
300053291014	M BENTAYEB	X3216627P	BALSICAS	17.10.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053502128	E ZEROUALI	X2551464M	BALSICAS T PACHECO	30.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052994431	A LEMHAMDI	X2632184H	BALSICAS TORRE PAC	07.09.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300053367778	S BENAMAR	X3114932L	BALSICAS TORRE PAC	04.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053309729	H TAZI	X2582953F	EL JIMENADO	07.11.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053337373	A CHAHLAL	X3408239F	EL JIMENADO PACHEC	03.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053303387	J TACURI	X3403906K	JIMENADO T PACHECO	24.10.2003	150,00		RD 2822/98	001.1
300053205547	K AOUDAYI	X3537131F	JIMENADO TORRE PAC	02.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053266214	A MACAS	X3615547Q	LOS INFIRERNOS T P	12.11.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053205146	M BENYAGGOUB	X1468850R	ROLDAN	27.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052971996	B OTMANI	X1379214L	S CAYETANO	18.07.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300053355892	W PEREIRA	X2297880L	TOTANA	03.01.2004	450,00	1	RD 13/92	003.1
300053384533	M CUENCA	X2868820F	TOTANA	22.11.2003	150,00		RD 2822/98	025.1
300053356756	N MEDINA	X3143733R	TOTANA	03.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053289147	S NARVAEZ	X3459352Z	TOTANA	02.10.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053260560	G GONZALEZ	X3660972Q	TOTANA	10.10.2003	90,00		RD 13/92	106.2
300053359370	A GAONA	X3955537C	TOTANA	22.01.2004	60,00		RD 13/92	109.2
300053261990	D SANCHEZ	15997311	TOTANA	17.11.2003	90,00		RD 13/92	167.

Expediente	Sancionado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Susp.	Precepto	Art.º
300404248975	J IBARRA	23205615	TOTANA	16.07.2003	450,00	1	RD 13/92	052.
300404040239	G CRESPO	23256235	TOTANA	29.01.2004	140,00		RD 13/92	050.
300052811269	J LOPEZ	46517997	TOTANA	02.09.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053247207	O RAMIREZ	48416850	ULEA	15.01.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300052828695	M HERNANDEZ	29067700	YECLA	18.10.2003	150,00		RD 2822/98	025.1
300052829018	V HORRILLO	47451463	YECLA	29.07.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053318070	D MU¥OZ	48468443	YECLA	13.11.2003	90,00		RD 13/92	151.2
300053003410	S KHALOUAD	X3372189K	TUDELA	28.07.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300053007592	S KHALOUAD	X3372189K	TUDELA	28.07.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300404282739	J GUTIERREZ	11050124	MIERES	06.12.2003	140,00		RD 13/92	048.
300053334025	R LALALIFI	X3397037Y	PAJARES	16.11.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053082528	R CARRASCO	43158959	PALMA MALLORCA	21.07.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
300053224852	A PEDRE¥O	52152318	STA MARIA DE OIA	21.09.2003	60,10		L. 30/1995	003.B
309404192722	SILOTRANS S A	A39050083	SANTANDER	18.11.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300053242763	E MU¥OZ DE LA	13678416	SANTANDER	03.12.2003	90,00		RD 13/92	167.
300053264448	D VALENCIA	52667368	PALACIOS VILLAFRANCA	19.01.2004	90,00		RD 13/92	167.
300053236910	L GONZALEZ	28901391	SEVILLA	16.09.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053245818	D LOPEZ	47154138	MORA LA NOVA	22.12.2003	90,00		RD 13/92	118.1
300404292903	D GEA	18897162	ADEJE	30.12.2003	140,00		RD 13/92	048.
300052919822	E GONZALEZ	X3097516Z	MORA DE TOLEDO	13.07.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053321997	N TROYA	X3074450V	BENIFAIO	20.10.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053241503	H OUAMIA	X4157943A	CARCAIXENT	31.08.2003	150,00		RD 2822/98	001.1
300053439418	D PEDRON	20813345	CARCAIXENT	09.01.2004	60,00		RDL 339/90	011.3
300053357323	K IBA YOUSSEF	X2645973F	MASSANASSA	14.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052678909	A LAMHAMDI	X1619502A	PUEBLA DE VALLBONA	17.08.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300052812043	J BALSECA	X4210598B	VALENCIA	18.09.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053015096	S GARCIA	05690247	VALENCIA	09.09.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
309052952328	J MIRA	25421259	VALENCIA	04.11.2003	300,00		RDL 339/90	072.3
300053252628	M ALEGRE	17711888	ZARAGOZA	09.10.2003	90,00		RD 13/92	117.1

Ministerio del Interior

Jefatura Provincial de Tráfico de Murcia

6237 Notificación de expedientes sancionadores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

Murcia, 30 de abril de 2004.—El Jefe Provincial de Tráfico, José Quirantes Alonso.

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Susp.	Precepto	Art.º
300404304905	E GUERRAS	21394321	ALICANTE	23.01.2004	300,00	1	RD 13/92	052.
300052672671	A MONTALBAN	21440042	ALICANTE	01.02.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053444372	M KADRI	X2489287C	ALMORADI	14.02.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A

EN ESTA PÁGINA CONCLUYE EL FASCÍCULO I

BORM
Boletín Oficial de la
REGIÓN DE MURCIA

Dirección:
Camino Viejo de Monteagudo, s/n.
30160 MURCIA

Teléfono: 968 85 10 86
Fax: 968 85 31 45

Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Organismo Autónomo Imprenta Regional

www.carm.es/borm/

Esta página no pertenece al contenido del sumario

Boletín Oficial de la
REGIÓN de MURCIA

Franqueo concertado número 29/5 | Número: 116 | Viernes, 21 de mayo de 2004 | 2004

FASCÍCULO II

DE LA PÁGINA 11001 A LA 11048

BORM

BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
Depósito Legal: MU-395/1985
Organismo Autónomo Imprenta Regional

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Susp.	Precepto	Art.º
300053526042	H BEIOUTE	X2680345V	ALMORADI	15.02.2004	150,00		RD 2822/98	011.13
309052979875	M MU¥OZ	48560354	CAMPELLO	08.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053494296	CALZADOS VOAR S L	B03519527	CREVILLENT	23.01.2004	150,00		RD 13/92	094.2
300053494223	H ZRHAIDA	X2884397J	CREVILLENT	06.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053333227	J ALHAMA	21918862	DAYA NUEVA	06.02.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
309404253541	M GIRALDEZ	28516608	DENIA	02.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053491052	J HERNANDEZ	74246929	ELCHE	22.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053507072	SOL MAR ALQUILER DE VEHICU	B03855210	JAVEA	14.01.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
309404265129	AUTOTRANS ORIHUELA S L	B53058814	ORIHUELA	02.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053522073	CONSTRUCCIONES DALEXIS SL	B53544821	ORIHUELA	14.02.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
309053227502	M BIRECH	X2939009T	ORIHUELA	02.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053174046	E LOULDJE	X3421752L	ORIHUELA	26.02.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300053445856	M MALAN	X3681483B	ORIHUELA	14.03.2004	450,00		RD 2822/98	010.1
300404043691	S JUAREZ	29014229	ORIHUELA	04.02.2004	300,00	1	RD 13/92	050.
309404265725	F CECILIA	45565129	ORIHUELA	15.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300052182072	F FERRANDEZ	48461313	ORIHUELA	20.01.2004	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300404057240	P PEREZ	74136872	ORIHUELA	04.02.2004	200,00		RD 13/92	052.
300053531323	J LOPEZ	29006816	DESAMPARADOS	25.02.2004	450,00		RD 2822/98	034.1
300053525050	A TOTSS	X3954893C	LA MURADA	15.02.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053494144	F CORTES	52806114	REDOVAN	04.02.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300404044099	J ORTEGA	52766650	SAN VICENTE RASPEIG	05.02.2004	380,00	1	RD 13/92	052.
300053417150	E AZNAR	21984185	SANTA POLA	01.02.2004	150,00		RD 13/92	074.1
300053572271	I PADIAL	27331555	VILLAJOYOSA	28.02.2004	150,00		RD 2822/98	007.2
300053359101	FRUTAS BLUE FALCON SL	B02233138	ALBACETE	03.01.2004	150,00		RD 2822/98	012.5
300404050658	F SANCHEZ	52534113	ALBACETE	26.02.2004	300,00	1	RD 13/92	052.
309404225958	M GALIANO	27529390	ADRA	26.02.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053561649	A CANO	23215311	ANTAS	15.02.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300052931214	L LAATABI	X3133803F	EL EJIDO	13.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053112983	J BELMONTE	75175507	MOJACAR	18.02.2004	450,00	1	RD 13/92	003.1
300053497066	M RABI	X3807751D	NIJAR	29.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053138558	A AKRACHE	X2463457L	PULPI	16.12.2003	10,00		RD 2822/98	026.1
300053532480	A EL HERFA	X2604426K	PULPI	20.01.2004	150,00		RD 2822/98	032.3
300053185147	K CHABROUI	X2847773M	PULPI	15.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053387406	J SISA	X3975477L	PULPI	14.02.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300404052564	M ORTIZ	74599763	AGUADULCE	01.02.2004	200,00		RD 13/92	052.
300053410325	J GALLARDO	23239371	VELEZ BLANCO	06.12.2003	600,00	1	RD 13/92	020.1
300053351783	D AYEN	23251888	VELEZ RUBIO	06.01.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300404297159	D SIMON	75257317	VERA	12.01.2004	300,00	1	RD 13/92	052.
300053482154	M FARAJI	X2464016A	VICAR	15.02.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053204087	J JIMENEZ	43514009	BARCELONA	05.02.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300053352428	M ELHMIDI	X1019857Z	MATARO	29.12.2003	150,00		RD 2822/98	009.5
309052967125	A ASAKSAK	X2380414Y	RUBI	05.01.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053174459	E SLUT	X1203792H	A CORU¥A	14.02.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052912360	E SLUT	X1203792H	A CORU¥A	14.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300052912270	E SLUT	X1203792H	A CORU¥A	14.02.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
300053479647	J PI¥A	31724849	VILLAMARTIN	26.01.2004	150,00		RD 772/97	001.2
300053504198	E EL KELAY	X1325874Q	ROSALEJO	15.01.2004	150,00		RD 2822/98	019.1
300053424040	A QOTBI	X1352415S	ROSALEJO	21.12.2003	60,00		RD 2822/98	030.2
309053303190	A LAKHDAR	X1331102T	TALAYUELA	08.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053369921	M CHAHLAL	X2269535X	TALAYUELA	01.03.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300052999805	O BIENVENIDO	X3472599J	POZOBLANCO	02.02.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300053395040	M MORENO	30189727	VILLANUEVA CORDOBA	01.02.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300404307062	A FERNANDEZ	70629354	HONRUBIA	17.01.2004	200,00		RD 13/92	050.
300404301345	D HERNANDEZ	24294135	LANCHA DE CENES	16.01.2004	300,00	1	RD 13/92	052.
300053510174	J HEREDIA	44256402	PEDRO MARTINEZ	11.02.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300053400022	R MEJDOUBI	X3446359Q	MARTOS	22.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052995873	A ABID	X2629902J	VILLACARRILLO	21.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Susp.	Precepto	Art.º
309404227281	J MORO	09670514	LEON	16.02.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300404306343	B ESPINOSA	02603791	MADRID	10.01.2004	200,00		RD 13/92	048.
300053264072	J MARQUEZ	24824382	MALAGA	12.11.2003	90,00		RD 13/92	167.
300053358108	E QUARTO	X2347083W	MARBELLA	09.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300052994145	TRANS LAYDI SL	B30376685	AGUILAS	13.01.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300053146749	M DOMINGO	23221571	AGUILAS	28.12.2003	60,00		L. 30/1995	003.B
300404051596	A LOPEZ	23231693	AGUILAS	29.02.2004	380,00	1	RD 13/92	052.
300053146567	A MORENO	23296591	AGUILAS	25.10.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053395087	S ORTEGA	42830407	AGUILAS	15.02.2004	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053520337	B MARTINEZ	46213104	AGUILAS	06.02.2004	150,00		RD 2822/98	025.1
300053395269	A MIRAS	77709776	AGUILAS	13.03.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053499889	M LAARAJ	X3419533P	ALCANTARILLA	08.02.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
309404307434	J MARTINEZ	09195775	ALCANTARILLA	29.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053416613	N CONTRERAS	22374820	ALCANTARILLA	07.02.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
309404265919	N NICOLAS	22375839	ALCANTARILLA	02.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053126350	A SANTIAGO	22378856	ALCANTARILLA	07.03.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300053494867	J PERALES	22428848	ALCANTARILLA	31.01.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300053542217	N GONZALO	48434558	ALCANTARILLA	10.02.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300404056831	D PEREZ	48543801	ALCANTARILLA	04.02.2004	140,00		RD 13/92	050.
300404050932	S CARRILLO	52809719	ALCANTARILLA	27.02.2004	300,00	1	RD 13/92	052.
309404254430	E CANOVAS	77505566	ALCANTARILLA	26.02.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053138789	D CORTES	23193708	ALGUAZAS	23.12.2003	150,00		RD 772/97	016.4
300053138790	D CORTES	23193708	ALGUAZAS	23.12.2003	150,00		RD 2822/98	001.1
300404286629	P MESEGUER	29064577	ALGUAZAS	20.11.2003	140,00		RD 13/92	048.
300053478710	R TORRES	48453318	ALGUAZAS	20.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053355030	R TORRES	48453318	ALGUAZAS	18.01.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
300053421463	J ROBLES	23201628	ALHAMA DE MURCIA	15.10.2003	450,00	1	RD 13/92	029.1
300053633545	M VIVANCOS	74435728	ALHAMA DE MURCIA	09.03.2004	450,00		RD 2822/98	034.1
300053297340	E ARNALDOS	34807295	BULLAS	16.01.2004	150,00		RD 2822/98	001.1
300053411147	E PEREZ	74413232	CALASPARRA	12.01.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300053511877	E ANTEZONA	06134375	CARAVACA DE LA CRUZ	07.03.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
300052993141	SERVYVEND EQUIPAMENTOS SL	B30696736	CARTAGENA	17.02.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300053527976	CERMESUR SL	B30699094	CARTAGENA	08.03.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300053525803	AUTO ESCUELA ITER SL	B30730667	CARTAGENA	02.03.2004	150,00		RD 2822/98	025.1
300053400113	A RAKID	X3198452A	CARTAGENA	11.03.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053287394	J OMOKARO	X3501607H	CARTAGENA	23.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
309404226720	A HUANCA	X3962188R	CARTAGENA	12.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300404047738	S HERNANDEZ	22888427	CARTAGENA	15.02.2004	300,00	1	RD 13/92	050.
309052845706	R HERNANDEZ	22900888	CARTAGENA	26.02.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053240985	H SANCHEZ	22909326	CARTAGENA	13.02.2004	150,00		RD 13/92	046.1
300053406486	A MARIN	22911165	CARTAGENA	12.02.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300053487632	A MONTERO	22915384	CARTAGENA	31.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053282839	E FERNANDEZ	22923052	CARTAGENA	04.01.2004	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053444293	J JUAN	22945522	CARTAGENA	13.02.2004	150,00		RD 13/92	003.1
300053573251	J RUIZ	22967013	CARTAGENA	11.03.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300404041268	M BLANCO	23000476	CARTAGENA	31.01.2004	300,00	1	RD 13/92	052.
300053409153	J IBORRA	23026315	CARTAGENA	27.02.2004	150,00		RD 2822/98	007.2
300053409049	J JIMENEZ	23032167	CARTAGENA	19.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053488200	J MARTINEZ	23041963	CARTAGENA	18.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053407557	F AMADOR	27512291	CARTAGENA	27.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300052996890	F AMADOR	27512291	CARTAGENA	28.01.2004	150,00		RD 772/97	001.2
300053181841	J SANTIAGO	27533187	CARTAGENA	21.02.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
300053181830	J SANTIAGO	27533187	CARTAGENA	21.02.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
300053286160	L MARTIN	50286345	CARTAGENA	16.02.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300053409323	S AMADOR	75259040	CARTAGENA	23.02.2004	450,00		RD 2822/98	034.1
300053409335	S AMADOR	75259040	CARTAGENA	23.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053461023	W GUERRERO	X4044776L	B CONCEPCION CARTA	25.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Susp.	Precepto	Art.º
300053173054	J SALINAS	52147331	BARRIO LA CONCEPCI	20.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053409141	M MEDDICH	X2288492S	BARRIO PERAL CARTA	23.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300404040124	C BLAZQUEZ	23016303	BDA SAN GINES CART	28.01.2004	380,00	1	RD 13/92	052.
300052924404	A DIAZ	22958463	BO CONCEPCION CART	09.02.2004	300,00	1	RD 13/92	087.1
300404053386	A BELAHBIB	X1350794G	EL ALBUJON CARTAGE	11.02.2004	300,00	1	RD 13/92	050.
300404049097	A ROS	22901849	EL ALBUJON DE CRTG	19.02.2004	140,00		RD 13/92	048.
300053427702	M ZLIZEL	X2433643J	EL ALGAR CARTAGENA	14.01.2004	150,00		RD 13/92	003.1
300053180691	J TORRES	38069613	EL ALGAR CARTAGENA	10.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053428901	J VAN DE GROENEKAN	X2807302Z	GALIFA CARTAGENA	24.01.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300053572842	P BROUCHTON	X3909748R	ISLA PLANA	17.02.2004	PAGADO		RD 2822/98	010.1
300052931536	J CAMPOS	05679625	ISLA PLANA CARTAGE	07.03.2004	450,00		RD 772/97	001.2
309053224290	J ACU¥A	X4092970M	LA ALJORRA CARTAGE	15.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053392670	M LAARAJ	X2891591P	LA MANGA M MENOR	09.02.2004	300,00		RD 2822/98	001.1
300051795621	M KADDOURI	X2174351T	LAS LOMAS DEL ALBU	10.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053428380	A SAOUD	X1835414Z	LOS BEATOS CARTAGE	24.01.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
300053180861	E ZIANI	X2083608S	LOS BEATOS CARTAGE	07.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300404296933	A CASANOVA	22959548	LOS PATOJOS CARTAG	12.01.2004	200,00		RD 13/92	050.
300404297676	M VIVES	46046418	LOS URRUTIAS	07.12.2003	300,00		RD 13/92	052.
300053421700	INMOSAUCES S L	B30756209	LOS URRUTIAS CARTA	30.01.2004	450,00		RD 2822/98	010.1
300053426746	M BOUHARIA	X2075276D	MIRANDA CARTAGENA	31.01.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300052993086	F MORENO	23056181	POZO ESTRECHO CART	04.01.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300052997262	J MAYORDOMO	22831924	STA LUCIA CARTAGEN	08.03.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300404055322	F CONESA	22903393	URB MEDTRRANEO CAR	16.01.2004	300,00	1	RD 13/92	052.
300053531505	M PEREZ	73550896	CEUTI	24.12.2003	150,00		RD 13/92	003.1
300053419894	D LOPEZ	74310957	CEUTI	08.02.2004	150,00		RD 2822/98	001.1
300053633624	SCDAD COOP AGRARIA VENTA D	F30160402	CIEZA	29.01.2004	90,00		RD 2822/98	015.1
300052903127	J AMADOR	48477603	CIEZA	21.02.2004	450,00	1	RD 13/92	003.1
300053457883	D HERRERA	74338590	CIEZA	06.03.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
300053520659	J SANCHEZ	23194250	RAMBLA SALADA FORT	19.02.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
309404299565	J SARMIENTO	X3140914B	FUENTE ALAMO	09.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053186784	K BEN AMER	X3231495H	FUENTE ALAMO	27.12.2003	150,00		RD 2822/98	010.1
300053534658	L MAYLLAZHUNGO	X3987047C	LA PINILLA	11.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053429553	J MARTINEZ	77566384	LAS PALAS FTE ALAM	20.01.2004	150,00		RD 13/92	087.1
300051741004	D PILAMUNGA	X4065039L	JUMILLA	24.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053288015	M HAJIOUI	X4322324A	JUMILLA	04.03.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300052699536	W BENAVIDES	X4324487G	JUMILLA	21.01.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
300052699548	W BENAVIDES	X4324487G	JUMILLA	21.01.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
300052903619	J MORENO	48466588	JUMILLA	06.03.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300052904053	A MEDINA	48468130	JUMILLA	07.03.2004	450,00	1	RD 13/92	003.1
300052904065	A MEDINA	48468130	JUMILLA	07.03.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300052904041	A MEDINA	48468130	JUMILLA	07.03.2004	90,00		RD 13/92	143.1
300053380450	J GONZALEZ	77716144	JUMILLA	07.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300404301990	C ALBALADEJO	22942165	LA UNION	17.01.2004	300,00	1	RD 13/92	050.
300404302179	J GALLEGO	72247636	LA UNION	17.01.2004	300,00	1	RD 13/92	050.
300053375015	L JAMMEH	X1572002K	LAS TORRES COTILLAS	17.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053445637	ELECTROMECANICA LORCA S L	B73116733	LORCA	14.02.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053525141	S EL MANSOURI	X2161904L	LORCA	22.02.2004	150,00		RD 2822/98	032.3
300052727301	E EL YAZIJI	X2620738A	LORCA	20.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053442363	E AILLON	X3032793J	LORCA	14.02.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053480832	A AIT	X3098534C	LORCA	23.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300052895740	M PUMA	X3316675Y	LORCA	12.12.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053290058	S QUIZAPE	X3516212H	LORCA	16.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053445595	A MARZAK	X3555349D	LORCA	14.02.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
300053441462	A MARZAK	X3555349D	LORCA	14.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053481587	J CAPA	X4203313V	LORCA	25.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053480923	A HAMOUMI	X4315988S	LORCA	24.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300052120352	A CARRILLO	23181159	LORCA	23.01.2004	60,00		L. 30/1995	003.B

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Susp.	Precepto	Art.º
309404225533	L FERNANDEZ	23187429	LORCA	12.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053441449	L GONZALEZ	23192014	LORCA	13.02.2004	60,00		RD 13/92	015.5
300404057070	A SEGURA	23209824	LORCA	01.02.2004	140,00		RD 13/92	052.
300053444657	A MONTAGUT	23210163	LORCA	22.02.2004	150,00		RD 2822/98	007.2
300053448146	L MARTINEZ	23210298	LORCA	13.02.2004	450,00	1	RD 13/92	029.1
300404285777	F GARCIA	23252909	LORCA	02.12.2003	220,00		RD 13/92	050.
300053329777	G MARTINEZ	23256347	LORCA	04.11.2003	90,00		RD 13/92	094.2
300053356033	D QUI¥ONERO	23258964	LORCA	11.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053356021	D QUI¥ONERO	23258964	LORCA	11.01.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
300404044300	A ZAMORA	23259300	LORCA	06.02.2004	300,00	1	RD 13/92	052.
300404301680	F SORIANO	23259520	LORCA	17.01.2004	300,00	1	RD 13/92	052.
300404306495	F MONTALBAN	23266842	LORCA	11.01.2004	300,00	1	RD 13/92	052.
300053444669	J MONTAGUT	23271073	LORCA	22.02.2004	450,00	1	RD 13/92	020.1
300053358900	A FERNANDEZ	23283063	LORCA	16.01.2004	450,00	1	RD 13/92	003.1
300053148060	M MSIRDI	23293514	LORCA	10.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052894783	D RIOFRIO	48547726	LORCA	27.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
309053275508	M LLAMAS	23227406	DIP CAZALLA LORCA	15.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300404056946	B ABELLANEDA	23240315	DIP HOYA	01.02.2004	200,00		RD 13/92	052.
300404043927	S UBEDA	23249958	DIP LA ESCUCHA LOR	05.02.2004	380,00	1	RD 13/92	052.
300404056922	D DEL VALLE	X2794428C	DIP LA HOYA DE LOR	01.02.2004	140,00		RD 13/92	052.
300052718087	D HASSAL	X3309368J	DIP TERCIA	17.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300052431813	P CAYUELA	23272701	DP CAZALLA DE LORC	25.01.2004	150,00		RD 2822/98	001.1
309053323151	M GARCIA	23185658	DP CAZALLA LORCA	22.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300404057185	F BERRANEB	X2501756T	DP LA HOYA LORCA	05.02.2004	300,00	1	RD 13/92	052.
300404042066	F NAVARRO	23235959	LA HOYA LORCA	01.02.2004	520,00	1	RD 13/92	052.
300053441644	D QUI¥ONERO	23258964	LA TORRECILLA LORC	01.02.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
300053442624	AUT H ALCAZAR LOPEZ SL	B73132581	PULGARA LORCA	14.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300404053453	A ESSADAOUI	X3503851P	RAMONETE LORCA	10.02.2004	200,00		RD 13/92	052.
300053493164	J MARTINEZ	23230331	ZARZADILLA TOTANA	26.01.2004	150,00		RD 2822/98	025.1
300053527320	J MATENCIO	22324790	LORQUI	04.03.2004	90,00		RD 13/92	094.2
309052843564	A GUEROUANI	X1397149Z	LOS ALCAZARES	12.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053181725	M NEMMASSI	X2090499Y	LOS ALCAZARES	15.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053291609	H BOURAGBA	X2469687Q	LOS ALCAZARES	06.01.2004	450,00	1	RD 13/92	003.1
300052997936	R KATARACHVILI	X2575589A	LOS ALCAZARES	05.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053206606	J GUIZADO	X3669621V	LOS ALCAZARES	19.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053206618	J GUIZADO	X3669621V	LOS ALCAZARES	19.01.2004	90,00		RD 13/92	106.2
300053207192	J CONTENTO	X3854200K	LOS ALCAZARES	26.01.2004	450,00	1	RD 13/92	003.1
300053141480	S BARAHONA	X3945943V	LOS ALCAZARES	31.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300404300729	A BRAHIM	X4118876J	LOS ALCAZARES	14.01.2004	140,00		RD 13/92	048.
309053239577	M MENDEZ	23034788	LOS ALCAZARES	02.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300404050646	J MURCIA	35899296	LOS ALCAZARES	26.02.2004	300,00	1	RD 13/92	052.
300053143165	T GOMEZ	74353402	LOS ALCAZARES	03.02.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052924969	C ROS	74358584	LOS ALCAZARES	18.02.2004	450,00	1	RD 13/92	003.1
300053428664	J TABUENCA	14682357	LOS NAREJOS	23.01.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300053469812	A MARTINEZ	32359449	LOS NAREJOS	22.02.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
300052933028	A LOAIZA	X3408850C	MAZARRON	07.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300404286034	G LOPEZ	23259189	MAZARRON	04.12.2003	140,00		RD 13/92	052.
300053389063	A LOPEZ	48548864	PTO MAZARRON	15.02.2004	150,00		RD 772/97	001.2
300053398386	C ARIAS	X1524489A	MOLINA DE SEGURA	04.02.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300053398398	C ARIAS	X1524489A	MOLINA DE SEGURA	04.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053397552	M NAZIL	X2072277T	MOLINA DE SEGURA	18.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300053397990	M BANNAK	X3026660K	MOLINA DE SEGURA	21.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053536023	R OCORO	X4329570G	MOLINA DE SEGURA	11.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053294350	J CANOVAS	27446134	MOLINA DE SEGURA	11.11.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300404296799	J CARRILLO	29038863	MOLINA DE SEGURA	12.01.2004	300,00	1	RD 13/92	052.
300053282062	M ARNALDOS	29059575	MOLINA DE SEGURA	14.02.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053282050	M ARNALDOS	29059575	MOLINA DE SEGURA	14.02.2004	150,00		RD 2822/98	010.1

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Susp.	Precepto	Art.º
300053497649	F CAMPILLO	29065738	MOLINA DE SEGURA	05.02.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300051693836	J CANTERO	48453122	MOLINA DE SEGURA	15.02.2004	450,00	1	RD 13/92	003.1
300053532261	M CA¥AVATE	52817124	MOLINA DE SEGURA	17.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300404057227	L ZUMBA	X3216537X	MULA	05.02.2004	140,00		RD 13/92	052.
300053477924	A ACOSTA	X3489634M	MULA	14.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052672660	J PEREZ	21406696	MULA	01.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053389609	A GARCIA	77719116	MULA	31.01.2004	150,00		RD 772/97	001.2
300053150637	ANGEL TOMAS S A	A30012645	MURCIA	07.03.2004	150,00		RD 13/92	079.1
300053468583	EMPALMADORES Y CELADORES S	A30079412	MURCIA	09.03.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300053495434	INNORESTE S L	B30364491	MURCIA	06.02.2004	150,00		RD 2822/98	012.5
300404058438	APLICACIONES Y CONSTRUCCIO	B30470090	MURCIA	09.03.2004	140,00		RD 13/92	048.
300053134875	PAVIMENTOS ALBERCA SL	B30575872	MURCIA	31.12.2003	60,00		L. 30/1995	003.B
300053447567	VULCANO MENSAJERIA Y GESTI	B30589980	MURCIA	12.03.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
309053104180	GLOBAL ESTATES SL	B73063422	MURCIA	02.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053375404	A HAMECHA	X2198123J	MURCIA	01.03.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053501975	W IGBINOGHODUA	X2738078C	MURCIA	10.01.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300052883931	J PESANTES	X3097252A	MURCIA	25.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053472471	L CHENG	X3100424R	MURCIA	29.01.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300053478760	J BOUAAZA	X3180880A	MURCIA	04.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053360255	M CORREA	X3223266T	MURCIA	01.01.2004	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053465119	C SANCHEZ	X3420378W	MURCIA	13.02.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053406711	C SANCHEZ	X3420378W	MURCIA	08.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053186619	C CONTRERAS	X3934140J	MURCIA	31.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
309404267000	J TORRES	X4089660F	MURCIA	22.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300051785160	S RAMON	X4121526H	MURCIA	29.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300051785184	S RAMON	X4121526H	MURCIA	29.02.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
300051757103	M CUENCA	X4233572P	MURCIA	29.01.2004	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053540129	O SOKOTOVYCH	X4914567L	MURCIA	08.02.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300053366944	A CORREAS	00048523	MURCIA	09.02.2004	10,00		RD 2822/98	026.1
300053476610	R ANCASI	03816123	MURCIA	08.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053135533	J GIL	22340606	MURCIA	05.03.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300052371075	J ALEMAN	22405034	MURCIA	21.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053367134	B LOPEZ	22440919	MURCIA	16.01.2004	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300404047787	A MANZANO	22445447	MURCIA	15.02.2004	300,00	1	RD 13/92	050.
300053130109	J SERRA	22453764	MURCIA	22.01.2004	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053490941	M SANCHEZ	22467510	MURCIA	30.01.2004	150,00		RD 13/92	094.2
300053602056	C NICOLAS	22468007	MURCIA	06.03.2004	150,00		RD 2822/98	011.13
309404266596	J JODAR	23221368	MURCIA	02.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300404055553	A MARTINEZ ESCRIBANO	27436567	MURCIA	25.01.2004	140,00		RD 13/92	048.
309053212377	M BAZACO	27444524	MURCIA	26.02.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300404046849	L MARTINEZ	27444581	MURCIA	12.02.2004	300,00	1	RD 13/92	050.
300052496856	P OLMOS	27447887	MURCIA	17.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053490862	F LOPEZ	27449901	MURCIA	23.01.2004	1.250,00		L. 30/1995	003.A
300053493590	F LOPEZ	27449901	MURCIA	22.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053429127	J HERRERA	27457913	MURCIA	13.02.2004	90,00		RD 13/92	018.2
300053444530	A VELASCO	27458930	MURCIA	08.02.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
300053292195	M GARCIA	27471269	MURCIA	16.01.2004	150,00		RD 772/97	016.4
300053472549	C FERNANDEZ	27480758	MURCIA	03.02.2004	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053012459	M PAYA	34791893	MURCIA	25.09.2003	150,00		RD 772/97	001.2
300053367456	J MORELLA	34793954	MURCIA	19.01.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300052889246	A PUERTA	34807583	MURCIA	13.02.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
309404287435	C FERNANDEZ	34809629	MURCIA	08.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053520404	A BRAVO	34812343	MURCIA	08.02.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300053000494	I CASES	34817258	MURCIA	20.01.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300052880929	A CONTRERAS	34817776	MURCIA	29.12.2003	60,00		L. 30/1995	003.B
300053364091	F AMOROS	34825890	MURCIA	15.02.2004	150,00		RD 772/97	001.2
300053364080	F AMOROS	34825890	MURCIA	15.02.2004	60,00		L. 30/1995	003.B

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Susp.	Precepto	Art.º
300052701439	M FUENTES	34831237	MURCIA	21.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053362793	J QUINTANA	45425659	MURCIA	14.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300052777638	D MARIN	48397963	MURCIA	20.01.2004	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053493929	E RUIZ	48430104	MURCIA	04.02.2004	60,00		RD 13/92	014.1A
309404266160	S LOPEZ	48432313	MURCIA	02.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053456702	M FERNANDEZ	48478329	MURCIA	27.02.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
309053325007	F MARTINEZ	48485662	MURCIA	22.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053174733	L SANCHEZ	48490390	MURCIA	23.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053366002	C MARMOL	48504963	MURCIA	05.02.2004	1.010,00		L. 30/1995	003.A
309052975559	P ESPARCIA	48505088	MURCIA	12.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053493395	A GARCIA	48508278	MURCIA	04.02.2004	150,00		RD 2822/98	015.4
300053493401	A GARCIA	48508278	MURCIA	04.02.2004	150,00		RD 2822/98	018.1
300053390028	M FERNANDEZ	48515987	MURCIA	13.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053476191	J LOPEZ	48520387	MURCIA	05.03.2004	10,00		RD 772/97	001.4
300053366476	R NAVARRO	48648034	MURCIA	16.02.2004	150,00		RD 2822/98	025.1
300053456301	A MILLAN	50274081	MURCIA	20.02.2004	150,00		RD 13/92	003.1
300404060809	R GARCIA	51650401	MURCIA	05.03.2004	300,00	1	RD 13/92	052.
300404040999	M ESCOBEDO	52829219	MURCIA	30.01.2004	200,00		RD 13/92	052.
300051784386	J FERNANDEZ	27464700	ALGEZARES	30.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052505912	T GIRON	27439758	B EL PROGRESO MURC	20.02.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300053468017	C COLA	X3852152C	BARRIO DEL PROGRES	21.02.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
300053501471	F PEREZ	34818026	BENIAJAN	28.01.2004	150,00		RD 772/97	001.2
300053496438	CONSTRUCCIONES JUDIVIER SL	B73157679	CABEZO DE TORRES	04.02.2004	90,00		RD 13/92	130.1
300404299120	R CAZORLA	43795917	CABEZO DE TORRES	26.12.2003	200,00		RD 13/92	052.
300052724117	A ROUCHDI	X3506551V	CASILLAS	10.03.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053376342	J TOLEDO	X4161848K	CASILLAS	28.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053523144	J PEREZ	48506270	COBATILLAS	14.02.2004	90,00		RD 13/92	118.1
300052417762	F BA¥OS	34829934	CORVERA	30.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053178120	E TOVAR	22475178	EDF MAYPA	27.02.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300053506742	J MARTINEZ	48488261	EL ESPARRAGAL	25.01.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300404053416	TRANSPORTES ESPECIALES ALA	B30490684	EL PALMAR	11.02.2004	220,00		RD 13/92	050.
300404286794	A CASTILLO	22458393	EL PALMAR	08.12.2003	200,00		RD 13/92	050.
300053498447	J LOPEZ	22465587	EL PALMAR	19.02.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300052883700	M FERNANDEZ	22461487	EL PUNTAL	16.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053497765	A JIMENEZ	27455910	EL PUNTAL	04.02.2004	90,00		RD 13/92	090.1
300404294468	J SANCHEZ	74342500	EL RAAL	04.01.2004	200,00		RD 13/92	050.
300053476555	F MARTINEZ	27480639	ERA ALTA	06.03.2004	150,00		RD 2822/98	025.1
300053531463	F ORENES	34818152	ERA ALTA	20.11.2003	60,00		RD 13/92	173.2
309404265993	C RUIZ	35074903	ESPARRAGAL	26.02.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300404295722	J MARTINEZ	22426380	ESPINARDO	08.01.2004	200,00		RD 13/92	052.
300053479714	A HORTELANO	22466434	ESPINARDO	26.01.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300052502182	J FERNANDEZ	27447909	ESPINARDO	20.01.2004	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053419766	M LUDE¥A	27468468	ESPINARDO	06.02.2004	90,00		RD 13/92	143.1
300053419778	M LUDE¥A	27468468	ESPINARDO	06.02.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300052889878	A HERNANDEZ	34793254	ESPINARDO	18.12.2003	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053496116	M CONTRERAS	34827206	ESPINARDO	31.01.2004	150,00		RD 2822/98	001.1
300052424572	J ESPINOSA	34827379	ESPINARDO	20.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053367948	J MUNUERA	48494024	ESPINARDO	10.01.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300053131564	A MONTREAL	48510079	ESPINARDO	27.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053209784	M SALMERON	48432336	JAVALI NUEVO	15.02.2004	450,00	1	RD 13/92	003.1
300053512330	D PALENCIA	48520534	LA ALBATALIA	06.03.2004	90,00		RD 13/92	118.1
300404057732	A VELASCO	34826358	LA ALBERCA	27.02.2004	140,00		RD 13/92	052.
309052978251	J BELTRAN	74301951	LA ALBERCA	08.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300404040847	L MURCIA	27448781	LA ARBOLEJA MURCIA	30.01.2004	300,00	1	RD 13/92	048.
300053340177	H JABRANE	X1082411P	LLANO DE BRUJAS	04.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053534518	A DEROUICH	X4266692P	LOBOSILLO MURCIA	24.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053540932	J BELMONTE	48400063	LOS DOLORES MURCIA	18.02.2004	150,00		RD 2822/98	007.2

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Susp.	Precepto	Art.º
300053470231	J VERA	34799360	LOS GARRES	10.02.2004	150,00		RD 2822/98	001.1
300053477420	F PEREZ	48391569	LOS GARRES	03.02.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300053468261	S AGUILI	X2790238Q	MARTINEZ DEL PUERT	17.02.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300052326604	B NDIAYE	X2328159F	PUENTE TOCINOS	05.03.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053524513	J MARTINEZ	22456071	PUENTE TOCINOS	14.02.2004	520,00	1	RD 13/92	020.1
300053496670	F GOMEZ	22477673	PUENTE TOCINOS	05.02.2004	150,00		RD 2822/98	012.5
300052886956	J AROCA	48496630	PUENTE TOCINOS	04.02.2004	150,00		RD 2822/98	007.2
300053472859	A PEREZ	48511106	PUENTE TOCINOS	16.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053493693	TALLERES NIMO S L	B30565030	RINCON DE SECA	12.02.2004	60,00		RD 13/92	015.5
309053323461	S JIMENEZ	74325588	RINCON DE SECA	22.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300052880553	M SANCHEZ	48482963	SAN GINES	18.01.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300053508891	D MOYA	22431195	SAN JOSE DE LA VEG	21.01.2004	150,00		RD 13/92	129.2
300053508908	D MOYA	22431195	SAN JOSE DE LA VEG	21.01.2004	450,00	1	RD 13/92	003.1
300404286964	R APARICIO	48390931	SAN JOSE DE LA VEG	09.12.2003	200,00		RD 13/92	050.
300404291893	A PEREA	48433894	SANGONERA LA VERDE	27.12.2003	140,00		RD 13/92	050.
300404307384	MAX PORC INTERCONTINENTAL	B30494785	SANGONERA VERDE	21.01.2004	450,00	1	RD 13/92	050.
300052904004	L INGA	X3611508W	SANTA CRUZ	22.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053520570	D APARICIO	48502750	SANTA CRUZ	17.02.2004	90,00		RD 13/92	117.1
300053540622	A MU¥OZ	27469973	SANTIAGO EL MAYO	24.02.2004	150,00		RD 2822/98	021.1
300052876847	I LOPEZ	22474538	SANTIAGO Y ZARAICH	24.01.2004	150,00		RD 2822/98	007.2
300053534117	L AREVALO	X3112285V	TORREAGUERA	07.02.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053204804	F FERNANDEZ	07557137	TORREAGUERA	02.02.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300053367511	J MARTINEZ	22412064	TORREAGUERA	07.02.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
309052839603	M CESPEDES	27447884	TORREAGUERA	12.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053376275	J MOLINA	48512554	TORREAGUERA	28.01.2004	150,00		RD 2822/98	012.5
300053131436	B MECA	22469459	ZARANDONA	10.02.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300053204178	B BERNABE	34807001	ZARANDONA	26.01.2004	60,00		RD 13/92	155.
300053137359	G MARTINEZ	40943105	ZARANDONA	12.02.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300053499695	K DRISS	X2883770F	ZENETA	21.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300052906773	M ALBALADEJO	34784581	ZENETA	14.01.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300053351977	CONSTRUCCIONES JUAN BLAZQU	B30472856	PUERTO LUMBRERAS	02.02.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300053482981	E HALLOUM	X3113855T	PUERTO LUMBRERAS	10.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053401191	J MU¥OZ	23228405	PUERTO LUMBRERAS	13.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300052932565	M CONTRERAS	23252231	PUERTO LUMBRERAS	09.02.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
309404287216	J MILLAN	23281536	PUERTO LUMBRERAS	09.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053249393	E ALAMAT	X2073064M	RICOTE	15.01.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300053423988	E VERA	X3414942V	SAN JAVIER	11.01.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
300053405871	A BAYAD	X2084395C	EL MIRADOR SAN JAV	16.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053425687	A CARAVACA	34799517	LA MANGA SAN JAVIE	06.02.2004	90,00		RD 13/92	018.2
300053494442	J ZAPATA	23015442	SANTIAGO DE LA RIB	30.01.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300053507461	F GARCIA	04873190	STGO DE LA RIBERA	22.01.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300053417423	S CALLEJAS	23003459	SAN PEDRO PINATAR	02.02.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300404057343	V MARTINEZ	74354552	SAN PEDRO PINATAR	31.01.2004	450,00	1	RD 13/92	050.
300052942133	A GOMEZ	77721988	SAN PEDRO PINATAR	07.02.2004	450,00	1	RD 13/92	003.1
300053143074	A GOMEZ	77721988	SAN PEDRO PINATAR	09.02.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300053528816	SORIA INSTALACIONES DE GAS	B30415608	LO PAGAN	24.02.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300053129491	L QUINDE	X3817113X	LO PAGAN	11.01.2004	60,00		RD 2822/98	030.2
300053479155	M MARTINEZ	27475803	LO PAGAN S PEDRO P	20.01.2004	150,00		RD 2822/98	025.1
300053185627	H KADIRI	X3382146L	SANTOMERA	02.12.2003	450,00		RD 772/97	001.2
300404054202	C PEREZ	34824748	SANTOMERA	18.02.2004	140,00		RD 13/92	048.
300053424415	A HAMMOU	X2069606C	TORRE PACHECO	28.01.2004	450,00		RD 2822/98	010.1
300053338651	A NOUGHIZA	X2089058Z	TORRE PACHECO	11.01.2004	600,00	1	RD 13/92	020.1
300053460171	E SAMHI	X2302697Y	TORRE PACHECO	04.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053466859	K MAAROF	X2562238S	TORRE PACHECO	19.02.2004	150,00		RD 2822/98	012.
300052873512	B ESSAIM	X2618175Q	TORRE PACHECO	28.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053407338	E EL MAHJOUB	X3504437L	TORRE PACHECO	10.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053333185	E YULAN	X4124928Q	TORRE PACHECO	06.02.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía €	Susp.	Precepto	Art.º
300053467438	E CUNALATA	X4176923P	TORRE PACHECO	15.02.2004	150,00		RD 2822/98	015.4
300052929864	M GUANOCHANGA	X4223057G	TORRE PACHECO	15.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
309404266535	H HADDARI	X4297570C	TORRE PACHECO	08.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300052912359	M CONESA FERNANDEZ	22875433	TORRE PACHECO	03.01.2004	150,00		RD 2822/98	007.2
309404279633	S ALBA	26010725	TORRE PACHECO	05.02.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053425304	M BUENDIA	74358013	TORRE PACHECO	16.01.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300052557912	L ORTU¥O	X4182539N	BALSICAS TORRE PAC	27.02.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300404052680	M ALBALADEJO	77503193	BALSICAS TORRE PAC	04.02.2004	200,00		RD 13/92	050.
300053460249	D KADDOURI	X3178559M	ROLDAN	12.02.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053408045	F AYADI	X2225328D	ROLDAN TORRE PACHE	10.02.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300052938713	R RAMI	X1365557R	TOTANA	18.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053440779	H TORRES	X2810697M	TOTANA	17.02.2004	150,00		RD 2822/98	019.1
300053476622	V RUEDA	X3207693K	TOTANA	08.02.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300053492172	G GONZALEZ	X3660972Q	TOTANA	22.01.2004	150,00		RD 2822/98	012.5
300053633570	F MANCHAY	X3845244N	TOTANA	09.03.2004	450,00		RD 2822/98	034.1
309053104404	O NARVAEZ	X3910790P	TOTANA	08.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053384661	G MUESES	X4233038A	TOTANA	12.12.2003	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052938476	W SILVA	X5124313M	TOTANA	12.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300053205882	A LORCA	23195382	TOTANA	10.02.2004	90,00		RD 13/92	018.2
300052937897	A GARCIA	23260164	TOTANA	19.01.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300404053090	E PEREZ	23282793	TOTANA	07.02.2004	200,00		RD 13/92	052.
300053530150	M CAYUELA	74438821	TOTANA	07.01.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300053398994	A SEKARI	X3115017N	YECLA	26.01.2004	150,00		RD 772/97	016.4
300053398880	T SACAQUIRIN	X4212596P	YECLA	13.02.2004	150,00		RD 772/97	001.2
300053526110	E BENLAMQUADDEM	X2510731M	PERALTA	22.02.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300050569352	A EL HAMDACHI	X2104248R	CAMPOS	30.01.2004	450,00		RD 772/97	001.2
300052474307	C CONTRERAS	34811617	MAO	31.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
300052996555	A BOUKRISSI	X2437927L	PALMA MALLORCA	10.01.2004	60,00		L. 30/1995	003.B
300404307001	C CORDERO	31197182	PALMA MALLORCA	17.01.2004	380,00	1	RD 13/92	052.
300053337609	M BERAMDANE	X3125243A	SA POBLA SA POBLA	19.01.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300053570810	SONDEOS DEL SUR S L	B41423211	SEVILLA	16.02.2004	150,00		RD 2822/98	018.1
309404225600	E MIGUEL	25550990	SEVILLA	12.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
309404254387	J RODRIGUEZ	28687999	TOMARES	02.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
309404253127	M CRESPO	50265514	CALAFELL	02.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300404041736	F GONZALEZ	39639725	TARRAGONA	01.02.2004	520,00	1	RD 13/92	052.
309052853685	A EL HAJJAMI	X3116612C	MORA DE TOLEDO	08.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053173832	A RIMACUNA	X3106117J	GANDIA	30.01.2004	1.010,00		L. 30/1995	003.A
300053138194	M GIRON	48383212	QUART DE POBLET	13.01.2004	150,00		RD 2822/98	025.1
309053277426	V MU¥OZ	48415650	RIBARROJA DEL TURIA	02.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053479120	J MU¥OZ	53053834	RIBARROJA DEL TURIA	16.01.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A
309404190270	DANIEL GALVAN S L	B46663258	VALENCIA	12.03.2004	300,00		RDL 339/90	072.3
300053498472	J GARCIA	44513533	VALENCIA	23.02.2004	150,00		RD 2822/98	010.1
300053246562	M DASI	73653417	CASTELLAR VALENCIA	27.12.2003	150,00		RD 13/92	085.1
300404048950	F BOTIA	48428462	XERESA	17.02.2004	300,00	1	RD 13/92	052.
300053505397	A MEDDICH	X2726455N	TARAZONA DE ARAGON	22.01.2004	150,00		RD 2822/98	019.1
300053295603	D BELGUEBLI	X3482634C	ZARAGOZA	01.02.2004	1.500,00		L. 30/1995	003.A

III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Tres de Cartagena

6285 Quiebra 248/1999.

Número de identificación único: 30016 1 0600162/1999.

Procedimiento: Quiebra 248/1999.

Sobre: Quiebra.

De: Banco Español de Crédito, S.A.

Procurador: Diego Frías Costa.

Contra: Automóviles José García Carreño, S.A.

Procurador: Sin profesional asignado.

Doña María Jesús Castellanos Ortega, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número Tres de Cartagena.

Hace saber: En autos de juicio de quiebra seguidos en este Juzgado de Primera Instancia de Cartagena con el número 248/1999, a instancia de Banco Español de Crédito, S.A., contra Automóviles José García Carreño, S.A., se ha señalado para que tenga lugar la junta general para graduación de los créditos el próximo día 15 de octubre de 2004 a las 10,30 horas, de su mañana la que se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado sita en la planta segunda, sala número cinco del Palacio de Justicia.

Y en cumplimiento de lo acordado, libro el presente en Cartagena a 31 de marzo de 2004.—El Secretario.

De lo Social número Dos de Cartagena

6279 Demanda número 652/1997. Ejecución número 27/1999. Cédula de notificación.

N.I.G.: 30016 4 0201480/2003.

N.º Autos: Demanda 652/1997.

N.º Ejecución: 27/1999.

Materia:

Demandante: Carlos González Marín.

Demandado: Antonio Norte Marín.

Doña Carmen Tirado Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Dos de Cartagena.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 27/1999, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Carlos González Marín, contra la empresa Antonio Norte Marín, sobre , se ha dictado en fechas 11-3-04, 23-3-04 y 30-3-04 las siguientes resoluciones:

Providencia de la Ilma. Sra. Magistrado, doña Teresa Clavo García.

En Cartagena a 11 de marzo de 2004.

Dada cuenta y vista la anterior diligencia, hágase pago al Letrado don Carlos González Marín de la cantidad de 87.467 pesetas de principal (525,72 euros) y practíquese por el Sr. Secretario la correspondiente liquidación de intereses.

Notifíquese esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.ª Doy fe.

Providencia de la Ilma. Sra. Magistrada, doña Teresa Clavo García.

En Cartagena a 23 de marzo de 2004.

Dada cuenta y vistas las presentes actuaciones el escrito presentado por el Letrado Sr. González Marín, dése traslado a la parte demandada en esta ejecución del escrito presentado y de la propuesta de liquidación de intereses a fin de que en el plazo de diez días alegue lo que a su derecho convenga, haciéndosele saber que si dentro de dicho plazo nada manifiesta se le tendrá por conforme con la misma.

Notifíquese esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.ª Doy fe.

Providencia de la Ilma. Sra. Magistrada, doña Teresa Clavo García.

En Cartagena a 30 de marzo de 2004.

Dada cuenta y el anterior sobre con acuse de recibo, únase a los autos de su razón, y visto, líbrese exhorto dirigido al Juzgado de Paz de Mazarrón, a fin de que se proceda a la notificación de la providencia de fecha 11-3-04, la providencia de fecha 23-3-04 y de la presente al ejecutado Antonio Norte Marín y con su resultado se acordará.

Notifíquese esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S.ª Doy fe.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Antonio Norte Marín, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En Cartagena a 27 de abril de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.—El Secretario Judicial.

Primera Instancia número Cuatro de Lorca

6284 Ejecución de títulos no judiciales 310/2000.

N.I.G.: 30024 1 0402245/2002.

Procedimiento: Ejecución de títulos no judiciales 310/2002.

Sobre: Otras materias.

De: Caja de Ahorros de Murcia.

Procurador: Diego Miñarro Lidón.

Contra: José Sánchez Fernández y cónyuge a los efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario.

Procurador: Sin profesional asignado.

Don Manuel Pacheco Guevara, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 310/2002 a instancia de Caja de Ahorros de Murcia, contra José Sánchez Fernández y cónyuge a los efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

- Finca registral número 33.568, inscrita al tomo 2.133, libro 440, folio 15-9 del Registro de la Propiedad de Águilas.

Tipo: 20.000 euros.

- Finca registral número 33.570, inscrita al tomo 1.938, libro 317, folio 98-9 del Registro de la Propiedad de Águilas.

Tipo: 20.000 euros.

- Finca registral número 33.574, inscrita al tomo 2.152, libro 459, folio 110-10 del Registro de la Propiedad de Águilas.

Tipo: 20.000 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado C/ Villaescusa, 5, el día 15 de junio a las 11 horas.

Condiciones de la subasta

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.º- Identificarse de forma suficiente.

2.º- Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3.º- Presentar resguardo de que han depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad Banesto, cuenta número 0872-0000-05-310-02, o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.- Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.- Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

.- Que la certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y los bienes se sacan a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, entendiéndose por el mero hecho de participar en la subasta que los postores aceptan esta situación, así como que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

.- No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

.- Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En Lorca a 21 de abril de 2004.—La Secretaria Judicial.

Primera Instancia número Cinco de Murcia

6283 Suspensión de pagos 399/2003.

Procedimiento: Suspensión de pagos 399/2003.

Sobre: Suspensión de pagos.

De: Gráficas Belkrom, S.A.

Procurador: Inmaculada de Alba Vega.

Doña Paloma Hernández Jiménez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de suspensión de pagos número 399/03, seguido en este Juzgado a instancia de la mercantil «Gráficas Belkrom, S.A.», he aprobado el convenio propuesto y que, previamente, ha sido votado favorablemente por los acreedores. Dicho convenio se encuentra de manifiesto en Secretaría para que las personas interesadas puedan examinarlo.

Dado en Murcia a 23 de abril de 2004.—El Secretario.

___

Primera Instancia número Cinco de Murcia

6286 Procedimiento número 789/2002.

30030 1 0501315/2002

Procedimiento: Ejecución de Títulos no Judiciales 789/2002

Sobre Ejecución de Títulos no Judiciales

De Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Procurador Sr. Miguel Tovar Gelabert

Contra D. Jesús Ropero Mompeán, María Isabel Sánchez Pérez

Doña Paloma Hernández Jiménez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de Murcia.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el n.º 789/02 a instancia de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., contra don Jesús Ropero Mompeán y doña María Isabel Sánchez Pérez sobre reclamación de cantidad 56.651,92 euros, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

«**Urbana. Número seis**. Vivienda situada a la derecha subiendo por la escalera, de la tercera planta alzada del edificio sito en la ciudad de Murcia, calle San José -Travesía-, número cincuenta y seis, cincuenta y ocho y sesenta, hoy calle Jovellanos, número uno, que tiene una superficie útil de ciento once metros y sesenta y un decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo-recibidor, comedor-estar, cuatro dormitorios, cuarto de baño, cocina y terraza exterior cubierta, y linda: Norte, calle Mora, patio de luces y rellano de la escalera por donde tiene su entrada; Levante, vivienda izquierda de igual planta y en parte, dicho patio de luces; Mediodía, calle de Jovellanos, patio de luces y caja de la escalera; y Poniente, calle Jovellanos. Cuota doce enteros y quinientas noventa y cuatro milésimas por ciento.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número Uno de Murcia, bajo el número 14.571, al folio 156, libro 177.

Valorada a efectos de subasta en 133.650,67 euros.».

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado Avda. Juan Carlos I N.º 59, Torre Dimóvil, 4.º- Izda., el día ocho de julio de 2004, a las doce.

Condiciones de la subasta

1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1.º- Identificarse de forma suficiente.

2.º- Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3.º- Presentar resguardo de que han depositado en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en el Banesto n.º 3096 o de que han prestado aval bancario por el 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con las cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.- Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.- Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

5.- Que la certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y los bienes se sacan a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5.ª del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, entendiéndose por el mero hecho de participar en la subasta que los postores aceptan esta situación, así como que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

6.- No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

7.- Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un Domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil.

8.- Si no pudiese notificarse el señalamiento de subasta a la parte ejecutada a el presente de notificación en forma.

En Murcia, treinta de abril de dos mil cuatro.—El Secretario Judicial.

De lo Social número Uno de Murcia

6277 Autos número 47/2004.

N.º Autos: 47/2004.

Demandante: Francisco Javier Alonso Martínez.

Demandado: Javier Villaescusa, S.L.

Acción: Cantidad.

Don Pascual Sáez Domenech, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita proceso número 47/04, seguido a instancia de don Francisco Javier Alonso Martínez, contra Javier Villaescusa, S.L., y Fogasa, sobre cantidad, habiendo recaído la siguiente

Sentencia

En la ciudad de Murcia a 26 de abril de 2004.

Antecedentes de hecho.....

Fundamentos jurídicos.....

Fallo

Que estimando como estimo la demanda formulada por don Francisco Javier Alonso Martínez, contra la empresa Javier Villaescusa, S.L., debo condenar y condeno a éste a que abone a aquél la cantidad de 2.387,87 euros y subsidiariamente al Fogasa en sus límites.

Notifíquese esta sentencia a las partes y hágaseles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de cinco días a contar del siguiente al de su notificación, anunciándolo ante este Juzgado y obliga ente gestor a presentar certificación acreditativa de que comienza el pago de la prestación y de que lo proseguirá durante la tramitación del recurso. En cuanto a la empresa condenada que para hacer uso de este derecho, deberá ingresar la cantidad a que el fallo se contrae, en la cuenta establecida por este Juzgado, en el Banesto, sito en Avenida de la Libertad, s/n, Edif. Clara, en esta ciudad, número de cuenta 309200065-47/04, asimismo deberá constituir un depósito de 150,25 euros (25.000 pesetas) en la mencionada entidad bancaria y número 309200067, acreditándolo mediante el oportuno resguardo, sin cuyo requisito no le será admitido el recurso, y designar un domicilio en la sede de la referida Sala del citado Tribunal, a efectos de notificación, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 195 de la vigente Ley de Procedimiento Laboral.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma a la parte demandada Javier Villaescusa, S.L., que últimamente tuvo su domicilio en esta localidad, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su inserción y publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, haciéndole saber que las próximas notificaciones se verificarán en estrados de este Juzgado.

En Murcia a 29 de abril de 2004.—El Secretario Judicial, Pascual Sáez Domenech.

De lo Social número Uno de Murcia

6276 Autos número 45/2004.

N.º Autos: 45/2004.

Demandante: Andrés Matas Martínez.

Demandado: Javier Villaescusa, S.L. y despido.

Acción: Despido.

Don Pascual Sáez Domenech, Secretario del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita proceso número 45/04, seguido a instancia de don Andrés Matas Martínez, contra Javier Villaescusa, S.L., y Fogasa, sobre despido, habiendo recaído la siguiente

Sentencia

En la ciudad de Murcia a 27 de abril de 2004.

Antecedentes de hecho.....

Fundamentos jurídicos.....

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por don Andrés Matas Martínez, contra Javier Villaescusa, S.L., debo declarar la improcedencia del despido producido el 7 de enero de 2004 y vista la imposibilidad de readmisión se extingue con la fecha de esta sentencia la relación laboral, condenando a la empresa al abono de las siguientes cantidades, con responsabilidad subsidiaria del Fogasa.

Por indemnización: 4.338.431,25 euros.

Por salarios de trámite: 3.643,87 euros.

Notifíquese esta sentencia a las partes y hágaseles saber que contra la misma cabe recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de cinco días a contar del siguiente al de su notificación, anunciándolo ante este Juzgado y obliga ente gestor a presentar certificación acreditativa de que comienza el pago de la prestación y de que lo proseguirá durante la tramitación del recurso. En cuanto a la empresa condenada que para hacer uso de este derecho, deberá ingresar la cantidad a que el fallo se contrae, en la cuenta establecida por este Juzgado, en el Banesto, sito en Avenida de la Libertad, s/n, Edif. Clara, en esta ciudad, número de cuenta 309200065-45/04, asimismo deberá constituir un depósito de 150,25 euros (25.000 pesetas) en la mencionada entidad bancaria y número 309200067, acreditándolo mediante el oportuno resguardo, sin cuyo requisito no le será admitido el recurso, y designar un domicilio en la sede de la referida Sala del citado Tribunal, a efectos de notificación, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 195 de la vigente Ley de Procedimiento Laboral.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma a la parte demandada Javier Villaescusa, S.L., que últimamente tuvo su domicilio en esta localidad, y en la actualidad se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su inserción y publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, haciéndole saber que las próximas notificaciones se verificarán en estrados de este Juzgado.

En Murcia a 29 de abril de 2004.—El Secretario Judicial, Pascual Sáez Domenech.

——

De lo Social número Uno de Murcia

6281 Procedimiento número 46/2004.

Don Pascual Sáez Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en autos n.º 46/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Manuel Fulgencio Montoya Latorre contra la empresa Javier Villaescusa, S.L., Villaescusa Hervas, S.L., sobre despido, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 7 de junio de 2004 a las 10.50 horas ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avd. de la Libertad n.º 8, 2.ª planta, (Edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir con a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que según preceptúa el art. 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Para que le sirva de citación en legal forma a en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en Murcia a 27 de abril de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Dado en Murcia a 27 de abril de 2004.—El Secretario Judicial, Pascual Sáez Domenech.

De lo Social número Uno de Murcia

6278 Procedimiento número 909/2003.

Don Pascual Sáez Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en autos n.º 909/2003 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Pedro José Lázaro Sevilla contra la empresa Gestión On Line Del Mueble, S.L., Fogasa, Amueblamientos Integrales, C.B., Rocío Torrecillas Pérez, Emilia Antón Garriga, sobre cantidad, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 15 de junio del 2004 a las 9,40 h., ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avd. de la Libertad n.º 8, 2.ª planta, (Edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir con a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que según preceptúa el art. 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Para que le sirva de citación en legal forma a Gestión on Line del Mueble, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Dado en Murcia a treinta de abril de 2004.—El Secretario Judicial, Pascual Sáez Domenech.

——

De lo Social número Uno de Murcia

6280 Procedimiento número 126/2003.

Don Pascual Sáez Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en autos n.º 126/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Tarik Gaouida contra la empresa Obras y Contratas Hijuca,

S.L., sobre ordinario, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 22 de junio de 2004 a las 10 horas ante la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social, sita en Avd. de la Libertad n.º 8, 2.ª planta, (Edificio Alba), en la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir con a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que según preceptúa el art. 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Para que le sirva de citación en legal forma a Obras y Contratas Hijuca, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en Murcia a treinta de abril de 2004 Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Dado en Murcia a treinta de abril de 2004.—El Secretario Judicial, Pascual Sáez Domenech.

De lo Social número Cinco de Alicante

6282 Procedimiento número 264/2004.

D.ª M.ª Dolores Rivera García, Secretaria del Juzgado de lo Social número Cinco de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 264/04 se sigue procedimiento en reclamación por modificación sustancial de condiciones de trabajo a instancia de D. José Fernández Abarca contra Hijos de Ramón Puche, S.L., en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar comparecencia, el día 1 de junio de dos mil cuatro, a las 9'30 horas , e ignorándose el actual paradero de Hijos de Ramón Puche, S.L., cuyo último domicilio conocido fue en Carretera de Valencia, KM. 99 30510 Yecla-Murcia se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que no compareciese, le parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho. Con la advertencia que las siguientes comunicaciones se harán en Estrados, salvo las que deban revestir forma de Auto o Sentencia o se trate de Emplazamiento según el art. 59 de la L.P.L.

Y para que sirva de notificación a la empresa demandada Hijos de Ramón Puche, S.L., cuyo, paradero se desconoce en la actualidad, expido el presente en Alicante a 3 de mayo de dos mil cuatro.—La Secretaria.

IV. Administración Local

Águilas

6265 Bases para proveer tres plazas de Agente de Policía Local.

Bases de la oposición libre convocada para proveer tres plazas de Agente de Policía Local, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, y correspondientes a la oferta de empleo público de 2004, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía de fecha 28 de abril de 2004.

Primera.- Objeto de la Convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión como funcionarios de carrera, mediante oposición libre de cuatro plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotadas con los emolumentos correspondientes al grupo C, e incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2004 con la clasificación y denominación siguiente:

Grupo: C (según artículo 25 de la Ley 30/84).

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Categoría: Agente (artículo 19 Ley 4/1998 de 22 de julio).

Denominación: Agente de la Policía Local.

C. Destino: 16

C. Específico: 465,76 euros.

De las tres plazas convocadas, una será provista mediante movilidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Regional 92/2001 de 21 de diciembre por el que se aprueban las Bases Generales por las que han de regirse los concursos de méritos para la movilidad en los Cuerpos de Policía Local de la Región, en el caso de que dicha plaza quede vacante, será cubierta mediante acceso libre en la misma convocatoria.

Segunda.- Publicación de la Convocatoria.

La convocatoria se publicará íntegra en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y un extracto de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.- Participación en la convocatoria.

A) Requisitos de los aspirantes.

1.-Para ser admitido a la práctica de las pruebas selectivas por oposición libre será necesario reunir los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano español.

- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los treinta, en la fecha en que finalice el plazo de admisión de instancias.

- Estar en posesión del título de Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo grado o equivalente, en la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias.

- Estar en posesión de los permisos de conducir de las clases A y B (motocicletas de todas las cilindradas y turismos) y de vehículos prioritarios, en el momento de presentación de instancias.

- No estar inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de la función pública ni haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública.

- Cumplir las condiciones físicas y psíquicas exigidas para el desempeño de las funciones, de conformidad con el Anexo I.

- Carecer de antecedentes penales por delitos dolosos.

- Tener una estatura mínima de 1.70 metros los hombres y 1.65 las mujeres.

2.-Para ser admitido a las pruebas selectivas por movilidad será necesario reunir dentro del plazo de instancias, los requisitos y condiciones de participación establecidos por el Decreto Regional 92/2001 de 21 de diciembre, publicado en el BORM N.º 2, de 3 de enero de 2002.

B) Instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición libre o en la provisión por movilidad, cuyo modelo se facilitará en el Ayuntamiento de Águilas, serán dirigidas al Sr. Alcalde, y en ellas los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en el apartado A) 1 ó 2 respectivamente de esta Base. Se presentarán en el Registro General de Entrada de documentos del Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 12,20 € , debiendo los aspirantes acompañar a la instancia justificante del resguardo de ingreso en la Tesorería Municipal o giro postal.

Quedarán exentos del ingreso de los derechos de examen todos los aspirantes que acrediten suficientemente alguna de las siguientes situaciones:

1.º Mediante certificación del I.N.E.M. presentada junto con la instancia, estar en situación de desempleo y no percibir subsidio o prestación alguna por dicho concepto.

2.º En caso de percibir algún tipo de ingreso, que la cantidad percibida sea inferior a la mitad del salario mínimo interprofesional.

En el caso de movilidad las instancias irán acompañadas de la documentación regulada en la base segunda del Anexo del Decreto Regional 92/2001 de 21 de diciembre.

Cuarta.- Admisión de aspirantes.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el Sr. Alcalde Presidente declarará aprobada provisionalmente la relación de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá en el tablón de anuncios de Personal del Ayuntamiento, estableciéndose un plazo de reclamaciones contra la lista de admitidos y excluidos de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a dicha publicación, quedando elevada a definitiva la lista provisional si no se presentasen reclamaciones en el citado plazo.

La composición del Tribunal, la lista definitiva de admitidos y excluidos y determinando el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios se hará público, asimismo, en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Quinta.- Tribunal.

El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:·

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue, que tendrá la condición de vocal, con voz y voto.

Vocales:

Un representante de la Consejería de Presidencia de la Comunidad Autónoma de Murcia.

El Jefe de la Policía Local, o, en su defecto, mando intermedio designado por el Presidente de la Corporación.

Un representante de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Un funcionario perteneciente a igual o superior grupo de titulación al de la plaza convocada, designado por la Junta de Personal.

Un policía local que pertenezca a igual o superior categoría a la de la plaza convocada, propuesto por los sindicatos que hayan obtenido un 10 por 100 o más delegados de personal en el Ayuntamiento de Águilas.

Cada uno de los Grupos Políticos integrantes de esta Corporación, podrá designar miembros de su grupo, titular y suplente, que podrán asistir con voz, pero sin voto, a las sesiones del tribunal.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes indistintamente.

El Tribunal podrá contar con el asesoramiento de especialistas para todas o algunas de las pruebas, cuyo nombramiento corresponde al Alcalde.

A efectos de percepción de asistencias por los miembros del Tribunal, se fija la categoría tercera de las establecidas en el Real Decreto 462/2002 de 24 de mayo sobre indemnizaciones por razón del servicio y Orden de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de 29 de febrero de 2000, por la que se actualizan las cuantías de las indemnizaciones por razón del Servicio.

Sexta.- Pruebas selectivas.

1. Oposición Libre

A) Comienzo y desarrollo de la fase de oposición.

Los ejercicios de la fase de oposición darán comienzo una vez transcurridos al menos dos meses desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los opositores serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal.

Para establecer el orden en que habrán de actuar los aspirantes en aquellos ejercicios en que no los puedan efectuar conjuntamente, se realizará un sorteo cuyo resultado se expondrá en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las comunicaciones correspondientes a la convocatoria se expondrán en el tablón de anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior del Ayuntamiento.

B) Ejercicios de la fase de oposición.

La fase de oposición constará de cuatro ejercicios, todos ellos obligatorios y eliminatorios:

Primer Ejercicio: Pruebas escritas de aptitud psicotécnica.

Consistente en reconocimiento facultativo dirigido a determinar la aptitud psicológica y adecuación al perfil del puesto de Policía Local.

Segundo Ejercicio: Pruebas de aptitud física.

Comprenderá:

a) Reconocimiento médico. El cuadro de exclusiones médicas figura en el Anexo I.

b) Talla y demás medidas antropométricas.

c) Pruebas de aptitud física que acrediten la capacidad del aspirante, de acuerdo con el Anexo II.

Los aspirantes deberán presentarse a estas pruebas provistos de camiseta, pantalón deportivo y zapatillas de deporte.

Cada una de las pruebas será eliminatoria para los opositores que no superen los mínimos fijados en el Anexo II.

Tercer Ejercicio.- Escrito.

1.- Contestación a un Tema de los que componen la oposición, elegido por sorteo, con una duración máxima de dos horas.

2.-Consistirá en contestar un cuestionario de 50 preguntas con respuestas alternativas, formulado por el Tribunal seleccionador sobre el Temario contenido en el Anexo III de las presentes bases, para cuya realización dispondrán los opositores de una hora.

Cuarto Ejercicio.- Pruebas orales de aptitud psicotécnica.

Entrevista personal a los aspirantes que hayan superado el tercer ejercicio. La misma se desarrollará dirigida por un profesional cualificado en presencia de los miembros del Tribunal que podrán intervenir en cualquier momento. Su duración será en torno a 30 minutos para cada aspirante y versará sobre: perfil de adecuación al puesto y aspectos relacionados con los resultados del primer ejercicio.

Quinto Ejercicio.- Oral.

Consistirá en contestar oralmente durante una hora, como máximo, a tres Temas sacados a la suerte de entre los que figuran en la programación anexa: uno de Derecho Constitucional y Administrativo, otro de Derecho Penal y Procesal y otro de Normas de Circulación.

Con la finalidad de garantizar el anonimato de los aspirantes, en los ejercicios escritos de las pruebas selectivas que no hayan de ser leídos ante los miembros del tribunal, sino corregidos directamente por éstos, no podrá constar ningún dato de identificación personal del aspirante en la parte inferior de la hoja normalizada de examen que haya de ser corregida por los mismos.

El Tribunal separará la parte superior e inferior de las hojas de examen, que irán partidas por una línea de puntos, guardando aquéllas en sobre cerrado. En la cabecera o parte superior, donde constarán los datos del opositor, figurará un número que será el mismo que irá impreso en la parte inferior de la hoja de examen, y que será el que permitirá la identificación del opositor una vez corregido el ejercicio.

Para la realización de los ejercicios primero y segundo el Tribunal contará con la asesoría de uno o varios Psicólogos/S, Médicos/s y Profesor/es de Educación Física, cuyo nombramiento/s corresponde al Alcalde.

2. Movilidad

Según Anexo

Sexta.- Calificación de los ejercicios.

En los ejercicios 1º y 2º, apartados a) y b) y 4º, el Tribunal se limitará a declarar «aptos» a los aspirantes que superen dichas pruebas.

El ejercicio 2º apartado c), será calificado con arreglo al baremo establecido en el Anexo II de la presente convocatoria, sumándose las puntuaciones obtenidas por los opositores que lo hayan eliminado, hallándose la media aritmética.

Los ejercicios 3º y 5º podrán ser calificados por el Tribunal de 0 a 10 puntos, siendo preciso alcanzar 5 puntos en cada uno de ellos para considerarlo aprobado. En el 3er ejercicio se hallará la media aritmética de los dos apartados.

En cada uno de los ejercicios, la calificación se obtendrá sumando la puntuación que otorguen todos y cada uno de los miembros del Tribunal, dividiéndose por el número de asistentes, siendo el cociente la calificación obtenida.

La calificación final resultará de la suma obtenida en el conjunto de los ejercicios.

En el caso de movilidad será la que resulte de la valoración de los méritos exigidos en la convocatoria sobre un total de 32,50 puntos distribuidos según el baremo correspondiente, siendo seleccionado el que mayor puntuación obtenga; que en todo caso, deberá alcanzar la menos los 16,25 puntos.

Séptima.- Fase de Curso Selectivo de Formación Básica.

Una vez acabada la calificación de los aspirantes que hayan superado el ejercicio de la prueba 4ª, se procederá a hallar la suma aritmética de las pruebas 2ª apartado c) 3ª y 5ª, cuyo resultado permitirá confeccionar una lista, por orden de puntuación, para pasar a realizar la prueba 6ª de la oposición, es decir, la realización del Curso Selectivo de Formación Básica, Teórico-práctica; *pero la lista de seleccionados no podrá exceder del número de plazas existentes en la convocatoria, determinándose los que han de pasar en función de la mayor puntuación obtenida.*

El Tribunal publicará la lista de seleccionados por orden de puntuación y elevará dicha resolución el Sr. Alcalde-Presidente. Los opositores propuestos presentarán en la Secretaría de la Corporación dentro del plazo de 20 días naturales, a partir de la publicación de la lista de seleccionados los documentos siguientes:

a) Copia compulsada del Documento Nacional de Identidad.

b) Título de Bachiller Superior, Formación Profesional de Segundo Grado o equivalente.

c) Permisos de conducir de las clases Ay B.

d) Declaración Jurada de no estar inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de la función pública ni haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública.

e) Certificación expedida por el Registro Oficial correspondiente de carecer de antecedentes penales por delitos dolosos.

Octava.- Curso de formación.

La prueba sexta y última de la oposición consistirá en la superación de un curso de formación básica, de una duración mínima de tres meses, programado por la Consejería de Presidencia, en el que se exigirá obtener la calificación de apto, y se impartirán las enseñanzas que se mencionan en el Anexo IV de esta convocatoria.

Novena.- Régimen del Curso de Formación.

Los opositores seleccionados ostentarán durante la realización del curso de formación la condición de funcionarios en prácticas, con los derechos económicos inherentes a la misma.

Cualquier falta de asistencia no justificada durante la realización del curso, conllevará la disminución proporcional de dichos derechos económicos.

Cuando durante el desarrollo del curso de formación se detectare que algún opositor observare una conducta que no se ajustase a las normas dictadas por el Jefe del Servicio y el Coordinador del Curso sobre faltas de asistencia, puntualidad, comportamiento o conduzca que pueda desmerecer el buen nombre de la Institución Policial a la que intentan pertenecer, previa reunión del claustro de profesores, se dará cuenta de tal situación por dichos Jefe de Servicio y Coordinador al Tribunal, el que oído a los interesados, podrá proponer al Sr. Alcalde la pérdida de la condición de funcionario en prácticas y baja en el curso.

No obstante lo mencionado en los párrafos precedentes, con anterioridad al inicio del curso de formación básica, el Ayuntamiento podrá nombrar funcionarios en prácticas a los aspirantes propuestos, quienes percibirán las retribuciones previstas para los funcionarios en prácticas, no formando las mencionadas prácticas en el municipio parte del proceso selectivo, no pudiendo los nombrados llevar armas, ni actuar solos, debiendo ir acompañados de un Agente que actuará como Monitor o Tutor y a quien corresponderá el ejercicio de las funciones de autoridad, en las que el funcionario en prácticas ejercerá como mero Ayudante o Auxiliar.

En caso de que con anterioridad al inicio del curso de Formación o durante el mismo, por cualquier causa (renuncia de un opositor, no reunir un opositor los requisitos exigidos en la convocatoria, etc.) se produzca la vacante de alguna de las plazas convocadas, dicha vacante será cubierta por el siguiente opositor en puntuación, siempre y cuando haya aprobado todos los ejercicios, el cual deberá realizar asimismo el mencionado Curso de Formación Básica. La propuesta habrá de ser realizada por el Tribunal Calificador.

Décima.- Nombramiento como Funcionarios de carrera.

Una vez superado el Curso de Formación por los aspirantes, se procederá a determinar la calificación definitiva de los mismos, resultando ésta de la suma aritmética de las puntuaciones obtenidas en los ejercicios 2º apartado c) 3º y 5º de la convocatoria.

Finalizado el curso, el Tribunal se reunirá a los efectos de realizar la correspondiente propuesta de nombramiento como funcionarios de carrera de los aspirantes que hayan sido declarados aptos en dicho curso por la Consejería de la Presidencia.

En caso de provisión por movilidad se tendrán en cuenta las siguientes peculiaridades:

1.- No será necesario realizar curso de formación selectivo, siempre y cuando se acredite suficientemente haberlo superado con anterioridad, pudiendo ser nombrado en este caso como funcionario de carrera directamente, una vez aportada la documentación exigida en la base octava.

2.- El plazo de toma de posesión será de siete días hábiles y comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial de la Región. En el caso de reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

3.- La Corporación Local donde preste servicios el funcionario, podrá diferir el cese por necesidades del servicio hasta veinte días hábiles, plazo que podrá ampliarse excepcionalmente por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, hasta un máximo de tres meses, incluido el plazo indicado anteriormente, circunstancia que deberá comunicar a la Corporación convocante.

4.- El cómputo de los plazos se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos a los interesados.

Decimoprimera.- Incidencias.

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la oposición en todo lo no previsto en las presentes bases, y siempre que no se opongan a las mismas.

En caso de que durante la celebración de las pruebas selectivas se observe por el Tribunal que alguno de los aspirantes no reúne uno o más requisitos exigidos en la convocatoria, podrá previa audiencia al interesado, proponer al Alcalde-Presidente su exclusión de las pruebas.

Decimosegunda.- Recursos.

Las bases de esta convocatoria podrán ser impugnadas por los interesados, mediante Recurso potestativo de Reposición, ante el Sr. Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de Águilas, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, según disponen los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, e 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien Recurso Contencioso-Administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo previsto en los artículos 10,25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los demás actos administrativos que se deriven de la convocatoria y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO I: Cuadro de Exclusiones Médicas.

1.- Talla

Estatura mínima 1.70 metros para los hombres; 1.65 metros para las mujeres.

2.- Obesidad-delgadez.

Obesidad o delgadez manifiestas que dificulten o incapaciten para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

3.- Exclusiones circunstanciales.

Enfermedades o lesiones agudas, activas en el momento del reconocimiento, que puedan producir secuelas capaces de dificultar o impedir el desarrollo de las funciones policiales.

4.- Exclusiones.

4.1 Agudeza visual sin corrección inferior a los 2/3 de la visión normal en ambos ojos.

4.1.1.- Agudeza visual sin corrección inferior a los 2/3 de la visión normal en ambos ojos.

4.1.2.- Queratomia radial.

4.1.3.- Desprendimiento de retina.

4.1.4.- Estrabismo.

4.1.5.- Hemianopsias.

4.1.6.- Discromatopsias.

4.1.7.- Cualquier otro proceso patológico que dificulte de manera importante la agudeza visual.

4.2 oído y audición: Agudeza auditiva que suponga una pérdida entre 1.000 y 3.000 hertzios a 35 decibelios o de 4.000 hertzios a 45 decibelios.

4.3.- Otras exclusiones.

4.3.1.- Aparato locomotor: Alteraciones del aparato locomotor que limiten o dificulten el desarrollo de la función policial, o que puedan agravarse con el desempeño del puesto de trabajo. (Patología ósea de extremidades, retracciones o limitaciones funcionales de causa muscular o articular, defectos de columna vertebral y otros procesos óseos musculares y articulares).

4.3.2.- Aparato digestivo: Úlcera gastro-duodenal y cualquier otro proceso digestivo que dificulte el desempeño del puesto de trabajo.

4.3.3.- Aparato cardiovascular. Hipertensión arterial de cualquier causa no debiendo sobrepasar las cifras en reposo los 145 mm/Hg., en presión sistólica, y los 90 mm./Hg., en como cualquier otra patología o lesión cardiovascular que pueda limitar el desempeño del puesto de trabajo.

4.3.4- Aparato respiratorio_ El asma bronquial, la broncopatía crónica obstructiva, el neumotórax espontáneo (en más de una ocasión), la tuberculosis pulmonar activa y otros procesos del aparato respiratorio que dificulten el desarrollo de la función policial.

4.3.5- Sistema nervioso.- Epilepsia, depresión, jaquecas, temblor de cualquier causa, alcoholismo, toxicomanías y otros procesos patológicos que dificulten el desarrollo de la función policial.

4.3.6- Piel y faneras: Psoriasis, eczemas, cicatrices que produzcan limitación funcional y otros procesos patológicos que dificulten o limiten el desarrollo de la función policial.

4.3.7.- Otros procesos patológicos_ Diabetes, enfermedades transmisibles en actividad, enfermedades de transmisión sexual, enfermedades inmunológicas sistemáticas, intoxicaciones crónicas, hemopatías graves, malformaciones congénitas, psicosis y cualquier otro proceso patológico que limite o incapacite para el ejercicio de la función policial.

ANEXO II: Pruebas Físicas.

(A realizar por el orden que se relaciona)

1.- Salto de longitud a pies juntos (sin carrera).

Saltar hacia delante, impulsado con los dos pies al mismo tiempo. Se permite el balanceo de pies de talón a metatarso, sin perder el contacto con el suelo de uno o ambos pies antes del salto.

Se tomará la medida desde la línea de inicio hasta la señal más atrasada en el salto. Se permitirán dos intentos.

2.- Flexiones de brazos en barra horizontal.

Las palmas de las manos al frente, con una separación entre ellas similar a la anchura de los hombros. Partiendo desde la posición de brazos estirados, sobrepasando la barbilla a la barra. Se permitirá un intento.

3.- Carrera de 50 metros (velocidad).

Carrera de 50 metros en pista o pavimento compacto con salida en pie. Se permitirán dos intentos.

4.- Carrera de resistencia, 1000 metros en pista o pavimento compacto con salida en pie. Se permitirá un intento.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE LOS EJERCICIOS.

MUJERES

Calificación (Puntos)	Salto de Longitud Resultados (M)	Flexión de brazos Resultados (Nº)	Carrera 50 m. Resultados(T)	Resistencia 1000 m. Resultados(T)
Eliminación	1,84 o menos	3 o menos	8”6 o más	4,30” o más
3	1,85 a 1,89	4	8”5	5,25” a 4,29”
4	1,90 a 1,94	5	8”4	4,20” a 4,24”

Calificación	Salto de Longitud Resultados (M)	Flexión de brazos Resultados (Nº)	Carrera 50 m. Resultados(T)	Resistencia 1000 m. Resultados(T)
(Puntos)				
5	1,95 a 1,94	6	8”3	4,25” a 4,19”
6	2,00 a 2,04	7	8”2	4,10” a 4,14”
7	2,05 a 2,09	8	8”1	4,05” a 4,09”
8	2,10 o más	9	8”0	4,04” o menos
		HOMBRES		
Eliminación	2,14 o menos	6 o menos	7”6 o más	3,51” o más
3	2,15 a 2,19s	7	7”5	3,51” o más
4	2,20 a 2,24	8	7”4	3,41” a 3,45”
5	2,25 a 2,29	9	7”3	3,36” a 3,40”
6	2,30 a 2,34	10	7”2	3,31” a 3,35”
7	2,35 a 2,39	11	7”1	3,26” a 3,30”
8	2,40 o más	12	7”0	3,25” o menos

ANEXO III

Programa para el acceso a Agente de Policía Local

GRUPO I:

Derecho Constitucional, Administrativo General y Local

Tema 1.- La Constitución Española de 1978. Principios básicos. Derechos y Deberes de los españoles contenidos en la Constitución.

Tema 2.- Organización política del Estado Español: La Corona. Las Cortes Generales: composición y funciones. El Gobierno. El Poder Judicial. La Unión Europea: Organización Institucional.

Tema 3.- La Organización territorial del Estado: Administración Central. Administración Autonómica. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Estatuto de Autonomía y Organización Institucional.

Tema 4.- La Administración Local. Principios constitucionales. La Provincia. El Municipio. La Isla. Otros Entes Locales.

Tema 5.- El Municipio. Concepto y elementos del Municipio: población, territorio y organización.

Tema 6.- El Alcalde, Competencias. El Ayuntamiento Pleno. La Comisión de Gobierno. Tenientes de Alcalde. Concejales delegados. Otros órganos de la organización municipal. Las Competencias municipales.

Tema 7.- Personal al servicio del Municipio. Funcionarios:Personal Laboral. Derechos y Deberes. Sindicación. Seguridad Social y Derechos pasivos.

Tema 8.- Fuentes del Derecho. El principio de legalidad. La jerarquía normativa.

Tema 9.- El Reglamento: Fundamento, concepto y clases. Límites de la potestad reglamentaria. Especial consideración de la potestad reglamentaria municipal: ordenanzas y bandos. Otras fuentes del Derecho Administrativo.

Tema 10.- Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.. Los actos administrativos. El Procedimiento Administrativo. Actos y acuerdos de los entes locales. Procedimiento administrativo local. Notificaciones.

Tema 11.- Responsabilidad Patrimonial de la Administración Pública.

Tema 12.- Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía.

Tema 13.- Ordenanza relativa a la Venta, Dispensación y Suministro de Bebidas Alcohólicas, así como su Consumo en Espacios y Vías Públicas.

Tema 14.- Ordenanza del Servicio de Regulación del Aparcamiento y Control del mismo en diversas Vías Públicas de la Ciudad de Águilas.

Tema 15.- Ordenanza Municipal Reguladora de Instalaciones en Vías o Espacios Públicos.

Tema 16.- Ordenanza Municipal de Limpieza Viaria, Recogida de Residuos Urbanos, y Recogida Selectiva de Residuos de Envases y Envases Usados y Otros Residuos.

Tema 17.-Ordenanza Reguladora del Medio Ambiente: Emisión de Ruidos y Vibraciones.

Tema 18.-Ordenanza Municipal de Mercados y Similares.

Tema 19.-Ordenanza Municipal Sobre Instalaciones de Mesas y Sillas en Vías Públicas.

Tema 20.-Ordenanza Reguladora de la Publicidad en el Término Municipal de Águilas.

Tema 21.- Ordenanza Municipal Reguladora de la Retirada de Vehículos y Similares de la Vía Pública; Traslado, Custodia y Depósito de los Mismos.

GRUPO II

Tráfico, Circulación de Vehículos, Transportes.

Tema 22.- Reforma de la Ley de Tráfico y Seguridad Vial por Ley 19/2001 de 19 de diciembre.

Tema 23.-Real Decreto 1428/03 de 21 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Circulación para la aplicación y desarrollo del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/90 de 2 de marzo.

Tema 24.- Real Decreto 772/1997, de 30 de mayo por el que se aprueba el Reglamento General de Conductores.

Tema 25.-Real Decreto 2822/1998 de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos.

Tema 26.- Disposiciones vigentes en el Código de la Circulación.

Tema 27.- Procedimiento Administrativo Sancionador en materia de tráfico. Real Decreto 320/1994 de 25 de febrero por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento sancionador en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.

Tema 28.- Condiciones técnicas de los vehículos para circular por las vías públicas.

Tema 29.- Estudio de las peculiaridades de la circulación urbana en la normativa de seguridad vial. Topografía del Municipio de Águilas. Breve referencia histórica. Callejero de Águilas y Pedanías. Vías de comunicación.

Tema 30.- La conducción etílica. Alcoholemia. Estudio especial de los preceptos contenidos en la normativa de seguridad vial y en el Código Penal.

Tema 31.- La retirada de vehículos de la vía pública. Estudio de los preceptos contenidos en la normativa de seguridad vial y de la orden de 14 de febrero de 1974.

Tema 32.- Transporte de viajeros y mercancías: estudio de los principales preceptos contenidos en la normativa de Seguridad Vial y en la Legislación de Transportes.

Tema 33.- El transporte de mercancías peligrosas. Concepto y reglamentación especial.

GRUPO III

Derecho Administrativo Policial, Derecho Procesal

Tema 34.- La Policía. Concepto y funciones. Policía y Estado Social y Democrático de derecho. Policía y sociedad.

Tema 35.- Ética policial. Normativa Internacional sobre Deontología Policial.

Tema 36.- Modelo policial español. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Policías Autonómicas. Policías Locales.

Tema 37.- Ley Orgánica 2/1996, de 13 de mayo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Contenido. Régimen disciplinario de los funcionarios policiales.

Tema 38.- Ley 4/1998 de 22 de julio, de Coordinación de las policías locales de la Región de Murcia.

Tema 39.- La Policía comunitaria: la Policía de barrio. La prevención policial.

Tema 40.- La Policía Judicial. Concepto. Funciones. Normativa reguladora.

Tema 41.-La detención. Casos en que procede la detención. Requisitos. Supuestos especiales. Tratamiento de los detenidos. Los derechos del detenido. La asistencia letrada. Puesta a disposición judicial de los detenidos.

Tema 42.-El atestado. Concepto, naturaleza y valor procesal. Requisitos de fondo y forma. Actuaciones sumariales. Inspección ocular. Cuerpo del delito. Identificación del delincuente. Declaraciones de los procesados y de los testigos.

Tema 43.-Ley Orgánica 6/84 de 24 de mayo de «Habeas Corpus». La entrada y registro en locales cerrados.

Tema 44.- Ley Orgánica 1/92 de Protección de la Seguridad Ciudadana.

GRUPO IV

Derecho Penal

Tema 45.-Consideraciones sobre el Derecho Penal y sus principios generales. Delitos y faltas: concepto y diferencias. Los elementos del delito.

Tema 46.-Personas responsables. Responsabilidad criminal y responsabilidad civil. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal: eximentes, atenuantes y agravantes. Ley Penal del Menor.

Tema 47.-Ley Orgánica 10/95, Código Penal: Delitos contra la vida e Integridad corporal. Título I al VII.

Tema 48.-Delitos contra la libertad sexual. Omisión del deber de socorro. Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad del domicilio. Delitos contra el honor. Delitos contra las relaciones familiares.

Tema 49.-Delitos contra el patrimonio y el Orden socioeconómico. Delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social. Delitos contra los Derechos de los Trabajadores.

Tema 50.-Delitos relativos a la Organización del Territorio y la protección del Patrimonio histórico y del medio ambiente.

Tema 51.-Delitos contra la Seguridad Colectiva. De las Falsedades.

Tema 52.-Delitos contra la Administración Pública. Delitos contra la Administración de Justicia. Delitos contra la Constitución.

Tema 53.-Delitos contra el Orden Público. Delitos de traición y contra la paz e independencia del Estado y relativos a la Defensa Nacional. Delitos contra la Comunidad Internacional.

Tema 54.-Ley Orgánica 10/95 Código Penal: las faltas.

ANEXO IV

Enseñanzas que se han de impartir en la prueba sexta de la oposición

Curso de Formación

Intervención Policial

Educación Física. Defensa personal y conducción policial.

Armamento y tiro.

Derecho Penal (parte especial)

Derecho Procesal.

Derecho Administrativo

Criminología

Sociología y relaciones humana.

Toxicología

Reglamento de Circulación Ordenanzas municipales.

Protección Civil.

Salvamento y Socorrismo.

Atestados e Informes

Material técnico especial y transmisiones.

Cada una de estas materias podrá ser desarrollada con prácticas sobre los conocimientos adquiridos.

ANEXO V

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LOS CASOS DE MOVILIDAD

El concurso constará de dos clases de baremo: un baremo donde se valorarán méritos generales en primer lugar y un baremo de méritos específicos. Únicamente se tendrán en cuenta los méritos exigidos en esta convocatoria.

1) Baremo de Méritos

Los méritos alegados que sean justificados documentalmente por los aspirantes en el momento de presentar la instancia, mediante original o fotocopia compulsada.

A) Méritos Generales.

1. Trabajo desarrollado

Se valorarán los servicios como funcionarios de los Cuerpos de Policía Local, en la forma siguiente:

Servicios en activo ocupando puestos reservados a la misma categoría en que se concursa, a razón de 0.05 puntos /mes hasta un máximo de 9 puntos.

La valoración de los servicios prestados se incrementará, por razón de permanencia continuada en el mismo puesto de trabajo reservado que se esté desempeñando, con arreglo a la siguiente escala:

- de más de tres y menos de cinco años:0.50 puntos

- de cinco o más años: 1 punto.

Se valorarán los servicios prestados en las diferentes categorías, de acuerdo con las normas sobre integración en las escalas y categoría establecidas en el artículo 19 de la Ley 4/1998 de 22 de julio y disposición transitoria primera.

2. Titulaciones Académicas.

Se valorarán hasta un máximo de 4.50 puntos, en la forma siguiente:

- Título de Doctor: 2.50 puntos.

- Título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto: 2.50 puntos.

- Título de Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario o Arquitecto Técnico: 1.50 puntos.

3. Cursos de Formación y Perfeccionamiento

Se valorarán los cursos impartidos u homologados por la escuela de Policías Locales de la Región, por órganos oficiales de formación de funcionarios y por las Universidades, hasta un máximo de 7.50 puntos.

Igualmente se valorarán los cursos impartidos por los Ayuntamientos y por otros organismos promotores de planes de formación continua, así como por otras entidades o centros docentes públicos o privados de los contemplados en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio reguladora del derecho a la educación, cuando hayan sido homologados por los organismos anteriores.

No serán objeto de valoración los cursos integrantes del proceso selectivo, o declarados equivalente por la escuela de Policías locales.

La puntuación de cada curso no podrá ser inferior a 0.10 ni superior a 2.00 puntos en función de la relación directa de las materias con las funciones policiales, el número de horas lectivas y el sistema de evaluación del siguiente modo:

A) Relación directa de la materia con las funciones policiales.- Este criterio valora la relación existente entre

los objetivos y el contenido del curso y las funciones asignadas a la Policía Local en el art. 53 de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y las funciones de la escala y categoría a la que se concursa.

A.1) Son específicos cuando el contenido del programa del curso se dirija expresamente a la formación y perfeccionamiento en relación con las funciones señaladas.

A.2) Son relacionados cuando el programa de los cursos guarde alguna relación con las funciones.

A.3) No son relacionados aquellos cursos cuyos programas carezcan de relación con las funciones.

La calificación de un curso como no relacionado excluye el cómputo de puntuación en aplicación de los demás criterios.

La valoración de un curso calificado como específico se incrementará con 0.10 puntos.

La valoración de un curso calificado como relacionado se incrementará con 0.05 puntos.

B) Número de horas lectivas.- Este criterio valora la duración del curso, estableciéndose distinta puntuación en función de las horas lectivas, del siguiente modo:

B.1) Los cursos de duración inferior a doce horas lectivas tendrán una puntuación de cero.

B.2) Los cursos de duración comprendida entre trece y veinte horas, tendrán una puntuación de 0.10.

B.3) Los cursos de duración comprendida entre treinta y uno y cuarenta horas, tendrán una puntuación de 0.30.

B.5) Los cursos de duración comprendida entre cuarenta y una y cincuenta horas, tendrán una puntuación de 0.40.

B.6) En los cursos de duración superior, por cada crédito de diez horas se sumarán 0.10 puntos hasta alcanzar el máximo de puntuación por curso.

C) Sistema de evaluación:

Se valorará la realización y superación de las pruebas de aprovechamiento de los alumnos, de acuerdo con las previsiones que establezca la convocatoria de cada curso.

En caso de que en la convocatoria se determine la expedición de certificado de aprovechamiento, la puntuación del curso se incrementará con la puntuación de 0.15 puntos.

4. Distinciones y Condecoraciones

Las distinciones y condecoraciones que hayan sido otorgadas al funcionario conforme al régimen establecido en el Reglamento del Cuerpo, así como las que haya concedido la Comunidad Autónoma se valorarán hasta un máximo de 1.50 puntos.

B) Méritos Específicos.

1.- Antigüedad

Se valorarán los servicios como funcionarios de los Cuerpos de Policía Local, hasta un máximo de 2.50 puntos, en la forma siguiente:

1.1 Servicios en activo ocupando puestos reservados a la misma categoría en que se concursa, prestados en Ayuntamientos de 50.000 habitantes o más, a razón de 0.10 puntos/mes, hasta un total de 2 puntos.

1.2 Servicios en activo ocupando puestos reservados a la misma categoría en que se concursa, prestados en Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes y menos de 50.000, a razón de 0.05 puntos/mes, hasta un total de 1 punto.

1.3 Servicios en activo ocupando puestos reservados a la misma categoría en que se concursa, prestados en Ayuntamientos de hasta 20.000 habitantes, a razón de 0.03 puntos/mes, hasta un total de 0.60 puntos

2.- Grado Personal Consolidado

El grado personal de los aspirantes se valorará hasta un máximo de 1.20 puntos, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Por haber consolidado un grado personal igual o superior al de la plaza convocada, 1.20 puntos.

- Por haber consolidado un grado personal inferior al de la plaza convocada, 1 punto.

3.- Historial Profesional

Se valorará el historial profesional hasta un máximo de 1.80 puntos, teniendo en cuenta entre otros aspectos que estime oportuno el Tribunal, la experiencia en puestos de responsabilidad en áreas de seguridad y el desempeño de funciones de categoría superior.

4.- Entrevista Personal.

Finalizada la valoración de los méritos, el tribunal citará a los aspirantes para la realización de una entrevista personal, la cual se desarrollará dirigida por un profesional en presencia de los miembros del Tribunal que podrán intervenir en cualquier momento. Su duración será en torno de 30 minutos para cada aspirante y versará sobre perfil de adecuación al puesto. Los aspirantes actuarán por orden alfabético del primer apellido.

Se calificará de 0 a 10 puntos.

Águilas, 28 de abril de 2004.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

Alhama de Murcia

6247 Anuncio de adjudicación de obras.

1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Alhama de Murcia.

2.- Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obra.

Descripción del objeto:

a.- «Adaptación Jardín de los Pinos para actividad ocio-cultural».

b.- «Construcción Pista Polideportiva en C/ Totana».

c.- «Alumbrado Público en C/ Virgen de los Dolores y otras».

d.- «Pavimentaciones en La Carrasca y otras».

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinario.

Procedimiento: Abierto.

Forma adjudicación: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

a.- 66.494,15 euros;

b. 104.761,92 euros;

c.- 90.100 euros y

d.- 264.889,80 euros.

5.- Adjudicación.

Fecha: 28 de abril de 2004.

a) Contratista: Constructora Hormigones Martínez, S.A.

CIF: A-28582013

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 56.493 euros.

Fecha edicto licitación: 24-marzo-2004, n.º 69.

b) Contratista: Construcciones Peñalver Ruiz, S.L.

C117:13-30444814

Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación: 92.484 euros

Fecha edicto licitación: 24 de marzo-2004, n.º 69

e) Contratista: Electromur, S.A. CIF: A-30025886

Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación: 73.791 euros

Fecha edicto licitación: 24 de marzo-2004, n.º 69

d) Contratista: Aglomerados Los Serranos, S.A.

CIF: A-03443801

Nacionalidad: Española.

Importe de la adjudicación: 217.000 euros.

Fecha edicto licitación: 24 de marzo-2004, n.º 69

Alhama de Murcia a 30 de abril del año 2004.—El Alcalde, Juan Romero Cánovas.

Beniel

6271 Aprobación definitiva Plan Parcial Residencial P.P.R.-3 «Los Mojones» de Beniel.

El Pleno del Ayuntamiento de Beniel, en sesión celebrada el 01.04.04 ha aprobado definitivamente el Plan Parcial Residencial P.P.R.-3 «Los Mojones», presentado por el promotor ROMAJARDIN S.A. y otros, previamente elaborado por los arquitectos D. Jesús Carballal Fernández y D. Sergio Mateo Girona, de acuerdo con lo previsto en las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento, y que, con una superficie total de 44.212'40 m^2, cuenta con los siguientes límites: NORTE, viviendas en altura que lindan con la carretera Beniel-Orihuela, Piscina «Las Esperanzas»; SUR, línea de ferrocarril Alicante-Murcia; ESTE, Vereda del Reino; OESTE, línea recta de carretera de nueva apertura de circunvalación del núcleo urbano.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 70.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local, se da publicidad al Plan Parcial Residencial P.P.R-3 «Los Mojones», de Beniel, si bien no entrará en vigor hasta que, publicado el presente anuncio en el B.O.R.M., haya transcurrido el plazo de 15 días hábiles previsto en el art. 65.2 de la citada Ley de Bases.

NORMAS URBANÍSTICAS

1. NORMAS GENERALES, CONCEPTOS Y TERMINOLOGÍA

1.1. GENERALIDADES

1.1.1. Objeto.

Las presentes ordenanzas reguladoras corresponden al Plan Parcial Los Mojones perteneciente al término municipal de Beniel, teniendo por objeto el fomentar y asegurar la sanidad, seguridad y bienestar de la población que va a ocupar la zona, así como permitir el desarrollo ordenado y conjunto del Plan Parcial.

1.1.2. Ámbito de aplicación, obligatoriedad y vigencia.

Estas ordenanzas se aplicarán a todo tipo de actividad constructora, edificatoria y al uso de las edificaciones y espacios libres públicos y privados comprendidos dentro de los límites establecidos por el Plan.

Serán de obligado cumplimiento a partir del momento de su aprobación por las autoridades competentes, tanto por las mismas, como por los particulares, siendo el Ayuntamiento a quien corresponde la vigilancia, prevención y corrección en caso de incumplimiento de las mismas.

Tendrán vigencia en todo momento y en toda su extensión en tanto no sean modificadas o derogadas total o parcialmente, con arreglo a derecho, por medio de la oportuna modificación o revisión del Plan.

1.2. FUNDAMENTOS LEGALES. NORMATIVA SUPLETORIA.

En todo lo no previsto en las presentes Normas, cuya aplicación tendrá carácter prioritario, dentro del ámbito del Plan Parcial, se atendrá a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas de las Normas Subsidiarias de Beniel, así como las ordenanzas municipales de edificación que regirán en todos los aspectos que éstas regulan.

Todo ello sin perjuicio del cumplimiento de la Normativa de rango supramunicipal exigida a la edificación y los usos admitidos en el presente Plan Parcial, tales

como la CPI-96, los decretos sobre seguridad en la construcción, ect,..

1.3. TERMINOLOGÍA DE CONCEPTOS.

Se definen aquí cada uno de los conceptos y términos usados por las presentes Ordenanzas, para la interpretación de las mismas.

Solar.

Se define como solar el terreno así denominado por el artículo 64 de la Ley del Suelo Regional, y que cumpla con las condiciones de parcela mínima que se establecen en las presentes Ordenanzas.

Superficie mínima de solar.

Se define así la superficie de suelo neto susceptible de ser edificada, estableciéndose ésta para cada una de las zonas en sus correspondientes ordenanzas particulares.

Ocupación máxima de solar.

Es el porcentaje máximo de superficie total del solar que puede ser ocupada en planta por la edificación.

Como ocupación se define la resultante de la proyección en planta de la superficie cubierta del edificio, sin contar aleros y cornisas.

Altura máxima y número de plantas.

La altura máxima de la edificación y el número de plantas serán establecidas para cada una de las zonas en sus respectivas ordenanzas particulares.

La altura máxima de la edificación se medirá en la vertical que pasa por el punto medio de la línea de fachada, contada desde el nivel de la acera o, de no existir ésta, desde la rasante tomada en la alineación oficial, hasta el plano inferior del forjado de cubierta, o, si éste no existiera, hasta el arranque de la misma, midiéndose dicha altura en la primera crujía de la edificación.

Cuando el paramento inferior o intradós del forjado del techo del semisótano se encuentre a una altura igual o superior a 1,00 m en cualquier punto, sobre la rasante de la acera o de la del terreno en contacto con la edificación, se incluirá también en el número de plantas cualquiera que sea su uso. Asimismo se incluirán las plantas bajas diáfanas o con soportales.

Edificabilidad.

Relación entre la superficie construida cerrada y la superficie de parcela.

No computará las construcciones situadas por debajo del terreno, siempre que su altura no supere 1,00 m. sobre la rasante de la acera.

Cerramiento de solar.

Corresponde a las cercas perimetrales que puedan separar unas propiedades con otras, o éstas con las de dominio público.

2. NORMAS DE PROTECCIÓN DE VALORES CULTURALES Y AMBIENTALES.

2.1. SOBRE LOS VALORES EDIFICATORIOS

Dentro del ámbito del Plan Parcial no existe ninguna edificación que esté sometida a grado de protección alguna.

2.2. SOBRE LOS VALORES AMBIENTALES

En cuanto a los valores ambientales, tampoco existen en nuestro polígono elementos que deban ser objeto de una protección específica. Solo cabe reseñar la existencia de acequias de riego que habrá que entubar.

2.3. SOBRE LA REGULACIÓN DE LOS NIVELES SONOROS AMBIENTALES.

Para la regulación de los niveles sonoros ambientales se cumplirán todas las normativas y ordenanzas que haya vigentes o entren vigor en el Municipio de Beniel.

3. NORMAS DE GESTIÓN. SISTEMAS Y PLAZOS DE ACTUACIÓN.

3.1. TRAMITACIÓN DEL PLAN PARCIAL.

La tramitación para la aprobación del Plan Parcial, acompañado de la documentación complementaria, que por tratarse de un Plan Parcial de iniciativa particular, se refiere al Programa de Actuación, se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el art.º 140 de la Ley Regional del Suelo 1/2001.

3.2. GESTIÓN DEL POLÍGONO

3.2.1. Unidades de Actuación.

La gestión del polígono se desarrollará como una única Unidad de Gestión, dado el tamaño relativamente pequeño del Plan Parcial, sin perjuicio de las modificaciones o subdivisiones que a partir de este planeamiento inicial se puedan considerar convenientes para el futuro.

3.3. SISTEMA DE ACTUACIÓN

El polígono, a través de la Unidad de Actuación que se ha delimitado, o las que se puedan formar en un futuro, se desarrollará mediante el Sistema de Compensación al y como se regula en los artículos 180 y siguientes de la Ley Regional 1/2001.

Las parcelaciones y reparcelaciones se redactarán con los criterios que se establecen en los artículos 175 y siguientes de dicha ley y concordantes del Reglamento de Gestión de la Ley Nacional de 1976.

3.4. ESTUDIOS DE DETALLE

Se podrán realizar Estudios de Detalle, con las finalidades previstas en el apartado 2 del artículo 120 de la Ley Regional 1/2001.

3.5. NORMAS DE URBANIZACIÓN

3.5.1. Requisitos de los Proyectos de Urbanización.

Con carácter general, los proyectos de Urbanización que desarrollen el presente Plan Parcial deberán cumplir los requisitos y especificaciones que se contienen en el artº 159 de la Ley Regional 1/2001.

Asimismo los Proyectos de Urbanización se redactarán teniendo en cuenta lo que sobre barreras exteriores determinan los artículos 5,6,12,13,15 y la disposición final de la orden de 15 de Octubre de 1.991 de la Consejería de Política Territorial y Obras Publicas de la Administración Regional.

Las infraestructuras necesarias para iniciar el proceso urbanizador y que habrán de ser desarrolladas posteriormente mediante el correspondiente Proyecto de Urbanización son las siguientes:

Viales

Accesos

Aparcamientos

Abastecimiento

Saneamiento

Red de telefonía

Red de electricidad

Alumbrado público

Jardinería

Tanto el trazado como las hipótesis de cálculo para los respectivos diseños serán analizados individualmente en el Proyecto de Urbanización.

3.5.2. Explanación, pavimentación, señalización y jardinería

3.5.2.1. Viales.

En la documentación gráfica correspondiente se contempla el trazado de las redes viarias, tanto de tráfico rodado como de tráfico peatonal y zonas de aparcamiento, así como los perfiles transversales correspondientes.

Los tipos de pavimentos propuestos son:

- Viario rodado. 5 cms. de capa de rodadura de aglomerado asfáltico , 7 cms. de capa intermedia, riego de imprimación y adherencia , 20 cms. de Macadam, y 15 cms. de zahorra artificial sobre firme nivelado y compactado.

- Aceras. Pavimento antideslizante, 10 cms. de solera de hormigón y 15 cms. de base granular, sobre firme nivelado y compactado.

Existirá un desnivel entre la acera y la calzada que delimite ambas zonas, previéndose la no realización de barreras arquitectónicas, cumpliendo con las siguientes características:

1.- La anchura mínima de los itinerarios peatonales exteriores, como aceras u otros, será de 1,50 m. Cuando existan obstáculos puntuales, tales como semáforos, cabinas, etc, se dispondrán de tal forma que resulte una anchura libre no menor de 1,20 m. en itinerarios adaptados ni menor de 0,90 m. en itinerarios practicables.

2.- En calles de anchura total menor de 6,00 m., se podrá reducir la anchura de aceras sin que en ningún caso resulte menor de 0,90 m. Cuando las circunstancias no permitieran cumplir esta condición, las calles se tratarán como calzada continua de uso peatonal con tolerancia de tráfico en su caso.

3.- Los pavimentos destinados a tránsito peatonal serán, en general, duros y antideslizantes existiendo en determinadas zonas un tipo de pavimento especial normalizado, cuya textura superficial pueda ser diferenciada de forma táctil al caminar, destinado a advertir a los invidentes ante diversas situaciones, riesgos y obstáculos.

Los suelos terrenos, en itinerarios y zonas peatonales de parques y jardines, se realizarán con tierras arenosas permeables, compactadas hasta una densidad no menor del 95% del ensayo Proctor modificado.

En todas las aceras que tengan una ancho igual o mayor a 2.5 m. se dispondrán alcorques, con su correspondiente tapa para la plantación de árboles de sombra, que llevarán incorporado sistema de riego por goteo.

La formación de riego por aspersión, en su caso, deberá crear una pluviometría homogénea para lograr un crecimiento uniforme y evitar la formación de charcos.

3.5.2.2. Aparcamientos.

Los aparcamientos se disponen de acuerdo con la Ley 1/2001 del Suelo de la Región de Murcia, y con una reserva del 2% de plazas para minusválidos

En los edificios de viviendas en altura, exceptuando las unifamiliares, será obligatorio la construcción de una plaza de aparcamiento por vivienda.

Se entiende por plaza de aparcamiento un espacio mínimo de 2,20 x 4,50 m., con acceso libre suficiente para el paso de vehículos. Y para minusválidos será de 3,30 x 4.50 como mínimo.

3.5.2.3. Abastecimiento de agua y red de distribución.

El abastecimiento de agua provendrá de la red municipal, sin preverse problemas de abastecimiento y estando asegurada la potabilidad de las aguas por el Ayuntamiento.

La dotación prevista será de 300 l. por habitante y día.

Asimismo se considerarán los consumos propios de zonas verdes, bocas de riego y de incendio.

Se realizará a base de una red ramificada que discurrirá, preferentemente, por las aceras y zonas verdes, a base de tubería de fibrocemento o polietileno**.**

Se considerarán los siguientes parámetros para el cálculo:

- Velocidad máx. del agua: 1,2 m/seg

- Velocidad mínima: 0,5 m/seg

- Presión máxima: 60 m c a

- Tubería: presión nominal: 20 atm.

- Presión de servicio: 10 atm.

Los caudales de cálculo vendrán incrementados por los hidrantes de incendios.

Los hidrantes contra incendios tendrán las características y diámetros especificados por el Ayuntamiento.

El entronque con la red general de municipal se realiza en la conducción fijada por AQUAGEST grafiándose en el plano correspondiente el punto de entronque.

3.5.2.4. Saneamiento.

Se establece una red de tipo unitario para enlazar con las redes generales existentes que circulan por los terrenos próximos al Plan y que disponen de diámetro suficiente.

El cálculo se realizará teniendo en cuenta los máximos caudales de aguas pluviales de las edificaciones y caudales de aguas negras, iguales a los de suministro de agua.

En todas las zonas donde la red de saneamiento se sitúa en el eje de la calzada, se dejarán acometidas en cada una de las parcelas antes de la realización de la pavimentación.

Se instalarán pozos de registro a una distancia máxima de 50 m. y en cambios de dirección y entronque de ramales.

La profundidad mínima será de 1.5 m. a la cara inferior del conducto, y siempre con una distancia mínima a la red de agua potable de 50 cms. bajo ella.

Los conductos serán circulares de hormigón o PVC, sobre lecho de hormigón y arena.

Se considerarán los siguientes parámetros para el cálculo:

- Caudal de residuales: 12 litros/ m^2 edificable y días vertidos en 8 horas al día

- Caudal de pluviales: recogida de cubiertas a 100 litros seg/ha.

Los imbornales para recogidas de agua pluviales no tendrán cuencas superiores a 600 m^2 y serán de tipo sifónico.

La pendiente mínima será de 3/1000

3.5.2.5. Red energía eléctrica y alumbrado

De acuerdo con la información suministrada por Iberdrola (Murcia), la conexión se hará a la línea de media tensión «Cabecicos 20 KV» para el suministro a todo el conjunto, incluyéndose los centros de transformación necesarios y las redes de media y baja tensión y alumbrado público, que serán subterráneas y cumpliendo la normativa vigente. La dotación mínima será de 5.5 Kw. por cada vivienda o cada 100 m2 de edificación, previéndose para otros usos, previa justificación del cálculo del consumo, para determinar las dotaciones necesarias. Se tendrá en cuenta para el cálculo global, la posibilidad de que en las plantas bajas de la edificación en altura, se ubiquen locales comerciales.

Como niveles de iluminación del alumbrado público se considerarán:

- Vías principales. 20/30 lux. Unif: 0,3

- Vías secundarias. 12/15 lux. Unif. 0.25

- Parques, jardines y paseos . 10/15 lux. Unif. 0.25

Se instalarán luminarias con un grado de protección IP SS para evitar defectos por inclemencias atmosféricas.

De acuerdo con el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, se establecerán las siguientes tensiones mínimas:

- Alimentación a armarios de Distribución: 6 mm^2 (mínimo)

- Distribución de alumbrado: 6 mm^2

- Conexión alumbrado: 2,5 mm^2

Red de tierra.

Toda la distribución de las líneas generales desde los armarios de reparto hasta los armarios de acometida de Baja Tensión irán acompañados por cable de tierra que posteriormente conectarán físicamente los equipos y elementos a la red de general de tierras.

Todos los equipos que dispongan de alimentación eléctrica, así como los cuadros eléctricos, canalizaciones, luminarias, ect, o elementos que puedan estar en tensión, se conectarán a la red general de tierra.

3.5.2.6. Red de telefonía y audiovisuales.

La red de telefonía y audiovisuales se colocará de acuerdo con lo indicado en el correspondiente plano de conductos enterrados de cables guía para la instalación de la red de teléfonos y optativamente, a decidir en el momento de la redacción del Proyecto de Urbanización, canalización enterrada para instalaciones de T.V.

4. NORMAS DE EDIFICACIÓN.

4.1. GENERALIDADES, OBJETO Y ÁMBITO.

Las presentes Normas tienen por objeto la regulación de las actividades de edificación y uso del suelo en el ámbito del Plan Parcial «Los Mojones», y por lo tanto, las condiciones que han de tener en cuenta para su cumplimiento las futuras edificaciones en todos y cada uno de los aspectos siguientes:

Edificabilidad (volumen, altura, ocupación).

Aparcamientos.

Usos permitidos.

Parcela mínima.

4.2. FUNDAMENTOS LEGALES. NORMATIVA SUPLETORIA.

En todo lo no previsto en las presentes Normas, cuya aplicación tendrá carácter prioritario, dentro del ámbito del Plan Parcial, se atendrá a lo dispuesto en las Normas Urbanísticas de las Normas Subsidiarias de Beniel, así como las ordenanzas municipales de edificación que regirán en todos los aspectos que éstas regulan: obras y usos objeto de licencia municipal, requisitos de la ejecución de las obras, forma de medir las alturas y volúmenes, normas de seguridad de construcción, así como las actuaciones procedentes en el supuesto de que se cometan infracciones urbanísticas.

4.3. NORMAS DE EDIFICACIÓN.

4.3.1. Condiciones técnicas de las obras en relación con las vías publicas.

Se cumplirán todas las prescripciones relativas a la seguridad ciudadana, adoptándose todas las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de la normativa que permita evitar los riesgos que cualquier tipo de obras pueda producir a los ciudadanos.

4.3.2. Condiciones generales de edificación, volumen y uso.

Se cumplirán todas las disposiciones que sobre cada uno de estos aspectos se contienen las Normas Subsidiarias de Beniel, salvo en aquellas disposiciones que quedan definidas con mayor detalle en las Normas del presente Plan Parcial.

4.3.3. Normas de Edificación particulares de cada zona.

4.3.3.1 Zona residencial extensiva.

- Tipología de edificación:

Vivienda unifamiliar, en sus modalidades aisladas, pareadas o adosadas rodeadas de jardín.

- Condiciones de volumen y edificabilidad:

Superficie mínima parcela:

viv. unif. agrupada: 110 m^2

viv. unif. aislada: 220 m^2

Ocupación máxima de parcela: 70%

Altura máxima de edificación: 2 plantas + ático= 9 m.

Alineaciones: marcadas en los p. de alineación

Edificabilidad: 1,16 m^2/m^2

Fondo máximo edificable: 12 m.

Patios: lado mínimo 3 m. diámetro mínimo inscribible 3m

- Condiciones de uso:

Se permitirá únicamente el uso residencial para vivienda unifamiliar aislada, pareada o adosadas rodeadas de jardín.

- Condiciones estéticas:

Se cuidará especialmente la edificación de forma que quede integrada, sin producir efectos discordantes en la zona.

Se prohiben los acabados de fachadas con uso generalizado de azulejos o gres. También se prohibe el empleo de cubiertas de fibrocemento y chapa galvanizada sin pintar.

Asimismo, quedan prohibidos los aleros de teja imitando una cubierta inclinada y cualquier solución constructiva que no se corresponda con la tipología edificatoria empleada.

- Cerramiento de parcelas:

Se admitirán los cerramientos vegetales o bien cercas construidas con elementos diáfanos, tales como rejas, mallas, etc. sobre zócalo ciego con una altura de 0,50 m. sobre la rasante de la acera, y tratadas de modo análogo a la fachada de la edificación.

- Condiciones generales:

De todas aquellas que se deriven de las ordenanzas de las Normas Subsidiarias y que no contradigan con las del presente Plan.

- Condiciones de higiene.

Las señaladas por la legislación de aplicación al respecto a la zona y tipo de edificación.

- Áticos.

Se admitirá construir un máximo del 25 % de la edificabilidad en la planta ático, con un retranqueo sobre la alineación de fachada de un mínimo de 2 metros.

4.3.3.2 Zona residencial en altura.

- Tipología de edificación:

Residencial colectivo en altura

- Condiciones de volumen y edificabilidad:

Superficie mínima parcela: 220m^2

Ocupación de parcela: 100%

Altura máxima de edificación: 4 plantas = 13.5 m.

Alineación obligatoria en planta baja, según planos

Edificabilidad: 4 m^2/m^2

Patios: lado mínimo 3 m. diámetro mínimo inscribible 3m

- Condiciones de uso:

Se permitirá únicamente el uso residencial en altura. Se establece como uso complementario el comercial y garaje en plantas bajas

- Aparcamientos:

Será obligatorio la construcción, como mínimo, de aparcamiento por vivienda.

- Condiciones estéticas:

Se cuidará especialmente la edificación de forma que quede integrada, sin producir efectos discordantes en la zona.

Se prohiben los acabados de fachadas con uso generalizado de azulejos o gres. También se prohibe el empleo de cubiertas de fibrocemento y chapa galvanizada sin pintar.

Asimismo, quedan prohibido los aleros de teja imitando una cubierta inclinada y cualquier solución constructiva que no se corresponda con la tipología edificatoria empleada.

- Condiciones generales:

De todas aquellas que se deriven de las ordenanzas de las Normas Subsidiarias y que no contradigan con las del presente Plan.

- Condiciones de higiene.

Las señaladas por la legislación de aplicación al respecto a la zona y tipo de edificación.

- Condiciones de altura.

Se establecen las siguientes alturas libres de plantas:

- Planta baja: de 3,00 m a 5,00 m

- Planta de pisos: de 2,50 m a 3,10 m

No obstante, no podrá superarse, en ningún caso, la altura máxima autorizable al edificio. Estas medidas

se podrán superar o disminuir en los edificios de carácter oficial, de equipamiento público sin aumento de la altura total del edificio.

Cuando la planta baja esté destinada a vivienda, la altura libre mínima será de 2,5 m.

- Áticos y cubiertas.

Se establecen dos grupos para coronación de edificios:

GRUPO 1.- Comprende cualquiera de los tipos de coronación siguientes:

A) Vertientes de cubierta, partiendo del alero con pendiente que no exceda del 40% y con altura de coronación sobre éste no mayor de 3,50 m.

El espacio interior resultante sobre la última planta del edificio y con altura superior a 1,50 m. será computable como planta o para el cálculo de volumen edificado, salvo que se destine a las construcciones complementarias permitidas sobre la altura reguladora.

B) Cubierta de azotea con antepechos de altura máxima de 1,20 m. sobre la altura de la cornisa.

C) Cubierta mixta con las condiciones establecidas en los apartados anteriores, permitiéndose también el cubrimiento de áticos y construcciones complementarias con cubierta plana.

GRUPO 2.- Se permite la construcción de una planta de ático según el retranqueo definido por el plano inclinado de 45 grados sobre la línea de cornisa o encuentro del último forjado con el plano de fachada, y el retranqueo deberá cubrirse en fachada sin consentirse cuerpo alguno avanzado, y para el sistema de coronación de los áticos se estará a lo dispuesto en el grupo 1. Estos áticos sólo se autorizarán siempre que su construcción no suponga aumentar el número de plantas ni la altura máxima autorizada, ni la edificabilidad total.

- Construcciones sobre la altura reguladora.

No computarán en el cálculo de la edificabilidad, permitiéndose sólo elementos complementarios a la edificación principal, con las siguientes condiciones :

A) Torreones de escalera y cuarto de máquinas de ascensores cuya superficie no será superior a la ocupada en planta por caja de escalera más triple de la superficie del hueco de ascensores, esta última con destino a cuartos de maquinaria de los mismos, siendo su altura inferior a 3,50 m. desde la rasante del último forjado.

B) Instalaciones de climatización siempre que cumplan las condiciones del apartado anterior.

C) Trasteros, en número no superior al de viviendas y locales del edificio, de los que constituirán elemento inseparable, a razón de un trastero por vivienda o local; su superficie con altura útil igual o mayor a 1,50 m. no superará los 7 m^2; su acceso se dispondrá desde la escalera común del edificio, o desde la terraza común del edificio, teniendo ventilación o iluminación exclusivamente a través de la puerta, o montante sobre ella.

En los casos de cubierta con vertientes se situarán bajo éstas. En los casos de cubierta con azotea, su altura no podrá exceder de 2,50 m. sobre la rasante del último forjado y quedarán inscrito en la envolvente volumétrica delimitada por los planos inclinados tangentes a la cornisa del edificio en cada una de sus fachadas y cuya pendiente no exceda del 40%.

El tratamiento externo y materiales de las construcciones situadas sobre la altura reguladora serán de calidad similar a las de las fachadas y su volumen integrado en la totalidad. Deberán estar reflejadas en la documentación del proyecto.

4.3.3.3 Equipamientos.

- Condiciones de volumen y edificabilidad:

- Superficie mínima parcela: 500 m^2

- Ocupación de parcela: libre en el interior de cada parcela

- Altura máxima de edificación: 2 plantas = 8 m.

- Alineaciones *: las definidas en los P.A.

- Edificabilidad: 1,10 m^2/m^2

* el ayuntamiento podrá modificar las alineaciones máximas definidas para los equipamientos, previa justificación oportuna.

- Dominio: Público - cesión.

- Carácter de uso: Público.

- Condiciones de uso:

Serán posibles todos los usos previstos en el artº 106 de la Ley 1/2001, así como cualquier equipamiento público que el Ayuntamiento de Beniel crea conveniente o necesario implantar en el ámbito del Polígono para atender sus necesidades.

- Condiciones generales:

De todas aquellas que se deriven de las ordenanzas de las Normas Subsidiarias y que no contradigan con las del presente Plan.

- Condiciones de higiene.

Las señaladas por la legislación de aplicación al respecto a la zona y tipo de edificación.

- Condiciones de gestión.

Todos los terrenos destinados a equipamientos públicos pasarán a propiedad pública por cesión obligatoria, no obstante la ejecución y mantenimiento de estos podrá ser llevada por iniciativa particular.

4.3.3.4.- Espacios libres públicos.

A.- Definición de zona: Comprende una gran zona verde que forma una pantalla frente al ferrocarril, aislando la zona residencial de éste, predominando en ella la vegetación dedicada al recreo y esparcimiento y mantenimiento de la calidad ambiental, incluida en uso global de equipamientos. También consta de una gran área de juego para niños que separa la edificación de las actuales piscinas.

La zona de espacios libres públicos calificados así por el presente Plan Parcial, comprende todos los terrenos dedicados a recreo y esparcimiento de los ciudadanos y al mantenimiento de la calidad ambiental de vida, predominando en ellos la vegetación.

B.- Dominio: Público - cesión.

C.- Carácter de uso: Público.

D.- Usos comprendidos: Además de los usos propios de jardines, culturales, deportivos, recreativos, se permitirán las construcciones destinadas a los servicios de estos y sus usuarios, tales como casetas de herramientas, de jardinería, de limpieza, aseos, sanitarios, kioscos, kioscos-bares, cabinas telefónicas, etc.

Asimismo se permitirán las destinadas a usos culturales deportivos o recreativos, si tienen acceso público, con las situaciones y volúmenes proyectados de acuerdo con su ordenación y proyecto de urbanización subsiguiente.

Quedan prohibidas toda clase de edificaciones que puedan desvirtuar su carácter.

E.- El tipo de plantaciones será a base de especies autóctonas adaptadas al clima mediterráneo y de muy fácil mantenimiento, previéndose las zonas de juego y los paseos, así como riego y elementos de mobiliario urbano tales como bancos, papeleras, zonas de juegos infantiles, etc.

Esta Norma se entenderá, además encaminada a la conservación de árboles arbustos, así como al incremento de la dotación arbórea y en general a la creación y conservación de los mantos de vegetación de las zonas urbanas.

- Sistema de gestión.

Las áreas calificadas como espacios libres públicos serán de cesión obligatoria a la Administración Pública.

4.3.3.5.- Parcelas de aprovechamiento lucrativo municipal.

Se cede al ayuntamiento una parcela de 431,25 m^2, donde podrá construir 623,4 m^2, en un máximo de 2 plantas (7,5 m), sin posibilidad de ático, siendo las alineaciones marcadas en los P.A. orientativas, pudiendo ser modificadas con posterioridad por la administración municipal.

Con respecto a las viviendas preexistentes, se les permite una altura máxima de 2 plantas (7,5 m), sin posibilidad de ático, teniendo marcadas las alineaciones máximas en los P.A. a las que deberán ajustarse necesariamente.

4.3.3.6.- Parcelas para infraestructuras o servicios urbanos.

Las parcelas calificadas así y señaladas en los planos de ordenación, destinadas a acoger los centros de Transformación o cualquier otra instalación de infraestructuras general y necesaria para todo el Polígono, tendrá el carácter de indivisible y su edificabilidad será 1 m^2/m^2.

La altura máxima será de una planta, equivalente, en este caso, a 3,5 m. debiendo cuidarse el aspecto estético de los Centros de Transformación, para que queden debidamente integrados en el conjunto de las edificaciones del Plan Parcial.

4.3.3.6.- Normas sobre Accesibilidad en las Edificaciones.

Todas la edificaciones e instalaciones que se deseen implantar en cualquiera de las parcelas del Plan Parcial deberán cumplir las normas que sobre accesibilidad le sean de aplicación, contenidos en el capítulo III de la Orden de 15 de Octubre de 1.991 de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, y en la Ley Regional 5/95 de Condiciones de Accesibilidad en edificios de viviendas y de Promoción de la Accesibilidad General.

5. EVALUACIÓN ECONÓMICA.

5.1. DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS A CONSIDERAR.

El conjunto de las inversiones que son necesarias para conseguir la completa urbanización y dotación de servicios son las de obra civil, electrificación, iluminación y conexiones y enganches con los sistemas generales de suministro y evacuación de agua, luz, alcantarillado, telefonía, etc.

Además se consideran los gastos de las indemnizaciones a propietarios y arrendatarios, destrucción de construcciones, instalaciones y plantaciones, y el cese de actividades cuando cualquiera de ellas sean incompatibles con el planeamiento urbanístico o con su ejecución.

5.2. ANÁLISIS ECONÓMICO SOBRE VIABILIDAD

Aunque el promotor del Plan Parcial cuenta sólo con un 9,31% de la superficie total del mismo, existe un contrato privado del total de los propietarios en el que éstos se solidarizan con él, en la parte proporcional a las superficies de aportación de origen, con todos los gastos que genere este Plan Parcial, con lo que queda asegurada la viabilidad del mismo.

El coste previsto para la urbanización de este Plan Parcial viene determinado por los siguientes conceptos generales:

1) Movimiento de tierras y explanaciones.

2) Red viaria. Pavimentaciones y señalización.

3) Saneamiento.

4) Electricidad y alumbrado público.

5) Abastecimiento de agua potable, riego e hidrantes contra-incendios.

6) Jardinerías.

1.- Movimiento de tierras y explanaciones. (10%).

44.212,40 m^2. x 1,95 euros / m^2. = 86.169,97 euros

2.- Red viaria. Pavimentaciones y señalización. (30%).

Calzadas.- 9.216,41 m^2. x 17,96 euros / m^2.= 165.526,72

Aceras.- 3.949,89 m². x 8,98 euros / m².= 35.470,01

Total: 200.996,73 euros

3.- Saneamiento. (20%).

1.695,25 ml. x 100,31 euros /ml.=170.050,53 euros

4.- Electricidad y alumbrado público. (20%).

3.390,50 ml. X 50,16 euros / ml.= 170.067,48 euros

5.- Abastecimiento de agua potable, riego e hidrantes contra-incendios. (15%).

1.695,25 ml. x 75.23 euros / ml.= 127.533,66 euros

6.- Jardinerías. (5%).

1015.20 m². X 55,08 euros / m².= 55.917,22 euros

Total: 810.735,59 euros.

Por lo tanto, la repercusión por metro cuadrado residencial sobre rasante, es la siguiente.

Para un total de 26.748,50 m². de edificabilidad residencial sobre rasante, resultan 30,31 euros / m².

Y en términos de repercusión sobre m². de superficie bruta del Plan Parcial resultan 18,34 euros / m².

Contra el anterior acuerdo de aprobación definitiva, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., conforme a lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de dicha Jurisdicción. No obstante, durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la inserción del anuncio en dicho Boletín, podrá interponer potestativamente ante el Ayuntamiento Pleno recurso de reposición, si bien, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta tanto el de reposición no se haya resuelto expresamente o mediante desestimación presunta.

Beniel a 13 de abril de 2004.—El Alcalde-Presidente, Pedro Coll Tovar.

Bullas

6264 Delegación de atribuciones en la Junta de Gobierno Local.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el artículo 53.3 del mismo precepto legal, se hace público que esta Alcaldía, mediante Resolución N.º 629, de fecha 22 de marzo de 2004, ha delegado en la Junta de Gobierno Local la concesión de Licencia de Actividad, así como la concesión de Licencia de Obra Menor cuando ésta sea complementaria o accesoria de la licencia de actividad. La presente delegación de atribuciones conlleva la de cuantos actos sean accesorios a la concesión de licencias, incluyendo los de liquidación de cuotas tributarias derivadas de su tramitación y concesión y, en su caso, fijación de garantías.

Bullas a 22 de marzo de 2004.—El Alcalde, José María López Sánchez.

Cartagena

6517 Aprobación Definitiva de Estudio de Detalle en solar situado en Alameda de San Antón.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día treinta de abril de dos mil cuatro, se adoptó el acuerdo de Aprobación Definitiva de Estudio de Detalle en solar situado en Alameda de San Antón, esquina a Calle Asdrúbal, presentado por José García Madrid, S.L.

Contra esta resolución podrá interponer Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien podrá interponer directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 5 de mayo de 2004.—El Concejal Delegado del Área de Urbanismo, Vivienda y Asuntos Europeos, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

6249 Anuncio de adjudicación. Exp. núm. OP/04/2533.

El Ayuntamiento de Cartagena, por resolución de fecha 23-4-2004, ha adjudicado la remodelación de oficinas de la piscina cubierta, cuyas características y condiciones se señalan a continuación, según lo exigido en le LCAP y su Reglamento General:

1.- Entidad adjudicadora.

A) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena.

B) Dependencia que tramita: Negociado de Contratación.

C) Número expediente: OP/04/2533.

2.- Objeto del contrato.

A) Tipo de contrato: Obras.

B) Descripción del objeto: Remodelación de oficinas de la piscina cubierta.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Contratación negociada de obras.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 47.157,94 euros.

5.- Adjudicación.

A) Fecha: 23-4-2004.

B) Contratista: Construabalón, S.L.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de adjudicación: 47.157,94 euros.

Cartagena a 4 de mayo de 2004.—La Alcaldesa, P.D., la Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio y Contratación, María Ángeles Palacios Sánchez.

Cartagena

6250 Anuncio de adjudicación. Exp. núm. OP/04/2532.

El Ayuntamiento de Cartagena, por resolución de fecha 21-4-2004, ha adjudicado la pavimentación de las calles Juan Fernández, Ángel Bruna, Mahón y Eduardo Marquina, cuyas características y condiciones se señalan a continuación, según lo exigido en le LCAP y su Reglamento General:

1.- Entidad adjudicadora.

A) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena.

B) Dependencia que tramita: Negociado de Contratación.

C) Número expediente: OP/04/2532.

2.- Objeto del contrato.

A) Tipo de contrato: Obras.

B) Descripción del objeto: Pavimentación de las calles Juan Fernández, Ángel Bruna, Mahón y Eduardo Marquina.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Contratación negociada de obras.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 42.285,31 euros.

5.- Adjudicación.

A) Fecha: 21-4-2004.

B) Contratista: D.G. Asfaltos, S.A.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de adjudicación: 42.000,00 euros.

Cartagena a 4 de mayo de 2004.—La Alcaldesa, P.D., la Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio y Contratación, María Ángeles Palacios Sánchez.

Cartagena

6251 Anuncio de adjudicación. Exp. núm. VA/04/2488.

El Ayuntamiento de Cartagena, por resolución de fecha 12-3-2004, ha adjudicado el arrendamiento de 37 stands para la V Feria de Asociaciones Juveniles, cuyas características y condiciones se señalan a continuación, según lo exigido en le LCAP y su Reglamento General:

1.- Entidad adjudicadora.

A) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena.

B) Dependencia que tramita: Negociado de Contratación.

C) Número expediente: VA/04/2488.

2.- Objeto del contrato.

A) Tipo de contrato: Obras.

B) Descripción del objeto: Arrendamiento de 37 stands para la V Feria de Asociaciones Juveniles.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Contratación negociada de suministro.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 16.650,00 euros.

5.- Adjudicación.

A) Fecha: 12-3-2004.

B) Contratista: Francisco Abenza Martínez.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de adjudicación: 15.355,00 euros.

Cartagena a 3 de mayo de 2004.—La Alcaldesa, P.D., la Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio y Contratación, María Ángeles Palacios Sánchez.

Cartagena

6269 Notificación a interesado.

Intentada la notificación a la propiedad del inmueble cuyos datos de identificación abajo se insertan, sin que haya sido posible practicarla, por el presente se les hace saber que de conformidad con los artículos 24 y 28 del Reglamento de Disciplina Urbanística, he dispuesto:

1.º Aprobar la cuenta de gastos correspondiente a las obras subsidiariamente ejecutadas por esta Administración, por importe de 8.041,54 euros.

2.º Que se dé cuenta de esta resolución al Servicio de Rentas para que a la propiedad se le gire liquidación por la cuantía arriba señalada

Situación: C/ San Cristóbal La Larga, 33

Ref.ª Catastral: 8239410

Exp.: Ru1995/9

Importe: 8.041,54 euros.

Resolución: 26/01/04

Asimismo se les hace saber que la resolución que mediante el presente se les notifica es definitiva en vía administrativa, y susceptible de ser recurrida potestativamente en reposición, ante mí en el plazo de un mes, o directamente ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Murcia que corresponda en el plazo de dos meses, sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Cartagena, 26 de enero de 2004.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

——

Cartagena

6627 Anuncio de concurso de contratación. Expediente número VA/04/2555.

El Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, por acuerdo de fecha 06/05/2004 ha aprobado el pliego de condiciones para la contratación del contrato de Prestaciones de Servicios de Programación en el Centro de Proceso de Datos.

Se convoca concurso público para la contratación citada, bien entendido que si existieran reclamaciones al Pliego de Condiciones se aplazará la licitación hasta la resolución de las mismas por la Corporación, procediéndose a nuevo anuncio de esta convocatoria.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación

c) Número de expediente: VA/04/2555

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Prestaciones de servicios de programación en el centro de proceso de datos.

b) División por lotes y número: No

c) Lugar de ejecución: Término Municipal

d) Plazo de ejecución: 8 Meses

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 60.000,00 Euros

5. Garantía provisional: 2%

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Cartagena

b) Domicilio: C/Sor Francisca de Armendáriz

c) Localidad y Código postal: Cartagena 30202

d) y en página web: www.ayto-cartagena.es

7. Requisitos específicos del contratista

a) Clasificación: No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Art. 8.2.1 f y g el Pliego Administrativo.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 13 horas del día en que se cumplan 15 desde el siguiente de la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Documentación a presentar: Artículo 8 pliego administrativo.

c) Lugar de presentación: Negociado de Contratación

1. Entidad: Ayuntamiento

2. Domicilio: C/ Sor Francisca de Armendáriz

3. Localidad y Código Postal: 30202 Cartagena.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento

b) Domicilio: C/ Sor Francisca de Armendáriz

c) Localidad: Cartagena

d) Fecha: Al cuarto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de plicas.

e) Hora: 12 horas

10. Pág. web.

www.ayto-cartagena.es

Cartagena, 7 de mayo de 2004.—La Alcaldesa, P.D., La Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio y Contratación, María Ángeles Palacios Sánchez.

Cartagena

6243 Aprobación inicial de expediente de crédito extraordinario.

Por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión del día 4 de los corrientes, se ha aprobado inicialmente un expediente de crédito extraordinario. Se hace público que el citado expediente, estará de manifiesto en la Intervención Municipal, por espacio de quince días, contados desde el siguiente a esta publicación, durante cuyo plazo podrán formularse respecto al mismo, las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes, por los interesados legítimos.

Cartagena a 5 de mayo de 2004.—La Concejal de Hacienda, María de los Ángeles Palacios Sánchez.

Cartagena

6626 Enajenación de parcela municipal. Expediente número OP/04/2571.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de marzo de 2004, se ha aprobado el pliego de condiciones para la «Enajenación de la parcela de titularidad municipal del solar del antiguo edificio de las Siervas de Jesús de esta ciudad», convocando concurso de acuerdo con las siguientes condiciones:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Cartagena.

b) Dependencia que tramita: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: OP/04/2571.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Proceder a la enajenación o venta de la parcela citada en el encabezamiento, con fines de ejecución de edificación hotelera de cuatro estrellas sobre la misma.

b) Plazo de duración del contrato: Plazo máximo de 3 años.

c) Plazos parciales:

- 1 mes para presentación de Estudio de Detalle.

- 3 meses para presentación proyecto básico.

- 8 meses para el inicio de las obras

- y 24 para la finalización de las obras.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Precio de licitación.

Importe total: El adjudicatario deberá ofertar por el solar un mínimo de un millón ochocientos tres mil euros (1.803.000,00 €)

El precio de adjudicación será ingresado en Tesorería Municipal a la firma del contrato administrativo de formalización de la enajenación.

5. Garantías.

a) Provisional: 9.000 €

b) Definitiva: No se exije.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Cartagena (Negociado de Contratación)

b) Telf. 968 128815

c) Y página web: www.ayto-cartagena.es

d) Fecha de obtención: Hasta el día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: Hasta las 13 horas del día en que se cumplan 30 naturales desde el día siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

b) Documentación a presentar: Cláusula 10 y concordantes del Pliego Particulares Administrativas.

c) Lugar de presentación: Negociado o Unidad de Contratación.

8. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Cartagena. Salón de la Junta de Gobierno Local.

b) Fecha y hora:

- Acto no público para apertura del sobre n.º 1: el primer día hábil siguiente al de presentación de ofertas.

- Acto público: de los sobres n.º 2 y 3 el cuarto día hábil desde la apertura del sobre n.º 1, a las 12 horas.

Cartagena, 7 de mayo de 2004.—La Alcaldesa, P.D., La Concejal Delegada de Hacienda, Patrimonio y Contratación, María Ángeles Palacios Sánchez.

Cartagena

6268 Notificación.

En relación al inmueble sito en C/ San Fernando esquina con C/ Tahona 3 de Cartagena, intentada la notificación a la propiedad del inmueble y no habiendo sido posible practicarla. De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se publica el Decreto de orden de ejecución dictado sobre el mismo:

Decreto: En la Casa Consistorial de Cartagena a 23 de diciembre de 2003.

Visto el expediente n.º RU2003/69 y el informe emitido por los Servicios Técnicos del Departamento de Seguridad en la Edificación del siguiente contenido literal:

«Girada visita de inspección al inmueble sito en C/ San Fernando esquina con C/ Tahona n.º 3, de Cartagena, con referencia catastral n.º 7839204, a raíz del escrito de la Policía Local, con motivo de las quejas del empleado de la antigua joyería en planta baja, estos Servicios Técnicos informan que se trata de un inmueble de planta baja y tres plantas, habiéndose inspeccionado 5 de las viviendas existentes y los dos bajos, no observando salvo vicios ocultos ningún riesgo para la vía pública, ni para ocupantes sólo hemos de hacer constar que existen algunas zonas de desconchados en fachada que debería ser objeto de picado y saneado en el plazo de cinco días con presupuesto de 1.500 Euros, IVA, y dirección Técnica incluido a los posibles efectos de Ejecución Subsidiaria.

Es todo cuanto tenemos el deber de informar.»

En virtud de lo expuesto y de conformidad con lo que se determina en los artículos 92.1 y 225 de la Ley 1/2001 de 24 de abril del Suelo de la Región de Murcia y en virtud de las competencias que me han sido delegadas mediante acuerdo de fecha 16 de junio de 2003 es por lo que **resuelvo:**

Primero: Ordenar a la propiedad la ejecución de las siguientes obras como medidas precautorias bajo Dirección Técnica y en el plazo de cinco días a partir del día siguiente a la recepción de la notificación del presente acuerdo:

- Picado y Saneado de zonas de desconchados en fachada.

Segundo: Disponer a la propiedad para que una vez realizadas las obras de ejecución ordenadas, Presente en el expediente de referencia Certificado emitido por el Técnico Director de las obras comprensivo de la correcta ejecución de las mismas, y visado por el Colegio Profesional correspondiente.

Tercero: Advertir al interesado que el incumplimiento de la orden dispuesta en el plazo establecido al efecto dará lugar a su ejecución subsidiaria por parte de esta Administración a costa de la propiedad en los términos que se definen en los artículos 96.1 b) y 98 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre con un presupuesto de ejecución subsidiaria de 1.500 Euros, IVA y Dirección Técnica incluidos.

Cuarto: Advertir al interesado que el incumplimiento de la orden dispuesta en el plazo establecido al efecto dará lugar a la adopción de las medidas sancionadoras que procedan de acuerdo con lo previsto en los artículos 226 y siguientes de la Ley 1/2001 de 24 de abril de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 237.2 k).

Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de Urbanismo, ante mí, el Secretario General accidental, que certifico.

Cartagena, 21 de abril de 2004.—El Concejal Delegado de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cieza

6244 Anuncio adjudicación de obras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, se hace público que la Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Cieza, en virtud de acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 20 de abril de 2004, ha adjudicado, en procedimiento abierto, mediante concurso, a la empresa Construcciones y Mamposterías Almadenes, S.L., con C.I.F. número B-73137127, la ejecución de las obras «Aula al aire libre en albergue» por el precio de sesenta y ocho mil euros (68.000,00 euros).

Cieza, 23 de abril de 2004.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

Cieza

6245 Anuncio adjudicación de obras.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, se hace público que la Junta de Gobierno Local del Excelentísimo Ayuntamiento de Cieza, en virtud de acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 20 de abril de 2004, ha adjudicado, en procedimiento abierto, mediante concurso, a la empresa Construcciones y Mamposterías Almadenes, S.L., con C.I.F. número B-73137127, la ejecución de las obras «Acceso a piscinas polideportivo municipal Mariano Rojas» por el precio de setenta y dos mil ciento seis euros con cuarenta y cinco céntimos (72,106,45 euros).

Cieza, 23 de abril de 2004.—El Alcalde, Antonio Tamayo González.

Librilla

6260 Anuncio de subasta para licitación de contrato de obras.

1.- Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Librilla.

2.- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

3.- Objeto del contrato: Ejecución de la obra «Pavimentación calles n.º 1 y 2 de Librilla», incluida en el Plan de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales (P.O.S.) de 2004.

4.- Plazo de ejecución: Seis meses.

5.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

6.- Presupuesto base de la licitación: 112.867,00 euros (IVA incluido).

7.- Garantía Provisional: 2.257,34 euros.

8.- Obtención de documentación e información:

Ayuntamiento de Librilla;

Plaza Juan Carlos 1, 1, 30982 (Librilla);

Teléfono: 968 658 037

Fax: 968 658.502.

Hasta el día antes de terminación del plazo de presentación de ofertas.

9.- Requisitos específicos del contratista: Acreditar la solvencia económica y técnica.

10.- Clasificación exigida al contratista: No se exige clasificación.

11.- Presentación de ofertas: Será de trece días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y hasta las 14 horas del último día, en el Registro General del Ayuntamiento de Librilla.

De coincidir el último día de presentación de ofertas en sábado o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente.

12.- Apertura de las ofertas: Se realizarán en acto público, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el tercer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo anterior, a las 10 horas el sobre A y a las 13 horas el sobre B. De coincidir el día señalado con sábado, la misma se efectuará el primer día hábil siguiente.

13.- Gastos de anuncios.- A cargo del adjudicatario.

Librilla, 5 de mayo de 2004.—El Alcalde, José García.

Librilla

6261 Anuncio de subasta para licitación de contrato de obras.

1.- Entidad Adjudicadora: Ayuntamiento de Librilla.

2.- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

3.- Objeto del contrato: Ejecución de la obra «Infraestructuras de ocio: Jardín del Auditórium Municipal de Librilla», incluida en el Programa Operativo Local (P.O.L.) de 2004.

4.- Plazo de ejecución: Cuatro meses.

5.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

6.- Presupuesto base de la licitación: 66.444,33 euros (IVA incluido).

7.- Garantía Provisional: 1.322,23 euros.

8.- Obtención de documentación e información:

Ayuntamiento de Librilla;

Plaza Juan Carlos 1, 1, 30982 (Librilla);

Teléfono: 968 658 037

Fax: 968 658.502.

Hasta el día antes de terminación del plazo de presentación de ofertas.

9.- Requisitos específicos del contratista: Acreditar la solvencia económica y técnica.

10.- Clasificación exigida al contratista: No se exige clasificación.

11.- Presentación de ofertas: Será de trece días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y hasta las 14 horas del último día, en el Registro General del Ayuntamiento de Librilla.

De coincidir el último día de presentación de ofertas en sábado o festivo, se ampliará al primer día hábil siguiente.

12.- Apertura de las ofertas: Se realizarán en acto público, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, el tercer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo anterior, a las 10 horas el sobre A y a las 13 horas el sobre B. De coincidir el día señalado con sábado, la misma se efectuará el primer día hábil siguiente.

13.- Gastos de anuncios.- A cargo del adjudicatario.

Librilla, 5 de mayo de 2004.—El Alcalde, José García.

Librilla

6274 Relación de cargos de este Ayuntamiento que serán desempeñados en régimen de dedicación parcial.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace publico que por acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 26 de abril de 2004 se aprueba la siguiente relación de cargos de este Ayuntamiento que serán desempeñados en régimen de dedicación parcial:

- D. José Martínez García, Alcalde-Presidente, con una retribución mensual bruta de 2.304,00 euros, y dos pagas extraordinarias a percibir en los meses de junio y diciembre por el mismo importe. Jornada diaria de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

- D. Pedro Martínez Muñoz, Concejal de Personal, Servicios, Hacienda, Agricultura y Medio Ambiente, con una retribución mensual bruta de 1.990,00 euros, y dos pagas extraordinarias a percibir en los meses de junio y diciembre por el mismo importe. Jornada diaria de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

- D. Bartolomé Alcón Otálora, Concejal de Obras Públicas, Urbanismo e Industria, con una retribución mensual bruta de 1.493,00 euros, y dos pagas extraordinarias a percibir en los meses de junio y diciembre por el mismo importe. Jornada de tres días a la semana, lunes, martes y miércoles de 8 a 14 horas.

- D.ª M.ª Dolores Gómez Sánchez, Concejal Delegada de Educación, Cultura, Sanidad, Asuntos Sociales, Mujer y Participación Ciudadana, con una retribución mensual bruta de 1.493,00 euros, y dos pagas extraordinarias a percibir en los meses de junio y diciembre por el mismo importe. Jornada diaria de 9 a 14 horas de lunes a viernes.

Librilla, 3 de mayo de 2004.—El Alcalde, José Martínez García.

Librilla

6275 Aprobada provisionalmente la modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por la autorización de acometidas y servicios de alcantarillado y depuración de aguas residuales.

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 26 de abril de 2004 aprobó provisionalmente la modificación de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por la autorización de acometidas y servicios de alcantarillado y depuración de aguas residuales.

Se anuncia que dicho acuerdo, con todos sus antecedentes, permanecerá expuesto al público en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento por término de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante cuyo plazo podrán los interesados examinar el expediente y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

En el supuesto de que no presenten reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional de la Ordenanza, de conformidad con el artículo 17.3 del R.D. Leg. 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Librilla a 30 de abril de 2004.—El Alcalde, José Martínez García.

Lorca

6263 Aprobadas las Bases para el otorgamiento de Subvenciones para Asociaciones Juveniles.

Por medio del presente Edicto se hace Saber:

Que por acuerdo de la Comisión ejecutiva del IMJUVE del pasado día 23 de abril de 2004, se aprobaron las Bases para el otorgamiento de Subvenciones para Asociaciones Juveniles en el ámbito territorial del Municipio de Lorca, conforme a los siguientes y particulares extremos:

A) Importe total: 24.040 •, partida 465489 del presupuesto de gastos del IMJUVE:

- Subvenciones para Programas Anuales y Específicos de Actividades, año 2004.

- Subvenciones para Equipamiento, año 2004.

B) Plazo: Las Asociaciones interesadas presentarán mediante instancia dirigida al Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, en el Registro General sito en Plaza de España, n.º 1, la documentación recogida en las correspondientes Bases dentro del plazo del mes a contar del siguiente a aquel en que haga pública la presente Convocatoria y hasta las 14:00 horas del último día señalado.

C) Oficina donde se encuentra el Expediente: el Expediente se encuentra de manifiesto en el Servicio de Informajoven del Óvalo de Santa Paula, de Lorca, al objeto de que pueda ser examinado por los interesados. Asimismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 23.2 a) de la Ley General de Subvenciones, Ley 38/2003 de 17 de Noviembre y artículo 59 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre, las Bases Reguladoras están Publicadas íntegramente en el tablón de Anuncios del expresado organismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Lorca a 27 de abril de 2004.—La Concejal- Delegada de Juventud, Cristina Sánchez Abril.

Lorca

6267 Bases para la convocatoria de concurso-oposición para proveer como funcionario de carrera, una plaza de topógrafo, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, correspondiente a la oferta de empleo público de 2003 (aprobada por acuerdo de Comisión de Gobierno Municipal en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2003 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 13 de junio de 2003).

Bases para la convocatoria de concurso-oposición para proveer como funcionario de carrera, una plaza de topógrafo, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, correspondiente a la oferta de empleo público de 2003 (aprobada por acuerdo de Comisión de Gobierno Municipal en sesión celebrada el día 12 de mayo de 2003 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de 13 de junio de 2003).

Primera. Objeto de la Convocatoria.

Es objeto de la presente convocatoria la provisión por funcionario de carrera, mediante concurso oposición de una plaza de Topógrafo, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo B, e incluida en la Oferta de Empleo Público de 2003, habiendo sido aprobada esta convocatoria por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 30 de abril de 2004, con la clasificación y denominación siguiente:

Grupo: B (según artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto).

Escala: Administración Especial.

Subescala: Técnica.

Clase: Media.

Denominación: Topógrafo.

Segunda. Publicación de la Convocatoria.

La convocatoria se publicará íntegra en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y un extracto de la misma en el Boletín Oficial del Estado».

Tercera. Participación en la convocatoria.

A) Requisitos de los aspirantes.

Para tomar parte en el concurso oposición será necesario:

- Ser español, tener la nacionalidad de cualquier otro Estado miembro de la Unión Europea o reunir las condiciones establecidas en el apartado 2 del artículo 1 de la Ley 17/1993, de 23 de diciembre, de acceso a determinados sectores de la Función Pública de los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea. En estos dos últimos casos se exigirá no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado, el acceso a la función pública, así como un dominio hablado y escrito del castellano, pudiendo ser sometidos a una prueba que acredite su conocimiento.

- Tener cumplidos los 18 años de edad.

- Estar en posesión del título de Ingeniero Técnico en Topografía.

- Estar en posesión del permiso de conducción clase B.

No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

No padecer enfermedad ni defecto físico que le inhabilite para el ejercicio de las funciones propias del cargo.

A tal efecto, quienes superen las pruebas podrán ser sometidos a reconocimiento por los servicios médicos municipales antes de su nombramiento. Las personas minusválidas habrán de acreditar tanto su condición de minusválido como su capacidad para desempeñar las tareas o funciones del puesto mediante la oportuna certificación expedida por el INSERSO o ISSORM.

Todos los requisitos habrán de poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

B) Instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en el apartado A) de esta base, se dirigirán al Ilmo. Sr. Alcalde Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento, debidamente reintegradas durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». A la instancia, en la que obligatoriamente se relacionarán al dorso los méritos alegados y justificados, se acompañará en sobre aparte la documentación acreditativa de tales méritos mediante originales o fotocopia compulsada. Los méritos no justificados no serán valorados.

Los aspirantes extranjeros deberán acreditar en el momento de presentar la instancia la nacionalidad y en el supuesto previsto en el artículo 2.2. 1º b) del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, el vínculo de parentesco y, en su caso, el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de un Estado miembro de la Unión Europea con el que tenga dicho vínculo.

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La citada instancia deberá ir acompañada del documento acreditativo de haber ingresado en la cuenta núm. 20430006580100000021 de Cajamurcia, O.P. de Lorca, bien directamente en dicha Caja de Ahorros o a través de cualquier otra Entidad de Crédito, la cantidad de 26,60 euros en concepto de derechos de examen, indicándose para su correcta identificación la convocatoria concreta.

Cuarta. Admisión de aspirantes.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la Corporación declarará aprobada provisionalmente la relación de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá en el tablón de Anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior del Ayuntamiento y será publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, estableciéndose un plazo de reclamaciones contra la lista de admitidos y excluidos, de diez días hábiles contados a partir del siguiente a dicha publicación, quedando elevada a definitiva la lista provisional si no se presentasen reclamaciones en el citado plazo.

La composición del Tribunal, con indicación del plazo de recusación que se concede a efectos de reclamaciones y determinando el lugar y fecha de comienzo de los ejercicios se hará público en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Quinta. Tribunal.

El Tribunal calificador estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

- Secretario: El de la Corporación o funcionario de la misma en quien delegue.

- Vocales:

- Un representante de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- El Jefe del respectivo servicio dentro de la especialidad, en su defecto, un Técnico o experto designado por el Presidente de la Corporación.

- El Jefe de Servicio de Administración de Personal, en su defecto, un Técnico o experto designado por el Presidente de al Corporación.

- Un funcionario de carrera designado por el Presidente de la Corporación, a propuesta de la Junta de Personal.

- Cada uno de los grupos políticos integrantes de esta Corporación, podrá proponer como vocal del tribunal calificador, titular y suplente, un miembro de su respectivo grupo, en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la notificación solicitándolo.

La designación de los miembros del Tribunal incluirá la de los respectivos suplentes y se hará pública en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes indistintamente.

El Tribunal podrá nombrar asesores especialistas para todas o algunas de las pruebas. El proceso de selección podrá incluir pruebas psicotécnicas, que se realizarán en el momento que decida el Tribunal.

A efectos de percepción de asistencias por los miembros del Tribunal, se fija la categoría segunda de las establecidas en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio o, en su caso, disposición posterior que modifique las anteriores.

Sexta. Pruebas.

El concurso oposición constará de dos fases diferenciadas: primero se celebrará la fase de concurso y después la de oposición. La fase de concurso no tendrá carácter eliminatorio ni podrá tenerse en cuenta para superar las pruebas de la fase de oposición.

A) Fase de concurso.

a) Baremo de méritos:

Los méritos alegados que sean justificados documentalmente por los aspirantes , mediante original o fotocopia compulsada, en el momento de presentar la instancia serán valorados con arreglo al siguiente baremo:

1. Por servicios prestados desarrollando las funciones del puesto de Topógrafo o para los que se requiera la titulación exigida en la convocatoria, en cualesquiera de las Administraciones Públicas a 0,05 puntos por mes, o en empresas privadas, mediante relación laboral o como profesional libre, a 0.02 puntos por mes. Cuando los servicios se hayan prestado desarrollando sus funciones en el Catastro de cualesquiera de las Administraciones Públicas, la puntuación será de 0.10 puntos por mes. La puntuación máxima por este apartado será de 5 puntos.

2. Por la realización de cursos o cursillos de especialización, asistencias a seminarios, jornadas, congresos o similares, en materias relacionadas con la titulación exigida, hasta un máximo de 2 puntos.

- Por cursos de 30 horas a 0,10 puntos por curso.

- Para determinar el cómputo, se sumarán todas las horas de los cursos y se prorratearán a razón de 0.10 puntos cada treinta horas.

- Aquellos cursos cuya duración no venga acreditada en horas, se valorará con una puntuación de 0.05 puntos.

3.- Por estar en posesión del título de Licenciado en rama o área de conocimientos relacionada con la titulación exigida, se otorgarán la siguiente puntuación:

- Licenciado: 1.00 punto.

4. Por otros méritos, hasta un máximo de 0.50 puntos.

b) Forma de acreditar los méritos:

Los anteriores méritos deberán acreditarse mediante los siguientes documentos:

Los servicios prestados, deberá acreditarse la categoría laboral y la duración:

- Certificación de servicios expedida por la Administración Pública correspondiente.

- Contrato de trabajo en modelo oficial y prórrogas correspondientes, que irá acompañado de nóminas, o de Certificación de la Seguridad Social (informe de vida laboral).

- Nóminas acompañadas de certificación de la Seguridad Social. (informe de vida laboral).

- Certificación del período que se encuentra de alta como profesional presentando el documento expedido por la Seguridad Social y el acreditativo del impuesto sobre actividades económicas.

- Certificado de empresa para el desempleo sellado por el INEM.

- Los certificados de empresas privadas en papel común no tendrán validez si no van acompañados de certificación de la Seguridad Social.

Los Cursos, mediante la presentación del Diploma o Certificación expedido por el Organismo que lo imparte o competente para su expedición.

La titulación, mediante la presentación del título expedido por la autoridad docente oficial correspondiente, resguardo de haber satisfecho los derechos de su expedición o certificación de la Secretaría del Organismo docente correspondiente.

B) Comienzo y desarrollo de la fase de oposición.

Los ejercicios de la fase de oposición darán comienzo una vez transcurridos al menos dos meses desde la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los opositores serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor, debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal.

Las comunicaciones correspondientes a la convocatoria se expondrán en el tablón de anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior de este Ayuntamiento.

C) Ejercicios de la oposición.

Los ejercicios de la oposición serán los siguientes, todos ellos de carácter obligatorio y eliminatorio:

La fase de oposición constará de tres ejercicios:

Primer ejercicio:

Consistirá en contestar un cuestionario de 40 preguntas con respuestas alternativas, formulado por el Tribunal seleccionador sobre las materias de la parte general del temario adjunto a la convocatoria. Su duración se fija en 32 minutos como máximo.

Segundo ejercicio:

Consistirá en desarrollar por escrito de la parte específica del temario anexo a la convocatoria, dos temas, extraídos al azar, durante un tiempo máximo de dos horas, en la forma siguiente:

- Un tema, a elegir por el opositor entre dos temas extraídos al azar de la materia comprendida en los temas 1 al 32.

- Un tema, a elegir por el opositor entre dos temas extraídos al azar de la materia comprendida en los temas 33 al 48.

Tercer ejercicio:

Desarrollar por escrito durante dos horas como máximo, la resolución de un supuesto práctico, a elegir por el opositor de entre dos supuestos que planteará el Tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio, relacionados con el contenido del temario.

Durante el desarrollo de este ejercicio los aspirantes podrán hacer uso de textos legales, libros de consulta así como material técnico propio de la titulación, de los que acudan provistos.

Con la finalidad de garantizar el anonimato de los aspirantes, en los ejercicios escritos de las pruebas selectivas, que no hayan de ser leídos ante los miembros del tribunal, sino corregidos directamente por éstos, no podrá constar ningún dato de identificación personal del aspirante en la parte inferior de hoja normalizada de examen que haya de ser corregida por los mismos.

Los miembros del Tribunal separarán la parte superior e inferior de las hojas de examen, que irán partidas por una línea de puntos, guardando aquéllas en sobre cerrado. En la cabecera o parte superior, donde constarán los datos del opositor, figurará un número que será el mismo que irá impreso en la parte inferior de la hoja de examen, y que será el que permitirá la identificación del opositor una vez corregido el ejercicio.

D) Calificación de los ejercicios.

Los ejercicios serán eliminatorios y calificados hasta un máximo de 10 puntos, siendo preciso alcanzar 5 puntos en cada uno de ellos para considerarse aprobado y pasar al siguiente.

El número de puntos que podrán ser otorgados por cada miembro del Tribunal en cada uno de los ejercicios será de 0 a 10.

La calificación se adoptará sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes de aquél, siendo el cociente la calificación del ejercicio.

E) Calificación definitiva.

La calificación definitiva resultará de la suma de puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y oposición.

Séptima. Relación de seleccionados, presentación de documentos y nombramiento.

Terminada la calificación definitiva de los aspirantes, el Tribunal hará pública la relación de aspirantes, por orden de puntuación, en el Tablón de Anuncios del Servicio de Personal y Régimen Interior del Ayuntamiento, y elevará al Sr. Alcalde propuesta de nombramiento del candidato que haya obtenido la máxima puntuación.

Los restantes aspirantes que hayan superado los tres ejercicios con las puntuaciones mínimas de

5 puntos, pasarán a constituir una lista de espera, por orden de puntuación, para el caso de renuncia o falta de alguno de los requisitos del seleccionado, con anterioridad a la toma de posesión.

Las resoluciones del Tribunal vinculan a la Administración, sin perjuicio de que ésta, en su caso, pueda proceder a su revisión, conforme a lo previsto en los artículos 102 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El aspirante propuesto aportará ante la Administración Municipal, dentro del plazo de 20 días naturales desde que se haga pública la resolución del Tribunal Calificador, los documentos acreditativos de reunir las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria.

Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea y los familiares asimilados, deberán acreditar su nacionalidad, así como no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impidan en su Estado el acceso a la Función Pública, presentando los documentos correspondientes certificados por las Autoridades competentes de su país de origen, así como los demás requisitos exigidos en la convocatoria.

Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentara la documentación o de la misma se dedujese que carece de alguno de los requisitos exigidos, no podrá ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su solicitud de participación.

En el supuesto de tener la condición de funcionario público, estará exento de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar únicamente certificación del Ministerio u Organismo del que dependa, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Octava. Incidencias.

El Tribunal queda facultado para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del concurso oposición en todo lo no previsto en las presentes bases, y siempre que no se opongan a las mismas.

En caso de que durante la celebración de las pruebas selectivas se tuviese conocimiento por el Tribunal que alguno de los aspirantes no reúne uno o más requisitos exigidos en la convocatoria, podrá proponer al Alcalde Presidente su exclusión de las pruebas, previa audiencia del interesado.

Novena. Recursos.

Las bases de esta convocatoria podrán ser impugnadas por los interesados, mediante Recurso potestativo de Reposición, ante el Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, según disponen los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y, en su caso, contra la resolución expresa o tácita del mismo podrán interponer en su momento el oportuno Recurso Contencioso-administrativo. Asimismo, contra la presente convocatoria podrán interponer Recurso Contencioso-administrativo directamente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia que corresponda, de conformidad con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Los demás actos administrativos que se deriven de la presente convocatoria, y de la actuación del tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y forma prevista en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ANEXO

Temario

Parte general

1. La Constitución Española de 1978. Principios Generales. Derechos y Deberes Fundamentales de los españoles.

2. La Corona. Las Cortes Generales.

3. El Gobierno y la Administración del Estado. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

4. El Poder Judicial: el Consejo General de Poder Judicial. El Tribunal Supremo. El Ministerio Fiscal. Organización Judicial Española.

5. Organización Territorial del Estado. La Administración Central, Administración Autonómica y Administración Local. Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

6. Organización y competencias municipales.

7. Funcionamiento de los órganos colegiados locales. Convocatoria y orden del día. Requisitos de constitución. Votaciones, actas y certificaciones de acuerdos.

8. El procedimiento administrativo. Fases.

9. El Dominio Público. El patrimonio privado de la Administración. Especial referencia a los bienes de las Entidades Locales.

10. La responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas. Procedimiento. Responsabilidad de las Autoridades y personal al servicio de las Administraciones Públicas.

11. La gestión tributaria en la Administración Local. Competencia tributaria de las Entidades Locales. La gestión recaudatoria de las entidades locales. Organos recaudadores en la Administración Local.

12. El funcionario público. Concepto y clases. Selección. Derechos y deberes.

Parte específica

1. Figura de la tierra. Geoide. Elipsoide.

2. Desviaciones relativas de la vertical ecuación de la place.

3. Teodolitos. Métodos de observación acimutal. Regla de Bessel. Métodos de repetición y reiteración.

4. Fundamento de las medidas electrónicas de distancias. Reducción de la medida al elipsoide. Curvatura de la trayectoria. Factores meteorológicos error de cero. Reducción al horizonte, al nivel del mar y de la cuerda al arco.

5. Principio de la nivelación geométrica. Operaciones características. Errores.

6. Satélites artificiales y sus órbitas. Posicionamiento geodésico a partir de una órbita conocida por observaciones simultáneas.

7. Errores. Su clasificación. Medidas indirectas. Medidas directas.

8. Intersección directa. Práctica de la observación.

9. Intersección inversa. Práctica de la observación.

10. Triangulación. Proyecto de una triangulación. Apoyo en la red geodésica.

11. Principios de fotogrametría.

12. Técnicas fotográficas.

13. Pliego de condiciones: vuelo fotogramétrico. Escala. Condiciones del vuelo fotogramétrico.

14. Pliego de condiciones: condiciones técnicas de los fotogramas. Gráficos de vuelo.

15. Ortofotogrametría. Sistemas utilizados en ortofotoproyección.

16. La altimetría en ortofotoproyección. Enderezado óptico.

17. Proyecciones cartográficas. Clasificación de los sistemas de proyección anomómica, esterográfica y ortográfica.

18. Proyección mercator. Proyección UTM.

19. Proyección cónica conforme de Lambert.

20. Estructura general de un proyecto.

21. Proyecto de topografía.

22. Soluciones cartográficas: formación del mapa.

23. Soluciones cartográficas: el relieve, la hidrografía, vegetación y cultivos, geografía humana.

24. Planos de escala grande, mapas a pequeña escala.

25. Mapas aéreos y marinos.

26. Mapas temáticos.

27. Sistemas de información geográfica y sus aplicaciones.

28. Representación digital de los datos geográficos. Geocodificación de los datos.

29. Definición general de los elementos de un sig vectorial. Bases de datos.

30. Definición general de los sistemas de información geográfica raster.

31. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo. Clasificación del suelo. Régimen del suelo urbano, urbanizable y no urbanizable.

32. Planeamiento urbanístico del territorio. Clases de planes de ordenación. Nociones sobre el plan de ordenación urbana.

33. El catastro. ¿Qué es el catastro? La documentación catastral. ¿Cómo de organiza el catastro? ¿Cómo se mantienen actualizados los datos de catastro?

34. El valor catastral. ¿Qué es el valor catastral? ¿Cómo se calcula el valor catastral? Especial referencia a la ponencia de valores. ¿Cómo y por qué varía el valor catastral?

35. ¿Para qué sirve el valor catastral? Aplicaciones de carácter no fiscal. Aplicaciones fiscales.

36. Usos y finalidades del dato catastral rústico. La información catastral rústica, un instrumento multifinalista.

37. El catastro. Banco de datos sobre el territorio. Antecedentes históricos.

38. Formación y renovación del catastro rústico. Contratación. Ejecución de ortofotos. Trabajos previos de gabinete. Trabajos de campo. Trabajos posteriores de campo y exposición pública. Entrada en recaudación.

39. Actualización y conservación catastral rústica. Declaración. Inspección. Información procedente de otros organismos.

40. La inspección catastral de bienes inmuebles de naturaleza rústica.

41. La constancia documental de la referencia catastral. Comunicación de la referencia catastral por el catastro a los interesados y demás intervinientes en el tráfico inmobiliario. La referencia catastral y su incorporación a los documentos notariales y procedimientos administrativos. Constancia de la referencia catastral en el registro de la propiedad.

42. La colaboración del Catastro y el Registro de la Propiedad a través de la referencia catastral.

43. El Catastro en Europa. Resumen comparativo entre los diferentes países.

44. Administración catastral. Certificaciones y documentos a favor del ciudadano.

45. Clasificación de los catastros de rústica. Clasificación cartográfica catastral. Clasificación general del Catastro. Catastro jurídico y fiscal.

46. Impuesto sobre bienes inmuebles. Naturaleza y hecho imponible. Exenciones. Bonificaciones. Reducciones.

47. Impuesto sobre bienes inmuebles. Sujeto pasivo. Base imponible. Fijación, revisión, modificación y actualización de los valores catastrales. Tipo de gravamen. Cuota. Periodo impositivo y devengo.

48. Impuesto sobre bienes inmuebles. Gestión catastral. Gestión catastral. Gestión tributaria. Colaboración entre Administraciones.

Lorca, 30 de abril de 2004.—El Alcalde, Miguel Navarro Molina.

——

Mazarrón

6266 Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana.

El Pleno de la Corporación de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de marzo de 2004, aprobó definitivamente el proyecto de Modificación Puntual (cambio de uso) del Plan General de Ordenación Urbana, para la parcela 17 de la C/. Antonio Segado del Olmo (Playasol 2), que es la modificación puntual n.º 46 del P.G.O.U. de Mazarrón; tramitado a instancias de D. Emmanuel Trappe, en representación de Trappe y Caride, S.L., y redactado por el arquitecto D. José Luis Vera Aledo.

Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, sin perjuicio de que, con carácter potestativo, puedan presentar en el plazo de un mes, Recurso de Reposición ante el órgano que lo ha dictado.

Mazarrón a veinte de abril de dos mil cuatro.—El Alcalde-Presidente, Francisco Blaya Blaya.

——

Molina de Segura

6248 Anuncio de adjudicación contrato de obras.

1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Molina de Segura.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Aplicación de las nuevas tecnologías a la energía solar: Miniparque didáctico-demostrativo de energías renovables en Molina de Segura.

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 24, de 30 de enero de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma adjudicación: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

99.389,41 euros

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 19 de abril de 2004.

b) Contratista: Sol Sureste.

c) Importe de adjudicación: 99.389,41 euros.

Molina de Segura, 5 de mayo de 2004.—El Alcalde, P.D.

——

Murcia

6272 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de las unidades de actuación V-A y VI del Estudio de Detalle Ciudad n.º 7 de Murcia (Expediente 2681GD03).

La Junta de Gobierno a la vista de la propuesta efectuada por el Consejo de la Gerencia de Urbanismo, con fecha 24 de marzo ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de las Unidades de Actuación V-A y VI del Estudio de Detalle Ciudad N.º 7 de Murcia.»

Contra la precedente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de recepción de la presente publicación y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el Órgano competente de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicados.

Murcia a 21 de abril de 2004.—El Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo.

Murcia

6246 Gerencia de Urbanismo. Anulación y nuevo giro 0 de costes de urbanización en la Unidad de Actuación IV del Estudio de Detalle Puente Tocinos (Gestión 2797GR03).

La Junta de Gobierno del Excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, con fecha 24 de marzo de 2004, acordó anular el giro 0 aprobado por decreto del Alcalde-Presidente de 12 de diciembre de 2003 y proceder al nuevo giro 0 entre los propietarios de las parcelas incluidas dentro de la Unidad de Actuación IV del Estudio de Detalle Puente Tocinos.

Contra la precedente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa o desde que pueda entenderse desestimada por silencio administrativo.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado.

Murcia, 20 de abril de 2004.—El Teniente Alcalde de Urbanismo.

Murcia

6252 Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expte. n.º: 998/2003.

1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente n.º: 998/2003.

2.- Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obras.

Descripción del objeto: «Montaje y suministro de cubierta de dos naves en el Centro de Formación e Iniciativas de Empleo en El Palmar (Murcia)».

Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. n.º 21, de fecha 27 de enero de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 99.999,28 euros.

5.- Adjudicación.

Fecha: 17 de marzo de 2004.

Contratista: Nicoferro, S.A.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: A-30215470.

Importe de adjudicación: 76.803,60 euros.

Murcia a 22 de abril de 2004.—El Secretario General Acctal.

Murcia

6253 Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expte. n.º: 4/2004.

1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente n.º: 4/2003.

2.- Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obras.

Descripción del objeto: «Ampliación del Centro Social de Mayores de Santo Ángel (Murcia)».

Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. n.º 27, de fecha 3 de febrero de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 163.024,69 euros.

5.- Adjudicación.

Fecha: 10 de marzo de 2004.

Contratista: Construcciones Mamcomur, S.L.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-30239669.

Importe de adjudicación: 145.695,17 euros.

Murcia a 23 de marzo de 2004.—El Secretario General Acctal.

Murcia

6254 Anuncio de adjudicación de contrato de servicio. Expte. n.º: 17/2004.

1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente n.º: 17/2004.

2.- Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Descripción del objeto: «Servicio de mantenimiento y conservación de viviendas de propiedad municipal».

Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. n.º 27, de fecha 3 de febrero de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 300.000, 02 euros.

5.- Adjudicación.

Fecha: 10 de marzo de 2004.

Contratista: Elsamex, S.A.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: A-28504728.

Importe de adjudicación: 300.000,02 euros.

Murcia a 23 de abril de 2004.—El Secretario General Acctal.

—

Murcia

6255 Anuncio de adjudicación de contrato de suministro. Expte. n.º: 42/2004.

1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente n.º: 42/2004.

2.- Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Descripción del objeto: «Ejecución del proyecto museográfico del Centro de Visitantes «La Luz».

Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. n.º 44, de fecha 23 de febrero de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 250.703,42 euros.

5.- Adjudicación.

Fecha: 10 de marzo de 2004.

Contratista: Tropa, S.L.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-30238026.

Importe de adjudicación: 250.000 euros.

Murcia a 23 de marzo de 2004.—El Secretario General Acctal.

—

Murcia

6256 Anuncio de adjudicación de contrato de suministro. Expte. n.º: 973/2003.

1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente n.º: 973/2003.

2.- Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Suministro.

Descripción del objeto: «Adquisición de materiales para la realización de dos exposiciones itinerantes sobre medio ambiente urbano en el municipio de Murcia».

Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. n.º 274, de fecha 26 de noviembre de 2003.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 82.710 euros.

5.- Adjudicación.

Fecha: 3 de marzo de 2004.

Contratista: Indicativo, S.L.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-30098610.

Importe de adjudicación: 68.000 euros.

Murcia a 23 de marzo de 2004.—El Secretario General Acctal.

Murcia

6257 Anuncio de adjudicación de contrato de obras. Expte. n.º: 173/2004.

1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente n.º: 173/2004.

2.- Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Obras.

Descripción del objeto: «Construcción de dos unidades de Infantil y cinco de Primaria en Avileses (Murcia)».

Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. n.º 60, de fecha 12 de marzo de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 660.000 euros.

5.- Adjudicación.

Fecha: 31 de marzo de 2004.

Contratista: Gestión Inmobiliaria Carthago, S.L.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-30712392.

Importe de adjudicación: 599.940 euros.

Murcia a 29 de abril de 2004.—El Secretario General Acctal.

Murcia

6258 Anuncio de adjudicación de contrato de servicio. Expte. n.º: 87/2004.

1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente n.º: 87/2004.

2.- Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Descripción del objeto: «Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en el Polideportivo de La Flota (Murcia)».

Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. n.º 43, de fecha 21 de febrero de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Precio máximo del contrato: 88.986,44 euros.

5.- Adjudicación.

Fecha: 31 de marzo de 2004.

Contratista: Elsamex, S.A.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: A-28504728.

Importe de adjudicación: 78.686,60 euros.

Murcia a 29 de abril de 2004.—El Secretario General Acctal.

Murcia

6259 Anuncio de adjudicación de contrato de servicio. Expte. n.º: 61/2004.

1.- Entidad adjudicadora.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Expediente n.º: 61/2004.

2.- Objeto del contrato.

Tipo de contrato: Servicio.

Descripción del objeto: «Servicio de mantenimiento, recaudación, control de accesos y limpieza en el Pabellón Municipal de El Esparragal».

Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: B.O.R.M. n.º 39, de fecha 17 de febrero de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Precio máximo del contrato: 81.545,40 euros.

5.- Adjudicación.

Fecha: 31 de marzo de 2004.

Contratista: Expomed, S.L.

Nacionalidad: Española.

C.I.F.: B-30272611.

Importe de adjudicación: 65.025,36 euros.

Murcia a 29 de abril de 2004.—El Secretario General Acctal.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Notaría de doña María Victoria Martín del Olmo Mengual

6619 Acta de presencia y notoriedad.

Doña María Victoria Martín del Olmo Mengual, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Mazarrón (Murcia), y con oficina abierta en calle Paloma, sin número.

Hace saber: Que en mi Notaría, y a requerimiento de la Mercantil Murcia Capital, Sociedad Limitada, con domicilio social en Mazarrón (Murcia) El Puerto, Avenida Tierno Galván, Edificio Soroya, número 35, 3.º- C.I.F. B-73184962, se está tramitando acta de presencia y notoriedad número 1114/2004 de protocolo, al amparo de lo prevenido en el artículo 53.diez de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre, para la modificación de la superficie de la finca ya inscrita registralmente que a continuación se describe, lo cual implicará la inmatriculación del exceso de cabida que se dirá:

- Descripción registral actual.

Descripción antigua: Un edificio, situado en la calle de las Salinas de la Barriada del Puerto de Mar de la villa de Mazarrón, marcado con el número tres, hoy Avenida Tierno Galván número 37, es de dos plantas. La planta baja mide una extensión superficial de sesenta y tres metros cuadrados, compuesta de dos dormitorios, comedor, cocina, aseo y patio y la planta alzada mide una superficie de ciento un metros y noventa decímetros cuadrados, con acceso independiente por una escalera que arranca de la expresada calle de las Salinas, hoy Avenida Tierno Galván, consta ésta planta de cuatro dormitorios, comedor, cocina, una terraza voladiza y dos aseos, y todo linda según se mira a la fachada del total edificio: Izquierda, el edificio Perla, y por la derecha y espalda, doña María Yúfera Muñoz.

Inscrita en el Registro de la propiedad de Mazarrón, libro 216, tomo 1.010, folio 171, finca 14.531, inscripción 3.ª

- Descripción real de la finca, con determinación de sus linderos y superficie actuales.

Descripción actual: Un edificio, situado en la Avenida de la Tierno Galván de la Barriada del Puerto de Mar de la villa de Mazarrón, marcado con el número 37; es de dos plantas. La superficie del solar sobre el que se alza es de ciento catorce metros cuadrados. La vivienda en planta baja tiene una superficie construida de ciento seis metros cuadrados, distribuida en varias habitaciones y dependencias, con acceso libre e independiente por la calle de su situación; y la vivienda en planta alta tiene una superficie construida de setenta y dos metros cuadrados, teniendo su acceso a través de un zaguán que nace en la planta baja de la edificación, en la calle de su situación, con una superficie de cinco metros cuadrados, y todo linda según se mira a la fachada del total edificio: izquierda, referencia catastral 3790212XGG539S, a nombre de la Comunidad de Propietarios, sita en Avenida Tierno Galván 39; izquierda, referencia catastral 3790206X655395, a nombre de la Comunidad de Propietarios, sita en la calle Corredera 26; fondo, referencia catastral 3790212XG5539S, a nombre de la Comunidad de Propietarios, sita en Avenida Tierno Galván 39 y referencia catastral 379020GX65539S, a nombre de la Comunidad de Propietarios, sita en la calle Corredera 26.

Lo que, conforme al artículo 205.5.º y 6.º de la Ley Hipotecaria, se notifica genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca, y, en general, a toda persona que desee aportar alguna información o contradicción a lo expuesto, con la advertencia de que los notificados podrán, dentro del plazo de los veinte días siguientes al de la publicación de este edicto, comparecer en mi Notaría exponiendo y justificando sus derechos o alegaciones.

En Mazarrón, a 7 de mayo de 2004.—La Notario.